



Grado en
Estudios de
Arquitectura



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Escola Técnica Superior de Arquitectura
Campus Universitario de A Zapateira, s/n
15071 A Coruña
881 01 5018
etsacdir@udc.es
<http://etsa.udc.es>

Autoinforme de Renovación de Acreditación

Cursos	2015 16_2021 22
Universidad	Universidade da Coruña
Centro	Escola Técnica Superior de Arquitectura
Título	Grado en Estudios de Arquitectura
<i>Elaborado por</i>	
Comisión Docente	17.02.2023
<i>Aprobado por</i>	
Comisión Calidad	23.02.2023

Índice

1. DATOS DEL TÍTULO	3
2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO	4
Dimensión 1. La gestión del título	4
Criterio 1. Organización y desarrollo	4
Criterio 2. Información y transparencia	34
Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad	38
Dimensión 2. Recursos.....	45
Criterio 4. Recursos humanos	45
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	64
Dimensión 3. Resultados.....	76
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	76
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	87
3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	105
4. PLAN DE MEJORAS.....	106
Acciones de mejora cerradas.....	106
Acciones de mejora en curso.....	121
Nuevas acciones de mejora	125
ANEXO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA.....	138

1. DATOS DEL TÍTULO

ID	2503167
Denominación del título	Grado en Estudios de Arquitectura
Menciones	Rehabilitación arquitectónica Gestión de proyecto y tecnologías avanzadas Arquitectura del paisaje Arquitectura y medio ambiente Diseño e industria
Universidad responsable	Universidade da Coruña
Centro responsable y de impartición	Escola Técnica Superior de Arquitectura
Responsable del título	Plácido Lizancos Mora secretaria.direccion.etsac@udc.gal
Coordinación del título	Miguel Abelleira Doldán
Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Número de créditos	300
Profesión regulada	No, pero vinculado con la profesión regulada de Arquitecta/o, ya que permite el acceso en exclusiva al máster habilitante (Máster Universitario en Arquitectura)
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2015.16
Fecha acreditación ex ante (verificación)	30.04.2015
Fecha renovación acreditación	
Cursos objeto de renovación	2015.16 a 2021.22

2. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Dimensión 1. La gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1. El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

_Interés académico y social actualizado.

El Grado en Estudios de Arquitectura (GEA) de la Universidade da Coruña fue diseñado dando cumplimiento a la Orden EDU/2075/2010, de 29 de julio (BOE núm. 185 de 31 de julio)¹ por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecta/o, y en consecuencia se adapta plenamente al formato establecido en su Anexo.

Asimismo, el plan recoge las especificidades que establece la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo², de 20 de noviembre, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales.

Cabe destacar que la titulación ha sido reconocida a nivel europeo mediante el informe 21653.1, tramitado por la institución a través del *Internal Market Information System (IMI, European Commission)*. La correspondiente aprobación ha sido publicada como Decisión Delegada (UE) 2017/2113 de la Comisión³, de 11 de septiembre, que modifica el anexo V de la Directiva 2005/36/CE antes mencionada.

¹ <https://www.boe.es/eli/es/o/2010/07/29/edu2075>

² <https://www.boe.es/doue/2013/354/L00132-00170.pdf>

³ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32017D2113&from=ES>

El título objeto de renovación de acreditación vino a sustituir a la titulación de Grado en Arquitectura (GA) implantado en el curso 2010|11 y que habilitaba para la profesión regulada de Arquitecta/o. Esta titulación hubo de ser modificada para cumplir la legalidad vigente, dado que en 2010 se establecen unas nuevas condiciones para los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para la profesión regulada de Arquitecta/o, exigiendo para ello ostentar el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECE y, por tanto, el título oficial de Máster Universitario en Arquitectura (MUA).⁴

El título Grado en Estudios de Arquitectura (GEA) fue implantado en bloque en el curso 2015|16 junto con el Máster Universitario en Arquitectura (MUA), mientras que el anterior Grado en Arquitectura (GA) se fue extinguiendo paulatinamente hasta desaparecer en el curso 2019|20, como puede observarse en la Tabla 1, y de acuerdo a lo previsto en el apartado 10 (**cronograma de implantación**) de la Memoria oficial verificada.

Tabla 1. Implantación en bloque de GEA y MUA y extinción paulatina de GA

Titulación	15 16	16 17	17 18	18 19	19 20	20 21	21 22
GA	2º						
	3º	3º					
	4º	4º	4º				
	5º	5º	5º	5º			
	Pfg	Pfg	Pfg	Pfg	Pfg		
GEA	Implantación simultánea de todos los cursos (300 ECTS)						
MUA	Implantación simultánea (60 ECTS)						

El título de Grado en Estudios de Arquitectura establece como finalidad en su memoria de verificación “la adquisición de una formación de carácter especializado multidisciplinar, orientada a la adquisición de los conocimientos y competencias necesarios para la arquitectura y la ordenación del territorio, que permitirán además el acceso al Máster Universitario en Arquitectura, título habilitante para

⁴ El RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias y al amparo del que se diseñó el antiguo Grado en Arquitectura, fue objeto de una nueva redacción a través del RD 861/2010, de 2 de julio. El Consejo de Ministros del 23 de julio de 2010 estableció la necesidad del título de Máster para ejercer la profesión regulada de Arquitecta/o.

ejercer la profesión regulada de arquitecto.” Esta titulación es única en el Sistema Universitario Gallego (SUG) y conduce, junto con el MUA, a la habilitación en un perfil profesional de gran interés y amplia demanda en nuestro contexto socioeconómico.

El **perfil formativo y de egreso** del título **mantiene su relevancia**, por cuanto la arquitectura, por su directa incidencia en la configuración del espacio y del hábitat, implica siempre un compromiso de funcionalidad, economía, armonía estética y equilibrio medioambiental que resulta crucial desde el punto de vista del interés general.⁵

Para el diseño del título fueron analizados los planes de estudio de las dieciocho escuelas públicas de Arquitectura de España y los debates y recomendaciones de organismos internacionales fueron tomados en consideración.

La ETSAC es **miembro activo** de Conferencia de Escuelas de Arquitectura Españolas, la *European Association for Architectural Education (EAAE)*, la *European Network of Universities for the Implementation of the European Convention (UNISCAPE)*, la *Red de Patrimonio Histórico Iberoamericano (Red PHI)* y Documentación y Conservación de la Arquitectura y el Urbanismo del Movimiento Moderno (**DOCOMOMO**), estas dos últimas, atentas al cuidado y difusión del patrimonio histórico. También participa en el proyecto **Green Campus** promovido por la *Foundation for Environmental Education (FEE)*.

La escuela pertenece asimismo a asociaciones vinculadas con el cuidado y atención al medio rural de Galicia y Asturias como el “Comité de Pilotaje para el Fomento de una Nueva Economía para la Aldea del Siglo XXI”, del Gobierno del Principado de Asturias y el Observatorio Galego de Dinamización Demográfica, de la Xunta de Galicia.

La **transferencia a la sociedad** es un eje fundamental de las actividades académicas de la ETSAC. Para ello, establece **convenios** con entidades públicas del entorno con un doble objetivo: conectar al alumnado con los problemas reales y próximos y producir un retorno social en forma de conocimiento. El convenio más reciente se firmó con el Concello de Pontevedra; en el curso actual (22|23) varias asignaturas del grado como, por ejemplo, Ordenación del Territorio y Paisaje y Hábitat Sostenible, plantean las localizaciones de sus ejercicios en ese territorio. Este

⁵ La Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo declara en su considerando 27 que “la creación arquitectónica, la calidad de las construcciones, su inserción armoniosa en el entorno, el respeto de los paisajes naturales y urbanos, así como del patrimonio colectivo y privado, revisten un interés público.”

convenio incluye la formulación de una Cátedra de Diseño Urbano que tiene por objetivo la utilización de la ciudad de Pontevedra como material académico.⁶

Estos convenios se han establecido durante el período objeto de evaluación con otros ayuntamientos, como el Sada (A Coruña), en el curso 2015|16, que condensó en la edición de un libro con artículos de investigación del profesorado y las propuestas del alumnado sobre distintos ámbitos de la villa;⁷ Narón (A Coruña) en el curso 2018|19, centrado en una reflexión en torno a la movilidad ferroviaria para conectar y regenerar los tejidos urbanos del entorno⁸ o Gondomar (Pontevedra)⁹ en 2019|20.

También se realizan convenios con entidades privadas como la Fundación Rede de Innovación Arousa (**Fundación RIA**), una organización sin ánimo de lucro radicada en Galicia y promovida por el arquitecto británico y premio Pritzker David Chipperfield, y que tiene como objetivo contribuir a una planificación y gestión sostenible del territorio gallego, poniendo de relieve el equilibrio existente en esta región entre medioambiente, sociedad y aprovechamiento de los recursos naturales.¹⁰

El compromiso con los **retos** a los que se enfrenta la profesión de Arquitecta/o en la **actualidad** permea todo el plan de estudios, así como las actividades culturales y académicas propuestas a la comunidad ETSAC, pero se manifiesta de forma expresa en las menciones ofertadas que se concretan en las **materias optativas** de quinto curso (Tabla 2).

⁶ <https://etsa.udc.es/web/?p=32048>

⁷ <https://etsa.udc.es/web/?p=25512>

⁸ <https://etsa.udc.es/web/?p=26468>

⁹ <https://etsa.udc.es/web/?p=27704>

¹⁰ <https://etsa.udc.es/web/?p=29653>

Tabla 2. Materias optativas de quinto curso GEA

Optativas GEA	Actuaciones Urbanísticas Contemporáneas
	Arquitectura de Escala Compleja
	Comunicación Gráfica en Arquitectura
	Construcción Avanzada
	Diseño Industrial
	Estructuras Singulares
	Hábitat Básico
	Instalaciones 3
	Intervención en el Patrimonio Europeo
	Ordenación del Territorio
	Paisaje y Hábitat Sostenible
	Representación Avanzada en Arquitectura
	Técnicas Matemáticas para la Arquitectura
	Teoría de la Intervención Contemporánea
	Geometrías Complejas en Arquitectura.

Como se puede comprobar, en estas materias se abordan temas cruciales de la sociedad actual: la sostenibilidad y la eficiencia energética (en consonancia con el denominado Pacto Verde de la Unión Europea¹¹ y sus expectativas de cara a 2030¹²); el compromiso social y la igualdad; las herramientas colaborativas de proyecto (*Building Information Modeling BIM*); la intervención en el patrimonio construido; la intervención en diferentes escalas, desde el paisaje hasta el diseño industrial y gráfico.

Por otro lado, el compromiso ambiental de la ETSAC queda acreditado por la **bandera Green Campus**, que fue concedida el 19 de octubre de 2016, y renovada el 12 de noviembre de 2019, por un jurado nacional de la Asociación de Educación

¹¹ https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/european-green-deal_es

¹² https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/european-green-deal/delivering-european-green-deal_es

Ambiental y del Consumidor (ADEAC), en reconocimiento al compromiso con la educación ambiental y el desarrollo sostenible. En noviembre de 2022, tras una nueva evaluación, la misma entidad consideró a la ESTAC merecedora de una nueva renovación.¹³

Para el futuro inmediato queda el reto de abordar el impacto de los **métodos formales y la inteligencia artificial** en la Arquitectura. En el curso académico 2021|22 se acogió en la escuela el sexto simposio internacional *Formal Methods in Architecture*¹⁴ y se han comenzado los contactos para integrarse en la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (**AESIA**) cuya sede se implantará en A Coruña.¹⁵

La celebración en septiembre de 2023¹⁶ del **cincuentenario** de la creación de la **Escuela de Arquitectura de A Coruña** es considerada asimismo una oportunidad para visualizar los resultados de la ESTAC en este largo periodo, así como para la reflexión colectiva sobre el rol de la institución en el desarrollo económico y social y la mejora de la calidad de vida de Galicia. Para esto se están programando una diversidad de actividades y eventos.

Las **competencias del plan** de estudios se consideran adecuadas por parte del estudiantado, experimentando este ítem una estimación ascendente durante el período objeto de evaluación, hasta alcanzar en 2021|22 el 4,61/7 (primer curso) y el 4,10/7 (tercer curso). Análogamente, los titulados en el Grado de Estudios de Arquitectura juzgan el **interés y actualidad del título** con un 4,31/7 en sus encuestas en ese mismo año, por encima del aprobado. Sin embargo, el ítem muestra una valoración descendente desde el curso 2017|18 (primer año del que constan datos), por lo que será necesario estar atentos a las encuestas futuras.

¹³ A ETSAC RENOVA A SÚA BANDEIRA VERDE DENTRO DO PROGRAMA GREEN CAMPUS (udc.es)

¹⁴ <http://fma2022.archformalmethods.eu/>

¹⁵ <https://www.udc.es/novas/A-Coruna-elixida-sede-da-nova-Agencia-Espanola-de-Supervision-de-Inteligencia-Artificial-AESIA/>

¹⁶ A18317-18317.pdf (boe.es)

1.2. El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

_Oferta de materias, de acuerdo con la memoria verificada

La oferta de materias y su desarrollo se ha llevado a cabo en todos los cursos de acuerdo a lo indicado en el apartado 5 (Planificación de las enseñanzas) de la Memoria oficial verificada, cuya síntesis se plasma en la Tabla 3 (Estructura global de la titulación), en la que se diferencian con tonalidades de gris los bloques propedéutico, técnico y proyectual en los que se agrupan las asignaturas.

Tabla 3. Estructura global de la titulación del Grado en Estudios de Arquitectura

GRADO EN ESTUDIOS DE ARQUITECTURA POR LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA. 2015.

ECTS	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1°	1C	Física para la Arquitectura 1					Dibujo de Arquitectura					Matemáticas para la Arquitectura 1					Geometría Descriptiva					Introducción a la Arquitectura								
	2C	Geometría de la Forma Arquitectónica					Construcción 1					Matemáticas para la Arquitectura 2					Análisis de Formas Arquitectónicas					Proyectos 1								
2°	3C	Física para la Arquitectura 2					Construcción 2					Análisis Arquitectónico 1					Historia del Arte					Proyectos 2								
	4C	Estructuras 1					Análisis Arquitectónico 2					Urbanística 1					Proyectos 3													
3°	5C	Estructuras 2					Construcción 3					Instalaciones 1					Urbanística 2					Proyectos 4								
	6C	Estructuras 3					Construcción 4					Teoría de la Arquitectura					Urbanística 3					Proyectos 5								
4°	7C	Estructuras 4					Construcción 5					Historia de la Arquitectura 1					Urbanística 4					Proyectos 6								
	8C	Estructuras 5					Construcción 6					Instalaciones 2					Historia de la Arquitectura 2					Proyectos 7								
5°	9C	Cimentaciones					Construcción 7					Arquitectura Legal					Urbanística 5					Proyectos 8								
	10C	Trabajo Fin de Grado					Módulo Complementos Optativos										Proyectos 9													

El Grado en Estudios de Arquitectura **se implantó en bloque**, impartiendo todos los cursos simultáneamente desde el 2015-16, estrategia que facilitó notablemente la permeabilidad del alumnado desde el Grado en Arquitectura, que se extinguió paulatinamente curso a curso hasta el 2019|20. Este planteamiento conllevó dificultades de organización que se solventaron satisfactoriamente con la implicación del profesorado y el personal de apoyo. Durante el período de transición se llevaron a cabo numerosas reuniones explicativas al alumnado.

Es necesario destacar que, desde el año 2014, el centro oferta un itinerario formativo de carácter voluntario en lengua inglesa (**ETSAC in English**)¹⁷ que alcanza

¹⁷ https://etsa.udc.es/web/?page_id=28852

en la actualidad 33 de las 44 asignaturas obligatorias, esto es, el 75% del total.¹⁸ Cuando el/la estudiante cursa al menos el 50% de las materias de la titulación en lengua inglesa, el itinerario cursado consta oficialmente en su Suplemento Europeo al Título. Para poder inscribirse, es necesario acreditar el conocimiento de la lengua en un nivel B1 o superior. Este itinerario se rige por la normativa reguladora de la docencia en inglés de la UDC.¹⁹

En primer curso, de las 132 plazas que se ofertan para alumnado nuevo, 25 corresponden al grupo en inglés, esto es, un 19%. Las solicitudes para cursar este itinerario por primera vez siempre superan al número máximo de plazas disponibles, por esa razón es necesario establecer un orden de prelación, en función de la nota media de su expediente académico.

En el resto de los cursos, el porcentaje de alumnado vinculado al grupo en inglés se mantiene en el entorno del 10% de los matriculados, pero es necesario puntualizar que a éstos se añade el alumnado proveniente del extranjero a través de los programas de movilidad entrante. El programa ETSAC in English se considera un valor a mantener y potenciar, habiéndose incrementado la oferta total de materias en todo el período: de 22 asignaturas en el curso 2015|16 (contando también las que se impartían en ese momento en el Grado en Arquitectura, fruto de la implantación simultánea del Grado en Estudios de Arquitectura) hasta las 33 actuales.

_Desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, de acuerdo con la memoria verificada.

Dentro de cada una de las materias la docencia se ha impartido respetando el contenido de las guías docentes.²⁰ En cada **guía docente** se especifican las competencias del título que se trabajan en esa asignatura, así como los resultados de aprendizaje previstos, los contenidos que abarca, la planificación de la enseñanza, las metodologías docentes que se emplean, los mecanismos de atención personalizada, los mecanismos de evaluación de la adquisición de los resultados de aprendizaje vinculados a cada metodología docente empleada así como su peso en la calificación final, las fuentes de información y un conjunto de recomendaciones para el seguimiento de la materia.

¹⁸ https://etsa.udc.es/web/wp-content/uploads/2022/10/2022.23_ETSAC-in-ENGLISH.pdf

¹⁹ https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2022/010791/document?logicalId=b7279dcd-495b-49c3-805a-75c52220d2a4&documentCsv=JEGALCE6781B0P4N5NPHVVMF

²⁰ https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630G02

La persona coordinadora de cada asignatura es responsable de la elaboración de la guía docente; la Coordinación de Área y la Jefatura de Estudios las revisan proponiendo los ajustes que consideran necesarios, siendo después aprobadas en los distintos Consejos de Departamento y en la Junta de Escuela. En ambos entes hay representantes de todos los grupos de interés. Una vez comprobado su ajuste a la legalidad vigente y aprobadas, se publican antes del inicio del curso académico.

Todas las actividades docentes se han articulado temporal y espacialmente de acuerdo a los calendarios de la UDC y a los **horarios** propuestos por la Jefatura de Estudios, aprobados por la Comisión Permanente y por la Junta de Escuela, de todo lo cual se informa a todos los grupos de interés a través de la página web del centro, que se mantiene actualizada.

Cabe reseñar que, en las encuestas de satisfacción, el alumnado juzga el desarrollo de la enseñanza como correcto (4,29/7 en primer curso y 3,64/7 en tercer curso, 2021 | 22). Esta puntuación ajustada indica que este aspecto debe ser objeto de especial seguimiento en el análisis de futuras encuestas. La acción de mejora M07. Resultados se dirige hacia la detección de oportunidades para incrementar la calidad de la enseñanza en el ámbito de las materias y talleres.

En el horario se dispone un intervalo temporal de coincidencia para todo el alumnado, el **Espacio ETSAC**. Consiste en una franja horaria libre de docencia reglada en todos los cursos que permita planificar actividades culturales, tales como conferencias, debates o ciclos de cine, abiertos a toda la comunidad ETSAC. Estas actividades pueden ser promovidas por cualquier grupo de interés.

En el ámbito del Espacio ETSAC curso académico 2021 | 22 han pasado por la ETSAC académicos, artistas y profesionales de la arquitectura, de gran interés para el alumnado: Josep Ferrando; Flu-or Arquitectura; Carlos Arroyo; Aldara y Alfredo Vázquez; Murado y Elvira; Tercero Derecha; Betsaida Curto Reyes y Ander Bados Sesma; Aurora Armental y Stefano Ciurlo; Ezcurra y Ouzande; Jorge Salgado; Ted'A Arquitectes; SOL89 (María González y Juanjo López de la Cruz); Emiliano López y Mónica Rivera; Carla Andrade; Álvaro Domingues; Ana Isabel Filgeiras Rey; Iñaki Ábalos; Germán Labrador Méndez; Elisa Valero; Luciano Alfaya; Jaime Blanco Granado; Juan Miguel Barros; Carmen Alonso; Langarita-Navarro y José María Lapuerta.

En el curso académico 2020 | 21, todavía afectado por la situación pandémica, pudimos contar con el magisterio de: Cales Enrich; Erna Husukic; Gil Pita y Nieto Peñamaría; Izaskun Chinchilla; Toni Gironés; Ramón Bosch y Bet Capdeferro;

Nicolás Sica Palermo; Francisco Leiva; Zaida Muxí; Tonet Font; Jelena Prokopljević; Raúl Ávila; Mar Bartolomé; Salgado y Liñares; Pilar García Negro; Joao Nunes; Mónica Alonso y Xabier Monteys.

Durante el curso académico 2019|20, cuyo segundo cuatrimestre se vio fuertemente alterado por el confinamiento súbito en marzo de 2020, pudimos tener contacto con los siguientes invitados: Flu-or Arquitectura; Atelier Atlántico; Nuria Prieto; Concheiro de Montard; Pablo Ibáñez Ferrera; Gil Pita y Nieto Peñamaría; Alejandra Sánchez Vázquez; Jorge Salgado; María Fandiño; Cristina Ansele y Alberto Quintáns; Fuertes Penedo Arquitectos; Antón Reixa; Xoan Xil López; DJ Arquitectura; Oliver Laxe; Josefa Delia Caballero; Diego Muíño Fafián; Jaime Izquierdo Vallina; Ramón del Castillo; Abraham Castro Neira; Jorge Rodríguez Seoane; Seara Peleteiro Arquitectos; Silvosa París Arquitectura; José María Abellán; Marco Antonio Yáñez; Javier Vellés; Óscar Miguel Ares; Óscar e Iván Andrés Quintela; Anna y Eugeni Bach; Gil Pita y Nieto Peñamaría; Álvaro Fernandes Andrade; Kristzián Kovács Andor; Manuel Touza Vázquez; Jesús Ángel Sánchez García y Federico López Silvestre.

A mayores de esta acción cultural regular, previamente programada, el centro acoge ocasionalmente la realización de clases abiertas al conjunto del alumnado del centro.

Por iniciativa del alumnado se celebra un **Festival de Arquitectura (FETSAC)** de una semana de duración en fechas próximas a Semana Santa, organizada por los estudiantes con el respaldo de la dirección de la Escuela y abierto a toda la comunidad. En este evento se llevan a cabo actividades culturales que les permiten explorar intereses vinculados a la arquitectura que no tienen cabida en las asignaturas del grado. En el año 2023 se celebrará la decimocuarta edición.²¹

_Tamaño de los grupos docentes.

El tamaño de los grupos docentes varía en cada una de las asignaturas según el número de matriculados, como puede comprobarse en el indicador 15.

Los grupos de **docencia expositiva** son significativamente más grandes en los dos primeros cursos de la carrera (alrededor de 60 estudiantes de media) que en los tres últimos, en los que rondan la treintena. La UDC establece que los grupos de docencia expositiva deben estar entre las 60 y las 80 alumnas/os, por lo que las **ratios se cumplen holgadamente**. En el caso de los tres últimos cursos se

²¹ <https://www.instagram.com/fetsac/?hl=es>; https://etsa.udc.es/web/?page_id=32228

mantienen al menos dos grupos de docencia expositiva para que exista un **turno de mañana y otro de tarde** que permita compatibilizar materias de varios cursos o bien una actividad laboral simultánea. Esta apuesta implica que los grupos docentes del tramo final de la carrera disfruten de un tamaño reducido (con una media de entre 20 y 35 estudiantes) que maximiza la oportunidad de interacción con el profesorado y el empleo de metodologías docentes innovadoras.

Los grupos de **docencia interactiva** deben tener alrededor de 20 estudiantes según la normativa de la Universidade da Coruña; el tamaño medio de los grupos de práctica en todos los cursos **se ajusta** a esta previsión. Se considera que el número de 20 estudiantes por profesor/a de prácticas es muy adecuado para hacer un seguimiento intensivo del trabajo del alumnado en un itinerario docente en el que las competencias vinculadas con el “saber hacer” son fundamentales para los futuros profesionales.

En cuanto al tamaño de los grupos no ha habido variaciones significativas en el tramo objeto de reflexión.

_Programas de movilidad. Participación del alumnado.

La movilidad en la Escola Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña está coordinada por la Subdirección de Relaciones Internacionales y Alumnado.

Los programas de movilidad están regulados en la UDC a través de un reglamento específico.²² Además de las condiciones fijadas en la convocatoria correspondiente de la UDC, el estudiantado que participe en estancias de movilidad han de atender a una serie de requisitos específicos relativos a equivalencias de créditos, trasposición de calificaciones o la restricción de cursar el TFG en otra universidad.²³

Entre los cursos 2015|16 y 2019|20 se fijó un horario específico de **atención al alumnado** de tres horas semanales en la subdirección correspondiente. Tras la situación de emergencia sanitaria debida al COVID-19, obligó a la atención telemática, empleando la plataforma TEAMS o el correo electrónico. Este tipo de comunicación resultó mucho más ágil en la resolución de problemas, lo que hizo que se mantuviese hasta la fecha, sin perjuicio de la atención personal previa cita si así se prefiere.

²² https://etsa.udc.es/web/wp-content/uploads/2020/03/Reuglamento-mobilidade_UDC.pdf

²³ https://etsa.udc.es/web/wp-content/uploads/2020/03/ETSAC_requisitos-mobilidade.pdf, aprobado en comisión docente en 2017.

Toda la **información** relativa a convocatorias de movilidad, becas y avisos se vuelca en la web de la ETSAC y, a partir del curso 2019|20, se comenzó a difundir también a través de la red social Instagram (@comunidadeetsac), dado que parece ser el medio de comunicación más eficaz con el estudiantado.

En consonancia con la planificación desarrollada en años anteriores, anualmente se convocan dos **reuniones de orientación** del alumnado ETSAC sobre los programas de movilidad: normalmente en el mes de enero, coincidiendo con la publicación de las convocatorias, se informa sobre las posibilidades de movilidad tanto internacional como nacional, y, después del parón de Semana Santa, se explica, fundamentalmente, el trámite de elaboración del contrato de estudios. Las reuniones han sido siempre presenciales, excepto durante los cursos afectados por la pandemia, donde se desarrollaron a través de la plataforma TEAMS.

La información de dicho trámite se publicita con una entrada específica en la página web de la ETSAC y se les envía a los beneficiarios de las plazas de movilidad a través del correo electrónico, a fin de que aseguren de que la tengan a su disposición.

Para el estudiantado entrante, tanto de origen nacional como internacional, se organizan anualmente dos **eventos de bienvenida**, cada uno de ellos al inicio de cada cuatrimestre. En ellos se les facilita la información esencial del centro y de la titulación, se les explica el proceso de movilidad y se atienden dudas. Estos eventos se anuncian a través de la página web de la ETSAC²⁴ y de un correo electrónico a cada uno de los beneficiarios de una plaza de movilidad entrante. Se trata de reuniones de carácter presencial, que hubieron de llevarse a cabo telemáticamente durante la situación pandémica. En el curso 2021|22 se puso en contacto al estudiantado entrante con los mentores (estudiantado de últimos cursos) participantes en el Plan de Acción Tutorial del centro (Véase apartado 5.1, Orientación al Alumnado).

En paralelo, desde la Subdirección de Relaciones Internacionales y Alumnado se organizan y atienden **tutorías individuales** y/o colectivas para asesorar al alumnado y resolver dudas.

Para evaluar la **evolución de la participación del alumnado** en programas de movilidad a lo largo del período objeto de evaluación, es necesario recordar que

²⁴ <https://etsa.udc.es/web/?p=31647>. En el buscador de la web ETSAC, escribir la palabra “welcome” para encontrar todas las convocatorias realizadas.

hasta el curso 2018|19 no se extinguió el Grado en Arquitectura, por lo que toman en cuenta ambos títulos (GEA y GA), separada y conjuntamente. Los resultados pueden comprobarse pormenorizadamente en el indicador I3, y de forma resumida en la siguiente tabla:

Tabla 4. Movilidad del estudiantado

	15 16	16 17	17 18	18 19	19 20	20 21	21 22
Incoming	71	93	69	86	82	22	55
SICUE entrant	3	5	4	4	11	1	3
% entrantes	7,61	9,78	7,63	10,09	11,80	3,34	8,96
Oferta plazas	318	323	404	397	406	387	342
Internac.							
Solicitudes	162	133	76	69	47	55	54
Outgoing	88	66	41	41	38	28	30
SICUE salient.	22	20	16	16	16	18	20
% salientes	11,31	8,58	5,96	6,39	6,85	6,69	7,73

La movilidad internacional incluye los programas Erasmus y Bilateral en sus dos modalidades: entrante (*incoming*) y saliente (*outgoing*). Las estancias académicas pueden ser de carácter docente o con el objetivo de realizar prácticas externas. La movilidad nacional se articula a través del programa SICUE, que también incluye estudiantado entrante y saliente.

En relación a la **movilidad internacional entrante** (*incoming*), si analizamos los porcentajes de estudiantes recibidos en relación al tamaño del centro (matriculados en grado [GEA + GA]), se observa un crecimiento sostenido de atracción de alumnado, hasta el 11,80%. Sólo en el curso 17|18 se experimenta un ligero bache (de dos puntos porcentuales). Los efectos de la pandemia (iniciada en marzo de 2020) tienen un lógico efecto drástico sobre el estudiantado recibido en el 20|21 (3,34), pero ya el pasado año (21|22) se inicia claramente la senda de la recuperación (8,96). Es previsible volver a porcentajes de dos dígitos en el futuro inmediato, una vez recuperada la normalidad.

Dentro del programa ERASMUS KA103 (dentro de la UE), se reciben sobre todo estudiantes provenientes de Francia, Italia, Polonia, Alemania y Turquía. A través

de convenios bilaterales se atrae principalmente a estudiantes de Argentina y México; hasta que se produjo la irrupción de restricciones debido a la pandemia, se recibía un flujo importante de estudiantes brasileños que no ha sido recuperado. Dada la proximidad entre el idioma portugués y el gallego, parece una relación natural que debe abrirse de nuevo.

La oferta de plazas de **movilidad internacional saliente** (*outgoing*) permanece más o menos estable durante todos los cursos evaluados. Las cifras de solicitudes y movilidades salientes descienden ligeramente, prácticamente a la par en un inicio. Para analizar la evolución, se relacionan los datos con el tamaño del centro (porcentaje respecto a alumnado matriculado en grado [GEA + GA]).

En el curso 2017|10 se experimenta un salto descendente de más de 2,5 puntos; en ese año académico desciende también la movilidad entrante y, paralelamente, asciende el porcentaje de participación en prácticas externas (ver apartado 1.3 Prácticas externas). Se entiende que este efecto se produjo por causa de la extinción paulatina de los planes de estudio de Arquitecto y Grado en Arquitectura; el estudiantado de los planes en extinción no tenía derecho a docencia, por lo que en los cursos 15|16 y 16|17 se produjo una alta participación en los programas de movilidad para aprovechar la docencia en destino. Por otro lado, en el curso 18|19 se extinguió el plan de estudios de Arquitecto, por lo que dejaron de tener acceso a los programas de movilidad.

Después de esta reducción, la movilidad saliente se va recuperando en un segundo momento, con una ligerísima afectación por causa de la crisis sanitaria, puesto que, si bien el número de solicitantes con destino dentro de nuestro continente apenas sufrió las consecuencias, se anularon todas las movilidades bilaterales. En el curso 2021|22 el repunte es claro, alcanzando un 7,73 del total de matriculados. Se trabajará para seguir en la senda ascendente.

Para poder valorar el **nivel de participación** del alumnado en programas de movilidad, se optó por comparar los resultados con los de una universidad equiparable, por su condición periférica y tamaño asimilable: la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid. La comparación permitió determinar que los porcentajes de alumnado recibido y enviado entran dentro de lo esperable y razonable.

Si se contrasta el **número de solicitudes** con el **número de plazas ofertadas** y el número de personas que efectivamente realizan la estancia, se concluye que es necesario llevar a cabo una recogida sistemática de datos, lo que se desarrollará a

través de una acción de mejora (M04. Movilidad). Muchas plazas quedan sin cubrir y hay más solicitudes que estancias finalmente disfrutadas. Eso es así, en cierta medida, porque en el momento de realizar la solicitud, parte del estudiantado se encuentra aún indeciso, y es habitual que se soliciten movilizaciones nacionales e internacionales a la vez, para asegurarse la plaza. Así, si a un/a estudiante se le conceden los dos tipos de modalidades, necesariamente ha de renunciar a una de ellas tras la adjudicación definitiva. Esta puede ser una de las principales razones por las que el número de solicitudes es claramente superior a las plazas adjudicadas. Para evaluar la situación con más detalle, es necesario saber qué plazas y qué destinos quedan sistemáticamente desiertas y en cuáles, por el contrario, hay más demanda que oferta.

Si atendemos a la **movilidad saliente hacia países de la UE** (programa ERASMUS KA103), se observa cómo hay destinos que han dejado de suscitar interés, como Francia o Alemania, seguramente debido a las exigencias específicas de conocimiento del idioma, ya que, en la actualidad, gran parte del estudiantado opta por cursar su movilidad en inglés y no todas las escuelas ofertan un itinerario específico en esta lengua. Desde el curso 2017|18 Turquía se eliminó de la oferta de movilidad por decisión del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, como respuesta al golpe de estado sufrido por el país en 2016. Otras ofertas tienen una fuerte demanda, como Italia o Polonia. Es preciso inquirir sistemáticamente al alumnado sobre las razones de estas preferencias, lo que permitirá orientar mejor la política de movilidad. En conversaciones informales, el estudiantado consultado refirió razones de orden académico para escoger Italia, mientras que Polonia era escogida por razones de orden económico: el bajo coste de la vida en el país permite la participación en el programa de personas que no se podrían permitir otros destinos europeos; a la vez, su posición geográfica permite realizar viajes a países cercanos.

El programa ERASMUS KA107 (**movilidad en países asociados de Asia, América y África**) no ha suscitado interés. No obstante, al margen del propio programa ERASMUS, se desarrolló en África una interesante experiencia en el marco del proyecto Kaya Clínica²⁵ en Mozambique. Este proyecto, financiado en una convocatoria competitiva por la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. Fue liderada por el profesor de la ESTAC Plácido Lizancos. Se ejecutó desde 2015 a

²⁵ Kaya Clínica: lanzamiento dun proxecto de cooperación en Mozambique con participación da ETSAC (udc.es)

2018, desarrollando actuaciones de aprendizaje servicio en barrios informales de Maputo mediante un convenio entre la UDC y la Universidad Eduardo Mondlane. Obtuvo reconocimiento internacional en foros especializados en Cooperación al Desarrollo. El proyecto desplazó a terreno a tres estudiantes de la ETSAC por un total acumulado de 5 meses. Allí realizaron acciones vinculadas con el proyecto, lo que les aportó materiales y capacidades para implementar sus proyectos de fin de grado o de master²⁶ relacionados con la temática.

Por otro lado, los **convenios bilaterales** (resto del mundo), establecidos con Argentina, Brasil, Chile, Japón, México y Uruguay, también han experimentado un descenso; durante la pandemia estas estancias tuvieron que ser canceladas debido a las restricciones a la movilidad. En el curso 2021|22 se comenzaron a recuperar estas relaciones, enviando dos estudiantes con destino Argentina y Chile. El prestigio de estos dos países en el ámbito de la arquitectura es reseñable a nivel mundial.

En este orden de cosas ha de indicarse que el 6 de octubre de 2022 se ha formalizado un contacto con Juan Ignacio del Cueto Funes²⁷, director de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, que se ha celebrado en un primer momento en las instalaciones de la ETSAC y unas semanas más tarde virtualmente, entre ambos equipos directivos, para restituir un programa de intercambio de alumnado y profesorado entre ambas instituciones, con gran éxito de participación en anteriores convocatorias.

Es necesario conocer las razones por las que se solicitan unos destinos y se descartan otros: nivel de conocimiento del destino, interés académico, condiciones de vida, esfuerzo económico asociado (viajes y costo de vida), dificultad del idioma, etc. Así se podrán reorganizar los convenios, cerrando algunos y explorando la posibilidad de abrir otros en países muy solicitados,²⁸ y desplegar políticas vinculadas al apoyo al estudiantado, como solicitudes de beca, divulgación de programas, asesoramiento en la elección de destino, etc. También es relevante entender las razones por las que algunos solicitantes desisten de su participación

²⁶ Como ejemplo, en el Repositorio de la Universidade da Coruña, puede encontrarse el TFM titulado *Estrategias de base apropiables para la rehabilitación del hábitat autoproducido*, elaborado en el marco del proyecto *Kaya Clinica*

²⁷ Juan Ignacio del Cueto na ETSAC (udc.es)

²⁸ Como contrapartida al descenso del número de solicitudes, en la actualidad, la práctica totalidad de alumnado que solicita movilidad internacional obtiene una de las plazas de su preferencia.

en el programa, especialmente a partir de ahora, cuando ya los efectos de las restricciones pandémicas parecen haberse mitigado.

Existe la posibilidad de realizar **prácticas externas en el extranjero** a través del programa Erasmus. A partir del curso 19|20 esta modalidad no ha contado con la participación del alumnado, lo que indica que ha de indagarse en las causas del desinterés, así como aumentar la divulgación de su existencia. Eso se hará a través de los procesos de consulta previstos en la acción de mejora M04.Movilidad en combinación con la M04. Prácticas externas.

En el **programa SICUE de movilidad nacional**, el porcentaje de alumnado recibido y enviado es tradicionalmente menor, como es de esperar. Los entrantes llegaron a superar el 1% en 2019|20, mientras que los salientes casi alcanzaron el 3% en 2021|22. Cabe destacar que, a partir del estallido de la crisis sanitaria, las cifras de solicitantes de movilidad nacional aumentaron, debido a la incertidumbre de viajar al extranjero. Existen convenios de movilidad con la práctica totalidad de las escuelas de arquitectura públicas españolas, y todos los destinos resultan del interés del alumnado. En los últimos cursos analizados se han cubierto prácticamente la totalidad de los destinos ofertados, siendo Madrid y Valencia los más solicitados.

En general, el **saldo de movilidad**, esto es, la diferencia entre el estudiantado enviado y el recibido es siempre **positivo**,²⁹ de lo que cabe deducir que la ETSAC resulta atractiva como destino de movilidad. Cabe destacar, en este sentido, la importancia que tiene el programa ETSAC in English³⁰ para la recepción de alumnado extranjero de habla no hispana. Más del 60% de los créditos totales de la titulación, correspondientes a todos los cursos, se ofertan en lengua inglesa.³¹

Al margen de los programas de movilidad, existen **convenios** con universidades extranjeras orientados a la **internacionalización de la docencia**.

El **programa IACOBUS**³² se estableció en 1995 entre las escuelas de arquitectura ETSAC de A Coruña, la ENSACF Clermont-Ferrant (Francia) y la OTH de Regensburg (Alemania), habiéndose incorporado más recientemente la NUACA de Ereván

²⁹ El saldo de movilidad solamente fue negativo en el curso 2020|21, afectado por la pandemia.

³⁰ https://etsa.udc.es/web/?page_id=28852

³¹ https://etsa.udc.es/web/wp-content/uploads/2022/10/2022.23_ETSAC-in-ENGLISH.pdf

³² <https://blogiacobus.wordpress.com/>

(Armenia) en 2012³³ y la Faculté d'Architecture de la Liège Université (Bélgica) en 2022. Las escuelas implicadas realizan un ejercicio de proyectos arquitectónicos conjuntamente, en una localización propuesta por una de las universidades participantes, turnándose anualmente. El profesorado y el alumnado visitan el emplazamiento del ejercicio y la sesión crítica final cuenta con docentes de las tres escuelas.

El **Joint Graduate Design Project** se desarrolla con el Harbin Institute of Technology (China) y el Inner Mongolia Institute of Technology (China) desde 2014. En el contexto de este programa, el alumnado de la materia de Proyectos 9 realiza un ejercicio de proyectación arquitectónica simultáneamente con el estudiantado de las otras dos universidades. El lugar y el programa es propuesto cada año por una de las universidades de forma rotatoria. Antes de la pandemia, se visitaban los tres campus cada año, contactos presenciales muy provechosos para los participantes, que se esperan retomar en este curso 2022 | 23.³⁴

Paralelamente al programa IACOBUS, se ha firmado otro convenio con la **National University of Architecture and Construction of Armenia** (NUACA) en el marco de la asignatura de Proyectos 5, que tiene como objetivo el trabajo proyectual del alumnado sobre el patrimonio militar de la ciudad histórica de Yereván, incluyendo también profesorado y estudiantado de la ENSACF de Clermont-Ferrant (Francia).

Debe destacarse asimismo que en el 2018 fue firmado un convenio de colaboración entre la UDC y la **Universidade Pedagógica de Maputo**, radicada en Mozambique.

Para terminar, es preciso destacar que el nivel de satisfacción que los titulados manifiestan en relación a los programas de movilidad es consistentemente muy positivo, alcanzando un 6,29/7 en el curso 2021 | 22, la valoración más alta entre todos los ítems consultados.

³³ <https://etsa.udc.es/web/?p=27425>

³⁴ <https://etsa.udc.es/web/?p=27596>

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

_Coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias.

El título cuenta con diversos mecanismos de coordinación docente que operan a diferentes niveles.

La **coordinación vertical** es responsabilidad principalmente de los/las coordinadores/as de área de conocimiento, que revisan las guías docentes para detectar solapes, redundancias o lagunas entre las asignaturas de la rama; las guías docentes son nuevamente revisadas y aprobadas por los distintos consejos de departamento y la Junta de Escuela, que cuentan con representación de todos los grupos de interés.

La **coordinación horizontal** descansa en la figura del/de la coordinador/a de curso, quien reúne antes del inicio de cada cuatrimestre a las coordinaciones de asignatura para fijar el calendario de entregas y pruebas para evitar saturación de compromisos docentes. No debe haber más de una entrega o prueba en un día ni más de dos a la semana, excepto en la última semana, en la que se entiende que se recopila el trabajo de todo el cuatrimestre.

La coordinación docente pretende también armonizar otras dimensiones de la acción académica como es la de hacer posible que el objeto del trabajo escolar se centre sobre espacios geográficos coincidentes³⁵ o bien hacer converger los objetivos de la actividad cultural o de extensión universitaria del centro con los intereses y objetivos circunstanciales de cada una de las materias y cursos.

Con respecto a la coordinación horizontal, es necesario resaltar que el plan de estudios se articula en torno al desarrollo de **talleres interdisciplinares**, como se puede observar en la Tabla 5. Estos talleres nacieron con la vocación de maximizar la coordinación horizontal entre aquellas asignaturas más directamente vinculadas al proyecto arquitectónico en sus diferentes vertientes (proyecto, urbanística, análisis arquitectónico, construcción, instalaciones, estructuras y cimentaciones). Antes de su implantación era habitual que el alumnado tuviese que proyectar diferentes intervenciones para después aplicar sobre sus propuestas los contenidos

³⁵ Véase como ejemplo: Taller 5: Visita á Costa da Morte (udc.es)

propios de cada materia, lo que producía una sobrecarga de trabajo en el alumnado difícil de gestionar.

Tabla 5. Estructura de los Talleres de Arquitectura

		ECTS	Asignaturas de Taller de Arquitectura			
2º	3C	3	Proyectos 2 1,5 ETCS	Análisis Arquitect. 1 1,5 ETCS		
	4C	6	Proyectos 3 3 ETCS	Urbanística 1 1,5 ETCS	Análisis Arquitect. 2 1,5 ETCS	
3º	5C	4,5	Proyectos 4 1,5 ETCS	Urbanística 2 1,5 ETCS	Construcción 3 1,5 ETCS	
	6C	6	Proyectos 5 1,5 ETCS	Urbanística 3 1,5 ETCS	Construcción 4 1,5 ETCS	Estructuras 3 1,5 ETCS
4º	7C	6	Proyectos 6 1,5 ETCS	Urbanística 4 1,5 ETCS	Construcción 5 1,5 ETCS	Estructuras 4 1,5 ETCS
	8C	6	Proyectos 7 1,5 ETCS	Instalaciones 2 1,5 ETCS	Construcción 6 1,5 ETCS	Estructuras 5 1,5 ETCS
5º	9C	6	Proyectos 8 1,5 ETCS	Urbanística 5 1,5 ETCS	Construcción 7 1,5 ETCS	Cimentaciones 1,5 ETCS
	10C					

Los talleres no se entienden como asignaturas (carecen de acta de calificación propia), sino que se configuran con el aporte de créditos de las materias participantes. Son espacios de aprendizaje donde confluyen áreas diferentes, fundamentalmente pertenecientes al bloque técnico y proyectual, que permiten que el alumnado aborde el proyecto arquitectónico desde una óptica poliédrica, en línea con lo que ocurre en el terreno profesional.

Para garantizar el máximo nivel de coordinación horizontal posible, dentro del propio plan de estudios se estableció la figura de la **coordinación de taller**, persona que ha de pertenecer al área de proyectos arquitectónicos. Existe un/a coordinador/a por cada curso que se ocupa de **consensuar un conjunto de ejercicios de proyectos** que permitan que todas las materias participantes desarrollen sus contenidos y que vela por que el espacio de confluencia entre el profesorado se articule adecuadamente. La planificación de la coordinación horizontal se publica en la web antes del inicio de cada cuatrimestre.³⁶

Esta tarea de coordinación de talleres es muy compleja por cuanto exige **conjug**ar áreas, metas competenciales y **enfoques** tan **diversos**. Además, es necesario recordar que existen talleres que agrupan 7, 5 o 4 grupos de docencia interactiva

³⁶ <https://etsa.udc.es/web/?p=32085>. En el Buscador de la página web de la ETSAC, la consulta "Coordinación horizontal" arroja los resultados de todos los cuatrimestres. Asimismo, puede consultarse en la pestaña de la web Calidade > Coordinación académica

con el respectivo profesorado de cada una de las materias implicadas, por lo que se alcanzan conjuntos de **entre 12 y 16 docentes** que han de converger en su visión del taller. Y como cualquier trabajo colectivo, el buen funcionamiento de los talleres depende en buena medida del grado de voluntad y entendimiento entre sus responsables.

Desde la **Jefatura de Estudios** se **supervisa** la labor de las coordinaciones de taller y los coordinadores de curso, mediando cuando se produce algún desajuste. Durante el curso 2021|22 se han llevado a cabo **reuniones periódicas** con el alumnado, directores de departamento, responsables de área y coordinadores de taller para detectar posibles fricciones y deficiencias, dando cumplimiento a la acción de mejora b.02 planteada en el autoinforme de seguimiento del curso 2018|19, pero haciéndola extensiva a todos los talleres. Como consecuencia de esta acción de mejora se han sustituido dos coordinadores de curso y se ha garantizado que los ejercicios que articulan los talleres de cada curso estén cerrados antes del inicio del cuatrimestre.

Aun así, en las encuestas de satisfacción del alumnado las valoraciones de la coordinación entre el profesorado (3,96/7 en primero y 2,08/7 en tercero) continúan siendo bajas. El desarrollo de la enseñanza (4,29/7 en primero y 3,64/7) está mejor valorado, presentando además una tendencia ascendente en el último curso, mientras que la evaluación del aprendizaje experimentó una mejoría a lo largo del periodo, siendo de 4,11/7 en primer curso y 3,56/7 en tercero para el curso 2021|22. Para atajar estas valoraciones por debajo de 4/7 se plantea la acción de mejora M.07. Resultados.

La queja más repetida se enfoca en las directrices y/o opiniones divergentes que un mismo trabajo concita en los docentes de las diferentes materias que participan del taller. Sin embargo, esta confrontación con distintas formas de entender la arquitectura es, aunque difícil de digerir, beneficiosa para la/el estudiante, que debe aprender a formarse un criterio propio y a ser capaz de explicarlo, defenderlo y mantenerlo. Este aprendizaje redundará en la adquisición de las llamadas **habilidades blandas** o *soft skills* que serán determinantes en su andadura profesional, en la que habrán de conciliar numerosos intereses y normativas.

En definitiva, a pesar de las dificultades, se considera que el taller interdisciplinar es una **metodología** docente **muy beneficiosa** y se continuarán los esfuerzos para velar por su máxima coordinación.

Tal y como se puede comprobar en las actas (evidencia E5), en el nivel superior de coordinación se encuentra la **Comisión Docente** (comisión académica del título)³⁷ y la **Comisión de Calidad**, que elaboran los autoinformes de seguimiento y detectan las disfuncionalidades cuando se presentan, estableciendo acciones de mejora en su caso. Prueba de ello es la acción de mejora ya ejecutada b.02. Mejora de la enseñanza y de la evaluación de los aprendizajes en 5º curso de Grado (ver 4. Plan de mejoras).

_Prácticas externas

Las prácticas externas están planteadas como **extracurriculares** en el plan de estudios del Grado en Estudios de Arquitectura, es decir, no son obligatorias para graduarse. No obstante, el plan establece su posible reconocimiento en forma de créditos de carácter optativo.

Para analizar la gestión de las prácticas externas en el centro es preciso puntualizar algunos extremos.

En primer lugar, y dado que no todo el estudiantado que participa en las prácticas externas está interesado en el reconocimiento de créditos, para estudiar la evolución de la participación a lo largo del período objeto de evaluación se cruzaron datos entre los responsables a lo largo del tiempo de las prácticas externas del propio centro y los responsables de la Fundación Universidade da Coruña (FUAC), que gestionan gran parte de las becas de prácticas en empresas.³⁸ Este aglutinamiento de datos permitió obtener una imagen más fidedigna del contacto que el alumnado del GEA tiene con el mercado laboral antes de abandonar la universidad.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta que al inicio del período objeto de evaluación convivía el Grado en Estudios de Arquitectura con dos titulaciones en extinción, el título de Arquitecto (Plan 1995) y el Grado en Arquitectura, en la que se siguieron matriculando estudiantes hasta el 2017|18 y hasta el 2020|21, respectivamente. Aunque teóricamente el alumnado puede acceder a las prácticas externas en cualquier curso, es habitual que tengan mucha más demanda en los últimos años de carrera. Por tanto, para conocer la salud de las prácticas externas en la Escuela es preciso tener en cuenta a todos los matriculados en estudios asimilables.

³⁷ <https://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01>

³⁸ <https://www.fundacion.udc.es/practicas.asp>

La titulación de Arquitecto y el Grado en Arquitectura conferirían por sí mismos las atribuciones de la profesión regulada de Arquitecta/o, al contrario que el Grado en Estudios de Arquitectura, que requiere cursar a continuación el Máster Universitario en Arquitectura. No obstante, es habitual que el estudiantado del GEA gestione las prácticas externas durante su último año en el grado y las haga efectivas o continúe con ellas mientras cursa el MUA. Por ello, se han contabilizado en la estadística a los/as graduados/as del año anterior.

La **evolución de las prácticas externas** puede observarse en el indicador I11, Tabla 6. Por un lado, se contabilizan las entidades con convenio de prácticas y los contratos de prácticas que se firmaron año a año: en ocasiones, una misma entidad firma varios contratos en el mismo curso, a veces con estudiantes diferentes o dando continuidad a una misma persona. Por otro lado, hay estudiantes que disfrutaban de varios contratos de prácticas, bien en la misma entidad o en varias distintas (hasta tres en un mismo curso). Por esta razón, se contabilizan independientemente los estudiantes participantes en las prácticas externas, a fin de conocer el porcentaje de alumnado que toma parte en el programa respecto del total de matriculados en el grado.

Tabla 6. Evolución de las Prácticas Externas en el Grado en Estudios de Arquitectura

	15 16	16 17	17 18	18 19	19 20	20 21	21 22
Entidades	63	81	117	78	54	60	69
Prácticas	81	95	173	88	68	75	90
Estudiantes	75	88	146	99	55	70	81
% Particip.	5,48	7,17	13,48	11,10	6,98	10,17	12,59

En la tabla puede observarse que, a pesar de no ser obligatorias, el interés en la **participación** en las prácticas externas es **alta**, tanto por parte del estudiantado como por parte de las entidades laborales. El porcentaje de participación venía experimentando un crecimiento sostenido hasta las proximidades del 12% del alumnado matriculado, con el lógico bache debido a la situación pandémica. Si bien el 12% puede parecer a primera vista un porcentaje modesto, es, sin embargo, muy significativo si se tiene en cuenta que los principales destinatarios de las prácticas externas son los estudiantes de cuarto y quinto curso, que rondan en su conjunto las 150 personas en el 2021|22. Por tanto, se estima que participa más del 50% del alumnado susceptible de estar interesado.

En las encuestas de satisfacción a los titulados, las prácticas externas están bien valoradas, siempre por encima del 4,5/5, y llegando al 7/7 en el 2020|21 (aunque el porcentaje de participación en este año es muy bajo y, por tanto, poco significativo). A través de la acción de mejora M.05 Prácticas Externas se proyecta recabar la opinión de los empleadores sobre los resultados de aprendizaje del título, para así poder evaluar las competencias alcanzadas por el alumnado.

A raíz de la iniciativa de aglutinamiento de datos entre el responsable de prácticas externas del centro y la FUAC, se ha detectado la necesidad de establecer un **protocolo de colaboración** que permita mejorar su coordinación. Por un lado, las cuestiones administrativas y laborales se articularán a través de las becas de prácticas bajo el paraguas normativo de la UDC en su conjunto. Por otro, todas las ofertas de prácticas se publicitarán en el centro y se incentivará que los contratos de prácticas contemplen una vertiente formativa: aunque el alumnado no esté interesado en el reconocimiento de créditos optativos, la realización de prácticas podrá así constar en su expediente académico. Por último, se implementarán encuestas de satisfacción a los estudiantes y especialmente a los empleadores, recogiendo la recomendación de la ACSUG realizada en el informe final de seguimiento del 22 de julio de 2021.

Estas propuestas se canalizarán a través de la acción de mejora M.05. Prácticas Externas, que será impulsada por el nuevo coordinador de prácticas externas, nombrado por la dirección de la ETSAC en febrero de 2023.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

_Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real matriculado

Los procesos de admisión se efectúan con arreglo a lo indicado en el apartado 4.2 (requisitos de acceso y criterios de admisión) de la Memoria oficial verificada. Como titulación de grado perteneciente al Sistema Universitario Gallego, los mecanismos y procedimientos del proceso de selección vienen establecidos por la Orden de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria por la que se regula el proceso de incorporación de los estudiantes al nivel universitario de enseñanza y es coordinado por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG).³⁹

En este punto es necesario señalar que el profesorado de la ETSAC vinculado al Área de Expresión Gráfica Arquitectónica es el responsable de diseñar y elaborar los exámenes de las pruebas de acceso a la Universidad del Sistema Universitario Galego correspondientes a las materias de Dibujo Técnico II y Diseño. Estas materias son fundamentales para acceder a los estudios de Grado en Estudios de Arquitectura, pero también para aquellos vinculados a las Ingenierías o Bellas Artes.⁴⁰

Para el acceso a la titulación los estudiantes han de estar en condición de acceder a la universidad, y, como se verá a continuación, la mayoría del alumnado **procede** de la titulación **de bachillerato** y, en menor medida, de titulaciones de técnico superior de **formación profesional**. En los casos en los que los solicitantes excedieron el número de plazas disponibles, se ordenaron en función de la nota de admisión que correspondía. Se establecen cuotas de reserva para colectivos como titulados universitarios (entre los que destacan los graduados en arquitectura técnica), alumnado con grado de discapacidad igual o superior al 33%, alumnado con cualificación de Deportista de Alto Nivel, mayores de 25 años, mayores de 40 años y mayores de 45 años.

Los requisitos de acceso están recogidos en la memoria del título, apartado 4.2 y pueden comprobarse pormenorizadamente en la evidencia E3. Se incluye en este punto un resumen de los porcentajes que reflejan el perfil de ingreso, a través de la Tabla 7.

³⁹ <https://ciug.gal/gal/admision-sug>, <https://www.udc.es/es/eup/servizos/administracion/admision/>

⁴⁰ <https://www.ciu.gal/gal/abau/debuxotecnico>; <https://www.ciu.gal/gal/abau/desenho>

Tabla 7. Perfil de ingreso en porcentajes

%	15 16	16 17	17 18	18 19	19 20	20 21	21 22
Secundaria	78,76	64,31	41,75	45,23	48,52	77,03	82,86
F.P.	4,87	5,88	3,88	2,01	4,14	4,05	6,43
Convalidac.	0,44	7,06	4,85	2,51	5,92	5,41	2,86
Cambio estudios	15,96	20,39	48,54	48,74	41,42	13,51	5,71
UNED			0,49	0,5			
Arq. Tec.		0,78					1,43
Artísticas Superiores		0,39		0,5			0,71
Otras titulac		1,18	0,49	0,5			
Mujeres.	52,65	53,73	52,43	50,25	52,07	49,32	67,14
Hombres	47,35	46,27	47,75	49,75	47,93	50,68	32,86
Nota media	8,15	7,53	8,28	8,40	8,79	9,06	9,98
Nota corte	5,08	5	5	5	5	5,17	5,55

Para analizar el **perfil de ingreso** conviene concentrarse en el curso 2021|22, cuando los cambios de plan desde Grado en Arquitectura han dejado de tener tanto peso (señalados como *cambio de estudios* en la tabla 7, colectivo que llegó a suponer un 48,74% del alumnado en el 18|19). Se observa que la abrumadora mayoría del estudiantado procede de la educación secundaria (82,86%), con tan solo un 6,43% que accede tras haber cursado formación profesional. De forma puntual se reciben titulados extranjeros que convalidan parcialmente sus estudios, egresados de Arquitectura Técnica, de Enseñanzas artísticas Superiores y, en menor medida, de otras titulaciones universitarias (Diplomado, Licenciado o Ingeniero Técnico, concretamente) o a través de la credencial de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

En cuanto a la **distribución por sexo**, en el período objeto de evaluación el **porcentaje de mujeres** ha sido ligeramente **mayoritario**, excepto en el curso

2021|22, en el que constituyen casi un 70%. Es necesario recordar que la Arquitectura, como parte de las enseñanzas técnicas, tuvo en sus inicios una escasa participación femenina, pero hace tiempo que el estudiantado está equilibrado. En el curso actual, 2022|23, la tendencia ascendente en el interés de las alumnas se mantiene, alcanzando un 58,28% (ver evidencia E3).

En cuanto a la **nota de acceso**, se destaca un aumento de la nota media hasta alcanzar el 9,98/14 del curso 2021|22, debido al aumento de demanda que puede comprobarse en el indicador I13 (ver apartado 7.1 de este autoinforme).

El grado de satisfacción con el proceso de admisión del alumnado es alto en toda la serie histórica que es objeto de reflexión, llegando a un 6,25/7 en el 20|21. En el 21|22 se situó en un 5,46/7. También se muestran conformes con la información sobre el título disponible en la web (alrededor del 4,5/7).

1.5. La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título

_La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos de fin de grado/máster, prácticas externas...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

El marco normativo preceptivo se viene aplicando con rigor, sin generar disfunciones relevantes en el contexto académico.

La **normativa de permanencia** se ha aplicado con cierta flexibilidad en los cursos 2020|21 y 2021|22 en atención a las circunstancias excepcionales derivadas del contexto pandémico de la COVID-19 y el periodo de confinamiento de obligado cumplimiento.

La transferencia y **reconocimiento de créditos** entre el Grado en Arquitectura y el actual Grado en Estudios de Arquitectura se viene realizando de forma automática y fluida. En el resto de los casos se siguió lo establecido en el apartado 4.4 (Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos) de la Memoria oficial verificada.⁴¹

⁴¹ Para la transferencia y reconocimiento de créditos se siguen las indicaciones de la "Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación

La **Comisión de Validación** (convalidaciones) es la encargada de aplicar los criterios de reconocimiento, contando con representantes de todas las áreas de conocimiento además del resto de grupos de interés. Se adjuntan las actas de la comisión en las evidencias E6 y E7. Para establecer la equivalencia entre asignaturas de origen y destino, se comparan los programas docentes y se tiene en cuenta la carga docente medida en créditos. A lo largo de todo el periodo objeto de evaluación se han ido estableciendo tablas de equivalencias con las titulaciones de origen más recurrentes (como por ejemplo el Grado en Arquitectura Técnica, el Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto o el ciclo de Técnico Superior en Proyectos de Edificación) con el fin de garantizar la coherencia de los reconocimientos de créditos en el tiempo, al margen de los posibles cambios de miembros en la comisión.

El centro complementa la normativa autonómica y de la propia Universidade da Coruña con otras que vienen a cubrir aspectos específicos de sus títulos.

El **Reglamento de Régimen interno** contiene varios aspectos que han de ser objeto de modificación. En primer lugar, no está adaptado a la nueva estructura departamental tras la fusión llevada a cabo en la UDC el curso 2017, ni a la multiplicidad de títulos que se imparten en el centro. Por otro lado, la operatividad del centro se ve lastrada la existencia de un amplio número de comisiones, algunas de ellas con objetivos muy próximos entre sí, lo que lleva a pensar en la racionalización de este entramado de órganos colegiados. Para llevar a cabo esta modificación se ha planteado la acción de mejora M03 Reglamento de Régimen Interno.

En el caso del Grado en Estudios de Arquitectura cabe destacar el **Reglamento del Trabajo de Fin de Grado**, aprobado inicialmente en la Junta de Escuela del 28 de mayo de 2015 y actualizado el 9 de julio de 2018. Como consecuencia del análisis de datos establecido por el Sistema de Garantía de Calidad del centro, se detectó una tasa de evaluación especialmente baja en el Trabajo Fin de Grado (31,44), lo que llevó a plantear la introducción de modificaciones puntuales en el citado reglamento; en esencia consistieron en la aprobación de propuestas de temas de TFG con una periodicidad cuatrimestral en lugar de anual y en la simplificación y

Superior(EEES)", aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de A Coruña el 30 de junio de 2011, mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007 del 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, así como a lo dispuesto en el RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

clarificación de los trámites del compromiso de tutela, comunicación de título definitivo y solicitud de defensa, así como del plazo mínimo y máximo de vigencia de la tutoría, que pasa a ser de cuatro cuatrimestres en lugar de dos años académicos. Como resultado de esta acción, la tasa de evaluación del TFG ha experimentado una clara mejoría (43,01), que se espera que continúe su trayectoria ascendente.⁴²

⁴² Sobre la modificación del Reglamento del TFG se ofrece más información en el apartado 6.1.

Evidencias criterio 1

E1_Memoria vigente del título

E2_Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora

E3_Informe / documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso / egreso

E4_Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje...)

E5_Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E6_Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)

E7_Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación

E8_Informes / documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título / valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje

Indicadores criterio 1

I1_Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I2_En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia

I3_Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados...)

I4_Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I5_Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva...)

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1 La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

_Información sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados alcanzados.

La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados se hace pública a través de la página oficial de la UDC **Portal de Estudios**,⁴³ que aporta información sobre la titulación y sus competencias, las salidas profesionales y académicas, la planificación de la enseñanza y su estructuración en cursos, el profesorado y las oportunidades de movilidad del estudiantado. También especifica el proceso de acceso y admisión con sus requisitos, así como el perfil recomendado, la evolución de las notas de acceso al estudio; ofrece información sobre los programas de orientación al estudiantado, oferta de formación complementaria, actividades deportivas y culturales, asociacionismo, servicios y alojamiento. Por último, recoge de los resultados de los tres últimos cursos académicos, incluyendo datos de matriculación y resultados por materia (estudiantes que superaron la asignatura, que no la superaron y que no se presentaron a evaluación).

La UDC publica las **guías docentes**⁴⁴ de las asignaturas que configuran el programa formativo, abarcando todas sus dimensiones: descripción, competencias, resultados esperados, contenidos, planificación, metodologías, atención personalizada, evaluación, fuentes de información y recomendaciones.

⁴³ <https://estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01>

⁴⁴ https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630G02

El centro dispone de una **web propia**⁴⁵ que actúa como carta de presentación, canal de información y de comunicación con todos los grupos de interés. Además de las noticias vinculadas a la comunidad y la difusión de eventos, incorpora toda la información relacionada con el centro y el título objeto de evaluación. Dentro de la acción de mejora b.01 se preveía renovar el diseño de la web para ofrecer una imagen institucional más acorde con los valores de la ETSAC, de diseño limpio y muy cuidado. La web se encuentra en estos momentos en fase de prueba, y para garantizar su correcto desarrollo se ha establecido una nueva acción de mejora, la M01. Web ETSAC. En estos momentos está en desarrollo, con una versión beta ya operativa.⁴⁶

Paralelamente al trabajo de diseño de la nueva web, la actual se ha mejorado para facilitar la legibilidad y la facilidad para encontrar la información.

Al margen de las noticias, que se mantienen constantemente actualizadas, puede encontrarse información de interés en las distintas pestañas. En el apartado “Escola” se ofrecen pinceladas sobre la historia de la escuela y se da cuenta de sus órganos de gobierno, departamentos, investigación, profesorado, espacios y servicios, entre otros; también se reúnen todos los reglamentos para su rápida localización.

En la pestaña “Académica” se encuentra toda la información relativa a los títulos que se imparten, incluido el Grado en Estudios de Arquitectura, objeto de evaluación de este informe. Además, se ofrecen datos sobre el itinerario ETSAC In English y se reitera el contacto con la administración, con el fin de facilitar la tramitación para el alumnado.

En “Alumnado” se accede a servicios como el Plan de Acción Tutorial, Movilidad, Prácticas Externas, Becas, Cursos, Viajes y Salidas o Concursos. La pestaña “Publicacións” remite a las dos publicaciones indexadas de la ETSAC, *BAC Boletín Académico*⁴⁷ y *Actas de Arquitectura Religiosa Contemporánea*.⁴⁸

“Comunidade” condensa todas las actividades de los grupos que conforman la ETSAC; a través de esta pestaña pueden encontrarse las publicaciones sobre eventos organizados por profesorado y alumnado, la biblioteca de la ETSAC, y el contacto con la delegación de estudiantes y los organizadores de la FETSAC (festival

⁴⁵ <http://etsa.udc.es/web/>

⁴⁶ <http://etsa.xirafa.com/>

⁴⁷ <https://revistas.udc.es/index.php/BAC>

⁴⁸ <https://revistas.udc.es/index.php/aarc/about>

de arquitectura articulado por el propio alumnado).⁴⁹ También es posible acceder a las noticias sobre el Green Campus y sobre temas de género (Igualdade ETSAC), así como con la ONG Arquitectos Sen Fronteiras, que cuenta con una oficina dentro de las instalaciones de la escuela.

En “Calidade” se pone a disposición de toda la comunidad la política y objetivos de calidad, el Manual del Sistema de Garantía de Calidad y la información de seguimiento de los títulos. También aparecen enlaces a las webs de información pública, divulgación sobre la coordinación docente, enlaces a las guías docentes, el buzón de preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas, y la política de privacidad.

_La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.

La información sobre el título es objetiva, veraz y concordante con el contenido de la memoria verificada del título. Las páginas web informativas dependientes de la UDC como el Portal de Estudios y la Guía Docente se actualizan antes del comienzo de cada curso académico. Como se puede comprobar en el enlace facilitado a la página web de la propia ETSAC, ésta se mantiene actualizada permanentemente. Muestra de ello es que los datos están disponibles para el curso académico 2022 | 23. El mantenimiento de la web se realiza gracias a la labor del equipo directivo.

_Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Desde la página web de la ETSAC es posible acceder a toda la información relevante del título, bien por estar alojada en la propia web o bien porque se proveen los enlaces pertinentes. En el Anexo 1 de este autoinforme se encuentran todos los enlaces a la información pública sobre el título.

El grado de satisfacción del alumnado con la información sobre el título disponible en la web ronda el 4,5-5/7, por lo que se puede deducir que la consideran adecuada. Los docentes tienen una opinión mejor, aproximándose al 5,5/7, por lo que se entiende que la información en web les resulta útil. Será necesario prestar atención a los posibles cambios de valoración respecto a este ítem para valorar la efectividad del nuevo diseño de la web una vez que éste se publique.

⁴⁹ [https://linktr.ee/FETSAC?fbclid=PAaZWDsz-](https://linktr.ee/FETSAC?fbclid=PAaZWDsz-4XSXMY0hU0xpEXrBGeBIZ8o04B7N_UhPa_S3JpBY9OsXKRooX54)

[4XSXMY0hU0xpEXrBGeBIZ8o04B7N_UhPa_S3JpBY9OsXKRooX54](https://fetsac.tumblr.com/); <https://fetsac.tumblr.com/>

Evidencias criterio 2

E9_Página web de la Universidad/Centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II).

Indicadores criterio 2

I4_ Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés.

Criterio 3. Sistema de Garantía de Calidad

Estándar

La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1 El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

_Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.

El Sistema de Garantía de Calidad define un marco estructurado para la recogida, clasificación y análisis de toda la información pertinente de cara a la mejora continua.

Antes de la reflexión sobre este criterio, es preciso referir las particularidades que condicionaron los procesos de calidad de la ETSAC entre 2019 y 2022.

En noviembre de 2019 se produjo un **relevo en el equipo directivo** de la ETSAC por finalización del segundo mandato del director Fernando Agrasar Quiroga; en marzo de 2020 se enfrentó una **situación pandémica** de COVID-19 que obligó a implantar la docencia y la gestión de los procesos administrativos y de gobernanza del centro de modo telemático en el corto plazo de apenas un fin de semana. Con gran esfuerzo por parte de todo el PDI y el PAS de la ETSAC, el proceso fue un éxito, atendiendo a problemáticas personales muy diversas. Sin embargo, algunos procesos del SGC se vieron inevitablemente afectados, como el recabado de la opinión de las personas tituladas y del alumnado a través de encuestas en línea, cuya participación se vio reducida significativamente.

Por otro lado, en noviembre de 2021 se produjo la **sustitución de la persona responsable de calidad** dentro del equipo directivo de forma imprevista y sin solución de continuidad, lo que trajo consigo un lógico período de adaptación.

No obstante, y pese a estos inconvenientes, **todos los procesos del SGC** correspondientes a todo el período objeto de evaluación (cursos 2015|16 a

2021|22) **se han llevado a cabo adecuada y consistentemente**, como puede comprobarse en este autoinforme y en las evidencias e indicadores aportados.

Hasta el curso 2019|20 todos los procesos se materializaban a través de una aplicación⁵⁰ que resultaba poco intuitiva y excesivamente rígida y compleja. En el autoinforme de seguimiento del curso 2018|19 se planteó la acción de mejora c.03, consistente en elevar una solicitud a la Unidad Técnica de Calidad de la UDC para el rediseño de la estructura actual del SGC. Desde el curso 2020|21 se implementó una **nueva aplicación de calidad**,⁵¹ de diseño mucho más flexible (permite diversos modos de subir las evidencias), más interconectado e intuitivo y además proporciona datos del título como los resultados del título o de las distintas encuestas, que resultan así mucho más accesibles.

Aunque la nueva aplicación es una gran mejora, fueron detectados fallos de funcionamiento y en estos momentos no se encuentra aún operativa. Desde la Unidad Técnica de Calidad de la UDC se informa que volverá a estar disponible en breve. Esta dificultad temporal no ha impedido recoger puntualmente todos los datos relativos al título, que serán incorporados de forma inmediata en cuanto vuelva a estar operativa.

Otra de las acciones de mejora planteadas en el autoinforme de seguimiento del curso 18|19 consistía en solicitar a la Unidad Técnica de Calidad de la UDC un **rediseño de encuestas al alumnado**. Cabe destacar que, como consecuencia de esta acción de mejora, el número de ítems en las encuestas de satisfacción a alumnado y profesorado se redujeron de 32 a 21.

Con respecto a las encuestas de evaluación de la docencia para alumnado y profesorado (Avaliemos), desde la UDC se ha fomentado la participación haciendo saltar un recordatorio cuando la persona accede a la Plataforma de Teledocencia o a su secretaría virtual.

_Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.

En relación a las encuestas de satisfacción durante el periodo pandémico (cursos 2019|20, y 2020|21), como ya se indicó, fue necesario realizarlas en línea, lo que redujo la participación drásticamente (alcanzando entre un 2,73% y un 8,98%);

⁵⁰ <https://sgic.udc.es/>

⁵¹ <https://calidade.udc.gal/>

pero en el curso 2021|22 se retomaron las consultas presenciales, con una mejora muy significativa de la participación (alcanzando entre un 58,14% y un 82,71%).

Pese a esta pequeña dificultad, **todos los procesos** de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza y el profesorado **se han desarrollado de acuerdo a lo establecido** en el SGC.

Se quiere hacer notar que la Dirección del centro implementó a las pocas fechas del inicio de la crisis de la Pandemia de COVID-19 una encuesta⁵² masiva dirigida al alumnado de la ETSAC para conocer las condiciones en las que ese estaba desarrollando su cotidianidad. Se pretendía con ella modular respuestas generales e identificar situaciones críticas que requerían una intervención ya fuere por motivos académicos, tecnológicos, asistenciales y sanitarios o psicológicos. Esta encuesta realizada online entre usuarios ETSAC del dominio @udc obtuvo una respuesta del 25%.

_El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Las **reclamaciones del alumnado** siguen el procedimiento y los cauces estipulados por la normativa de la UDC al respecto. El SGC contempla también un procedimiento para formular en línea “preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas”⁵³, que aparece también enlazado desde la web del centro.

En cumplimiento de la acción de mejora b.03, se creó un registro digital específico interno para preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas. Se implementó mediante la herramienta SharePoint de Office365. Sin embargo, su puesta en marcha no vino acompañada de la eficacia esperada, ya que no se recibieron comunicaciones por este medio. Por esta razón, se eliminó, tal y como se da cuenta en el seguimiento de dicha acción de mejora.

Una vez constatada la ineficacia del registro interno, con el fin de incrementar la fluidez de información entre el estudiantado y la dirección de centro, en sustitución se realizan **reuniones periódicas** a las que acuden los representantes del alumnado y las personas que ocupan la Jefatura de Estudios y la Subdirección de Calidad, a fin de evaluar el desarrollo de la enseñanza en todos los cursos. Estas reuniones permitieron detectar y subsanar algunas pequeñas disfuncionalidades de una forma fluida e inmediata a través del diálogo entre las partes.

⁵² COVID-19. Resultados da enquisa ao Estudiantado da ETSAC sobre a súa situación actual (udc.es)

⁵³ <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=PuqhzrJgdU-mwqYCLo-WG6Yxch49IJVJsK2E9v8nStlUOFdNVzhTVzMyWFJFRUVGSIIUWTZUSFZEUQCQIQCN0PWcu&lang=gl>

En el caso de **reclamaciones a las calificaciones**, una vez presentadas por el alumnado, se solicita un informe al profesorado aludido así como a un tribunal independiente del mismo área de conocimiento, siendo la **Comisión Docente** la encargada de valorar todos los informes y dictaminar una resolución al respecto. Se aportan evidencias de este proceso en las actas de la comisión (E5).

3.2 La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de las modificaciones en el título

_Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.

Aunque no se han detectado problemáticas de la entidad suficiente para introducir modificaciones en la memoria del título, la Subdirección de Calidad lleva a cabo acciones de análisis y revisión para evaluar la adecuación del desarrollo de la enseñanza a los objetivos de la Memoria oficial verificada del Grado en Estudios de Arquitectura.

Sistemáticamente, se recopila y analiza la información correspondiente a los procesos del SGC, lo que permite planificar la gestión del centro y valorar la necesidad de introducción de mejoras en el título.

La comprobación de la consecución de los objetivos se realiza a través de la evolución de los **resultados de aprendizaje**, de los **indicadores** del título y de la **satisfacción** a los distintos grupos de interés implicados en el proceso (estudiantes, PDI, PAS, egresados y egresadas). Pueden encontrarse en la evidencia E13 y en los indicadores I4. En respuesta a la recomendación realizada por la ACSUG en su informe de seguimiento del curso 2018|19 se plantea dentro de la acción de mejora M05 Prácticas externas la implantación de encuestas a los empleadores para conocer también su grado de satisfacción.

Anualmente, la Comisión Docente y la Comisión de Calidad revisa los resultados del título y los analiza comparativamente con los de años anteriores, evaluando su evolución y planteando las acciones de mejora que considera oportunas para corregir u optimizar las cuestiones detectadas.

_El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.

Anualmente, la Comisión Docente y la Comisión de Calidad evalúa el grado de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas y sus resultados; en función de ellos, decide cerrarlas (cuando la cuestión ha sido completamente resuelta), darles continuidad (con los ajustes oportunos) o plantear nuevas acciones de mejora con enfoques diferentes (cuando han sido poco efectivas).

_Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

El plan de mejora que se puede encontrar en el apartado 4 de este informe (evidencia E12) incluye las recomendaciones del último informe de seguimiento del curso 2018|19 realizado por la ACSUG en 2021. Este plan recoge también las conclusiones y acuerdo a los que se llegan en los diversos órganos de gobierno y coordinación tales como la Comisión Docente y la Comisión de Calidad.

3.3 El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas

_El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).

En noviembre de 2022 se procedió a la **actualización** de la documentación del SGC y del **Manual de Sistema de Garantía de Calidad** de la ETSAC, siendo esta la cuarta modificación desde su implantación en el 2014. La iniciativa de esta actualización partió de la Universidade da Coruña, canalizada a través de la Unidade Técnica de Calidade, con el objetivo de unificar los procesos que se llevan a cabo en los distintos centros y mejorar la eficiencia del sistema de calidad.

El manual describe los procesos que permiten el correcto funcionamiento del centro, estableciendo de forma clara a los responsables implicados, los plazos, y la descripción minuciosa de su desarrollo.

Cabe destacar que las acciones de mejora planteadas en el informe de seguimiento del curso 2018|19 vinculadas a este criterio 3 fueron ejecutadas al 100% y sus frutos son tangibles en la actualidad:

Acción de mejora c.01. Modificación del sistema de encuestas al alumnado. Se llevó a cabo una simplificación de los ítems a responder (de 32 a 21).

Acción de mejora c.02. Acceso de los coordinadores de títulos al sistema Xestat. Además de la Subdirectora de Calidad, las personas coordinadoras de títulos acceden al Xestat de forma independiente y pueden consultar todos los datos relativos al título o al centro para la elaboración de los respectivos autoinformes de seguimiento y renovación de la acreditación.

Acción de mejora c.03. Rediseño de la estructura actual del Sistema de Garantía de Calidad de la UDC. Se ha diseñado una nueva aplicación del SGC que simplifica su gestión; además se ha modificado la documentación del SGC de la ETSAC, tal y como se comentó anteriormente.

_Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.

Para la revisión del SGC se partió de un borrador común para toda la Universidade da Coruña, elaborado por la Unidade Técnica de Calidade (UTC). La Comisión de Calidad, en la que están representados todos los grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) se encargó de su contextualización para la ETSAC, adaptando los procesos a los órganos y comisiones existentes, velando por su operatividad y óptimo funcionamiento. Una vez revisado y contextualizado, fue puesto a disposición de los miembros de la Junta de Escuela (donde también hay representación de todos los grupos de interés), que lo aprobaron por asentimiento en la sesión del 23 de noviembre de 2022.

_Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

A pesar del impacto de la pandemia de COVID-19, en la que todos los recursos humanos de la dirección, incluida la subdirección de calidad, hubieron de asumir la gestión de la situación de emergencia, y del cambio súbito en dicha subdirección de calidad en noviembre de 2021, puede comprobarse que todas las evidencias e indicadores correspondientes al período objeto de evaluación (2015 | 16 al 2021 | 22) no solo fueron recopiladas, sino también contextualizadas y analizadas en su serie histórica. Aprovechando la oportunidad de este informe retrospectivo de renovación de la acreditación, se volvió a las fuentes del Xestat para recabar los datos de todo el período objeto de evaluación, con el fin de garantizar la máxima coherencia y realizar una lectura lo más rigurosa posible.

Se considera que el **plan de mejoras** planteado, apoyado en dicha visión de conjunto, contribuye a la mejora continua del Grado en Estudios de Arquitectura.

Evidencias criterio 3

E5_ Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica / Comisión de Titulación / Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E10_ Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E11_ Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad; Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos; Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante; Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos; Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios; e Información Pública).

E12_ Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

E13_ Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)

E14_ Informe de certificación de la implantación del SGC (en su caso)

Indicadores criterio 3

I4_ Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I5_ Resultados de los indicadores del SGC

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Recursos humanos

Estándar

El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación

4.1 Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes

_El profesorado y su nivel de cualificación

La plantilla de PDI adscrita al título ha rondado los 100 profesores durante todo el período, siendo en 2021 | 22 de 101 personas. Teniendo en cuenta el alumnado matriculado en la titulación, en los dos últimos cursos académicos (una vez que el Grado en Arquitectura se extinguió por completo) la ratio de estudiantes por profesor es de 6,16 y 6,41 respectivamente. Aunque las estadísticas del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) no ofrecen datos para estos dos cursos académicos objeto de evaluación, la ratio de estudiantes por profesor se sitúa por encima de los 12 en la rama de Ingeniería y Arquitectura de toda España,⁵⁴ por lo que cabe deducir que el título cuenta con **profesorado suficiente**. No obstante, es necesario señalar que el PDI asignado al Grado imparte docencia en otras titulaciones, tanto en el propio centro como en la Escuela de Arquitectura Técnica, en la Escuela Universitaria de Diseño Industrial y/o en la Facultad de Humanidades y Documentación (Grado en Gestión Industrial de la Moda), estos últimos centros radicados en el Campus de Esteiro, Ferrol.

En estos momentos el plantel de profesorado es consecuencia de la dimensión que en su momento tuvo la ETSAC, y que estaba diseñada para atender a un estudiantado más numeroso que el actual, que se fue reduciendo principalmente por causas demográficas, al igual que en el conjunto del Sistema Universitario

⁵⁴ Es necesario puntualizar que la ratio del SIU hace referencia al profesorado ETC, equivalente a tiempo completo, por lo que no es comparable en términos absolutos. No obstante, el profesorado a tiempo parcial es escaso, solo 9 profesores, y no distorsiona significativamente la estadística.

Galego. Aunque, como ya se ha apuntado, el personal asignado al grado imparte, por lo general, docencia en otras titulaciones, la cantidad de efectivos permite ofertar más grupos que los estrictamente necesarios por el número de estudiantes. Es necesario señalar que la ETSAC, que en la actualidad cuenta con aproximadamente 800 estudiantes, llegó a tener más de 2500 estudiantes en la década de los 1990. La plantilla de PDI **existente permite ofertar grupos de mañana y de tarde** en todos los cursos, como ya se señaló en el apartado 1.2 (Tamaño de los grupos docentes).

La dimensión de la plantilla posibilita que sus efectivos se puedan dedicar a otras ocupaciones complementarias de la docencia y que resultan imprescindibles también para la mejor vida académica y el retorno social, como son el desarrollo de **proyectos de investigación, la difusión y transferencia de resultados**, el desarrollo de tareas culturales y la gestión de todas estas actividades, así como la del propio centro.

No obstante, es preciso acometer el reto del **rejuvenecimiento de la plantilla**, ya que a treinta y uno de diciembre de 2022 (curso actual), 78 profesores y profesoras del total de los 98 del centro tenían 50 años o más y 38 de los cuales tendrían 60 o más años en la referida fecha, lo que resulta en una edad media de 55,59 años. En los próximos siete años se prevé la jubilación de un mínimo de 17 profesores, que podrían ser más si así lo deciden quienes cumplan los requisitos exigidos, lo que se aproxima a un 20% de la plantilla.

Para enfrentar este fuerte cambio de efectivos en el grupo de PDI, en las circunstancias actuales de crisis económica (que ha llevado incluso a la implantación de un Plan de Ahorro Energético que obliga a cerrar los centros durante los períodos de parón académico entre cuatrimestres) resulta difícil plantear la que sería la solución óptima: una incorporación paulatina de nuevos efectivos que se solapen en el tiempo con las personas próximas a su jubilación para una transición ordenada que permita dar continuidad a docencia. No obstante, cada año se lleva a cabo una reunión entre la dirección de la ETSAC y las direcciones de los departamentos para analizar la plantilla y planificar las acciones necesarias con el Vicerrectorado con competencias en materia de profesorado.

El análisis de la **evolución de la plantilla de PDI**, que queda recogida en la evidencia E15 y que se resume en la Tabla 8, permite sacar algunas conclusiones.

Tabla 8. Evolución de la plantilla de PDI del GEA.

%	15 16	16 17	17 18	18 19	19 20	20 21	21 22
Funcionario	31,11	33,33	25,93	26,85	28,44	28,85	26,73
Laboral	68,89	66,67	74,07	73,15	71,56	71,15	73,27
Permanente	66,67	69,52	68,52	67,59	66,06	72,12	72,28
Doctores	57,78	62,86	60,19	59,26	59,63	63,46	65,35
Sexenios	35	46	48	50	48	55	61
Quinquenios	234	306	301	337	341	343	340
Total PDI	90	105	108	108	109	104	101
Ratio alum.	2,50	4,01	4,79	5,60	5,81	6,16	6,41

Aunque ha habido ligeras variaciones a lo largo del período objeto de evaluación, para conocer si el número de efectivos del profesorado es suficiente es preciso ponerlo en relación con los matriculados en el grado. Aunque se observa una tendencia ascendente, el curso 2021|22 ofrece una tasa de 6,41 estudiantes por profesor/a, lo que todavía está lejos de los 12,31 estudiantes que aparecen como media en el Sistema Integrado de Información Universitaria para la rama de Ingeniería y Arquitectura en el último curso con datos (2019|20). Por tanto, se considera una **ratio muy favorable**.

El personal funcionario ha oscilado desde el 33,33% hasta el 25,93%, con una tendencia más a la baja. En el curso 2021|22 está un 26,73%, lejos todavía del 50% que arroja el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) para la rama de Ingeniería y Arquitectura a nivel nacional.⁵⁵ El personal laboral muestra una tendencia ligeramente al alza, que termina el período en un 73,27% frente al 50% que se observa en la media nacional. Sin embargo, al calcular el personal con **vinculación permanente** (funcionario y laboral), las cifras de la ETSAC están por encima, y crecen sostenidamente hasta el 72,28% mientras que el SIIU muestra la tendencia contraria, quedándose en el 61,96% del último curso con datos, una significativa diferencia de más de 10 puntos porcentuales.

⁵⁵ En esta fuente, perteneciente al Ministerio de Universidades, no se ofrecen datos del curso 2021|22 a la fecha de elaboración de este autoinforme (enero de 2023).

Paralelamente, el profesorado que ostenta el **doctorado**, ronda el 60% con tendencia ascendente, alcanzando el 65,35% en 2021|22. Esta proporción es menor que la de la rama a nivel nacional, que termina la serie en un 73,13%.

Para comprender las razones que subyacen bajo estos números, es preciso ahondar brevemente en las peculiaridades de la enseñanza de la arquitectura, que se integra en la misma rama de conocimiento que la ingeniería, aunque se caracteriza por sutiles diferencias. La arquitectura es una disciplina creativa que engloba dimensiones artísticas y técnicas; en su faceta artística ha estado siempre orientada a la proposición de soluciones, esto es, al proyecto del futuro, y no a la investigación científica del pasado y el presente. Solo recientemente se ha incorporado al sistema de evaluación derivado de las ciencias duras, en el que no encaja a la perfección. Tradicionalmente, los profesores más prestigiosos de la carrera eran grandes profesionales que, en la mayor parte de las ocasiones, carecían de trayectoria propiamente investigadora tal y como se entiende en la actualidad.

Muchas de las personas que fueron catedráticas en la ETSAC, especialmente en el área de proyectos, alcanzaron el título de doctor sin haber realizado una tesis doctoral. En 1964 se produjo un cambio de plan, eliminando los dos cursos de ingreso que eran preceptivos en el plan de 1948; para paliar la diferencia de esfuerzo entre titulaciones equivalentes, se estableció que se otorgaría el título de doctor a aquellos titulados por el plan de 1948 que presentasen únicamente un proyecto profesional. Por esta razón, los pupilos de estos primeros *doctores en arquitectura* fueron los pioneros en traspasar la lógica científica a una disciplina esencialmente propositiva. Esta falta de tradición en la elaboración de tesis doctorales explica la diferencia entre las cifras globales de la Arquitectura con el conjunto de Ingeniería y Arquitectura.

Como resultado de la crisis económica iniciada en 2008, la **tasa de reposición** de efectivos se redujo a cero entre el 2012 y el 2016, con el resultado de la reducción del profesorado permanente, especialmente el funcionariado. La tasa de reposición superó por fin el 100% a partir de 2016, por lo que las jubilaciones que se han producido, especialmente en los cuerpos superiores, no se han visto reemplazadas al ritmo de la pérdida. Se optó por destinar las pocas plazas disponibles a las figuras de profesor ayudante y profesor ayudante doctor, para paliar la falta de doctores en la plantilla, lo que explica el crecimiento paulatino de profesorado doctor y de **sexenios**, que sube desde los 35 de 2015|16 hasta los 61 de 2021|22; y ello a pesar

de la jubilación de algunos miembros con un currículum investigador más que reseñable.

Los bajos números de profesorado funcionario se compensan, de algún modo, con el mayor porcentaje de profesorado contratado doctor (con vinculación permanente). Este hecho hace pensar que **este colectivo irá progresando** hacia las figuras de PDI funcionario en el futuro inmediato, como de hecho ya está sucediendo. La figura del profesorado contratado interino de sustitución se empleó en demasía, dado que parte de la plantilla de PDI carecía del título de doctor, pero hay un compromiso por parte del rectorado para transformar estos contratos, bien a contratado/a doctor/a o bien a asociado. Aunque la futura LOSU tiene la intención de consolidar y mejorar las condiciones laborales de la figura de asociado, en la actualidad el salario es excesivamente exiguo para atraer a profesionales de reconocido prestigio, algo especialmente importante para una disciplina como la arquitectura.

Al hilo de la idiosincrasia propia de la disciplina, es justo señalar que el Grado en Estudios de Arquitectura, a pesar de no estar directamente vinculado a la profesión regulada de arquitecta/o, es la llave para acceder al Máster Universitario en Arquitectura, habilitante. Una parte importante del **profesorado arquitecto** no se dedica en exclusiva a la docencia, sino que cultiva una **trayectoria profesional**. La Escuela Técnica Superior de Arquitectura de A Coruña cuenta con profesionales de reconocido prestigio, con obra premiada a nivel nacional.

Sin ánimo de ofrecer un listado exhaustivo de **premios de carácter profesional** de nuestro profesorado, baste señalar algunos de los más recientes:

XVII Bienal de Arquitectura de Venecia. 2021.

Proyecto seleccionado:

Cans, arquitecturas de Consenso, de Juan Creus (profesor ETSAC) y Covadonga Carrasco.

Segunda selección:

Empty Coruña?, de Plácido Lizancos (profesor ETSAC), Manuel Docampo, Estefanía Calo, Sonia Rodríguez, David Pereira.

Kaya Clínica, de Plácido Lizancos (profesor ETSAC) Luis Lage, Vanessa Miguez, Alberto Varela e Santiago López.

_Premios FAD 2021.

Primer premio en la categoría Ciudad y Paisaje para Carlos Pita (profesor ETSAC) por la remodelación de la Plaza de Armas de Ferrol.

_XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo. 2021.

Elementos de Identidade no Camiño, de Carlos Seoane (profesor ETSAC) Categoría Investigación.

Campo de fútbol de A Gandareira, de Carlos Pita (profesor ETSAC) y Abraham Castro.

Rehabilitación de vivienda unifamiliar en Miraflores, de Fuertespenedo Arquitectos. Óscar Fuertes (profesor ETSAC).

O banco do Piñeiro, de Carlos Seoane (profesor ETSAC)

_Young European Architects Awards. 2020.

Escola Infantil en Veigadaña, de Estefanía Grandal Leirós, Juan Ignacio Prieto López (profesor ETSAC) y Faustino Patiño Cambeiro.

Rehabilitación de vivienda unifamiliar en Miraflores, de Fuertespenedo Arquitectos. Óscar Fuertes (profesor ETSAC).

_Premios de Arquitectura y Rehabilitación de Galicia. 2020.

Escola Infantil en Veigadaña, de Estefanía Grandal Leirós, Juan Ignacio Prieto López (profesor ETSAC) y Faustino Patiño Cambeiro.

Rehabilitación de una vivienda particular en Vigo, de Alfonso Penela (profesor ETSAC).

Intervención en bodega y área enoturística en Cenlle, de Juan Antonio Caridad Graña (profesor ETSAC) e Isidro López Yáñez.

Menciones:

Centro social en Cornido, Carnota, de Juan Creus (profesor ETSAC) y Covadonga Carrasco.

Archivo Histórico Provincial en el antiguo convento de San Francisco, Ourense, de Xosé Manuel Casabella López (profesor jubilado ETSAC) y José Luis Martínez Raído (profesor ETSAC).

_Swiss Architectural Award. 2020.

Finalistas: Patricia Sabín y Enrique Blanco (profesores ETSAC).

_Premio Enor. 2020.

Campo de fútbol de A Gandareira, de Carlos Pita (profesor ETSAC) y Abraham Castro.

_Premio Tsuboi. 2020.

A new approach to expandable structures: crossed expandable frames (X-Frames), artículo de investigación más meritorio, por Manuel Muñoz, Isaac López, Juan P. Valcárcel y Félix Suárez (profesores ETSAC).

_The Plan Award. 2019.

Mención honorífica en la categoría de Diseño de Interiores para Santiago Barge (profesor ETSAC) y Belén Bouza.

El profesorado de la ETSAC lleva a cabo su actividad investigadora a través de los siguientes **grupos y unidades de investigación**.

Grupos de Investigación	Galicia, Cidade e Territorio
	Grupo de Arquitectura e Urbanismo Sostible
	Grupo de Estructuras Arquitectónicas
	Grupo de Investigación en Composición Arquitectónica e Patrimonio
	Grupo de Investigación en Historia da Arquitectura
	Grupo de Investigación en Representación Arquitectónica do Patrimonio
	Grupo de Modelización e resolución de modelos
	Sistemas Construtivos e Rehabilitación
Unidades de Investigación	Novas Tecnoloxías Aplicadas á Representación do Territorio e ao Patrimonio Construído
	Paisaxe, Arquitectura e Cidade
	Unidade de Investigación para o Deseño e o Desenvolvemento do Equipamento Urbano.
Investigadores individuais	Casares Gallego, María Amparo
	Costa Buján, Pablo
	Fernández Cobián, Esteban
	López Bahut, María Emma
	Louzao Martínez, Francisco Xabier
	Pedrós Fernández, Óscar
	Pernas Alonso, María Inés

En otro orden de cosas, una completa descripción del título debe señalar que se detecta una **brecha de género** en la plantilla de la ETSAC que imparte docencia en el Grado en Estudios de Arquitectura. Aun no siendo este el lugar para explicar las razones históricas de ello, se ha puesto de manifiesto en diversos estudios⁵⁶ que

⁵⁶ <https://www.inmujeres.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE0188.pdf>

ésta, hasta hace relativamente poco tiempo, era una profesión masculinizada, lo que ha derivado en la escasa presencia de mujeres en numerosos espacios, entre ellos, las plantillas de las escuelas de arquitectura, hecho en el que la ETSAC no es una excepción.

El envejecimiento del profesorado, ya explicado anteriormente, no ha hecho más que acentuar la problemática referida pues solo 19 de las 98 personas del plantel docente del centro (a día 31 de diciembre de 2022, curso actual) son mujeres, observándose que ellas, con una edad media de 51,68 años son sensiblemente más jóvenes que la media del colectivo, cuya edad asciende, como se dijo, a 55,6 años.

El equilibrio de género al nivel global de la ETSAC se plantea a día de hoy como un reto. No obstante, si observamos el conjunto del **profesorado menor de 50 años**, se constata una **proximidad a la igualdad de género**: de las 21 personas que forman ese grupo, 9 son mujeres. Este dato permite afrontar el reto de la igualdad con esperanza.

El profesorado de la ETSAC se somete a la evaluación de su desempeño a través del **programa DOCENTIA** en una proporción creciente, que alcanzó un 56,43% de participación en 2021|22. De ellos, el 98,24% resultó evaluado positivamente, y de ellos, entre el 23% y el 30% obtuvo la máxima valoración.

Por otro lado, en las **encuestas de satisfacción**, la valoración del personal académico por parte del alumnado ha mejorado en los dos últimos cursos (20|21 y 21|22), siendo claramente mejor en primer curso (4,80/7) que en tercer curso (3,82/7). De igual modo se manifiestan respecto del desarrollo de la enseñanza (4,29/7 y 3,64/7) y la evaluación del aprendizaje (4,11/7 y 3,64/7), que experimentan subidas en el último curso objeto de evaluación. La planificación de la enseñanza (4,35/7 y un preocupante 3,16/7) y la coordinación del profesorado (3,96/7 y un alarmante 2,08/7) se perciben negativamente especialmente en tercer curso, mientras que la carga de trabajo resulta excesiva (3,04/7 y 3/7), aunque se valora menos severamente que el pasado. Para confrontar estas bajas valoraciones, se plantea la acción de mejora M.07. Resultados.

La participación en estas encuestas fue muy baja en los cursos afectados por la pandemia (2019|20 y 2020|21), ya que tuvieron que plantearse en línea; la del último curso (2021|22) ya obtuvo índices de participación significativos (82,71% y 58,14%) y además es la más reciente, por lo que se toma como referencia para pulsar la opinión del alumnado.

Aunque las **encuestas del programa AVALIEMOS** se llevan a cabo siempre en línea y su índice de participación es menor (entre el 48,89% y el 24,11%), es curioso observar cómo en estas, centradas en asignaturas concretas y no en la generalidad del título, los índices de satisfacción son mucho mejores; a modo de ejemplo, en estas otras encuestas, la proporcionalidad del volumen de trabajo exigido se aproxima al 5 sobre 7, y la satisfacción global con el/la profesor/a concreto oscila entre el 4,96 y el 5,57 sobre 7.

Por otro lado, también es conveniente observar que la **satisfacción** con el profesorado de los ya **titulados** mantiene la valoración concedida por el estudiantado (3,77/7), pero sin embargo juzga mejor el nivel del profesorado (4,46/7), siempre por encima del aprobado. Dado que la puntuación de la relación profesor-estudiante (3,62/7) también es más exigua que la del nivel del profesorado en toda la serie, cabe deducir que es esta dimensión la que lastra la satisfacción global con el personal académico.

Resulta también preocupante la baja valoración de los titulados respecto a los ítems organización de la enseñanza (3/7), métodos de enseñanza-aprendizaje (3,38/7) y procedimientos y criterios de evaluación (3,46/7) que se han obtenido en el curso 2021|22, un curso que ha obtenido una participación más numerosa que en otras ocasiones (23,21%), aunque no llega a ser representativa del total. Con el fin de elevar estas valoraciones, se plantea la acción de mejora M07. Resultados, que busca mantener al PDI puntualmente informado de la evolución de las tasas de todas las asignaturas curso a curso para estimular la mejora en cada una de ellas.

_Perfil académico del profesorado asignado a primer curso

A continuación, se enumera el profesorado asignado a las materias de primer curso en el último curso objeto de evaluación (2021|22), indicando su categoría.

Dibujo de Arquitectura

Coord.	Fco. Javier Fraga López	Prof. Colaborador
Prof.	Eduardo Caridad Yáñez	Prof. Titular Esc. Universitaria
	Paula Fdez-Gago Longueira	Prof. Colaboradora
	Fernando Fraga López	Prof. Contratado Doctor
	Fco. Javier Fraga López	Prof. Colaborador
	Carlos Mantiñán Campos	Prof. Colaborador

Física para la Arquitectura 1

Coord.	José Antonio Vázquez Rodríguez	Prof. Titular de Universidad
Prof.	Jorge Aragón Fitera	Prof. Contratado Doctor
	Eloy Rafael Domínguez Díez	Prof. Colaborador
	Javier Domínguez Díez	Prof. Colaborador
	Manuel Freire Tellado	Prof. Titular de Universidad
	José Antonio Vázquez Rodríguez	Prof. Titular de Universidad

Matemáticas para la Arquitectura 1

Coord.	José Manuel Rodríguez Seijo	Prof. Titular de Universidad
Prof.	Nuria Cuéllar Cerrillo	Prof. Colaboradora
	Victoria Otero Piñeiro	Prof. Contratada Doctora
	Ángel Rodríguez Arós	Prof. Titular de Universidad
	José Manuel Rodríguez Seijo	Prof. Titular de Universidad

Geometría Descriptiva

Coord.	Santiago Tarrío Carrodegas	Prof. Titular de Universidad
Prof.	Antonia Pérez Naya	Prof. Titular Esc. Universitaria
	Santiago Tarrío Carrodegas	Prof. Titular de Universidad
	Evaristo Zas Gómez	Prof. Colaborador

Análisis de Formas Arquitectónicas

Coord.	Fernando Fraga López	Prof. Contratado Doctor
Prof.	Eduardo Caridad Yáñez	Prof. Titular Esc. Universitaria
	Paula Fdez-Gago Longueira	Prof. Colaboradora
	Fernando Fraga López	Prof. Contratado Doctor
	Fco. Javier Fraga López	Prof. Colaborador
	Carlos Mantiñán Campos	Prof. Colaborador

Construcción 1

Coord.	Esteban Fernández Cobián	Prof. Titular de Universidad
Prof.	M ^a Pilar Fdez del Amo	Prof. Interina de Sustitución
	José Ángel Carreira Montes	Prof. Asociado
	Esteban Fernández Cobián	Prof. Titular de Universidad
	Carlos Seoane González	Prof. Colaborador

Matemáticas para la Arquitectura 2

Coord.	Victoria Otero Piñeiro	Prof. Contratada Doctora
Prof.	Nuria Cuéllar Cerrillo	Prof. Colaboradora
	Victoria Otero Piñeiro	Prof. Contratada Doctora
	Ángel Rodríguez Arós	Prof. Titular de Universidad
	José Manuel Rodríguez Seijo	Prof. Titular de Universidad

Proyectos 1

Coord.	Sonia Vázquez Díaz	Prof. Contratada Doctora
Prof.	Santiago Barge Ferreiros	Prof. Contratado Doctor
	María Carreiro Otero	Prof. Contratada Doctora
	Carlos Martínez González	Prof. Interino de Sustitución
	Mónica Mesejo Conde	Prof. Colaboradora
	Sonia Vázquez Díaz	Prof. Contratada Doctora

Geometría de la Forma Arquitectónica

Coord.	Luis Hermida González	Prof. Titular Esc. Universitaria
Prof.	Pablo Costa Buján	Prof. Titular Esc. Universitaria
	Luis Hermida González	Prof. Titular Esc. Universitaria
	Inés Pernas Alonso	Prof. Contratada Doctora

Todos los coordinadores de las asignaturas de primer curso forman parte del personal docente e investigador con vinculación permanente a la Universidad, y el profesorado asignado se considera **adecuado y suficiente**.

_Coordinación de Prácticas Externas

Durante los cursos 2015|16 al 2018|19 las prácticas externas estuvieron coordinadas por dos profesores, Margarita Lorenzo Durán (Prof. Contratada Doctora) y Evaristo Zas Gómez (Prof. Colaborador).

Del 2019|20 al 2021|22, la coordinación fue asumida por Santiago Pintos Pena (Prof. Contratado Interino de Sustitución). A partir del segundo cuatrimestre del curso 2022|23 se encuentran coordinadas por Jorge Aragón Fitera (Prof. Contratado Doctor). Se considera que las personas encargadas de la coordinación de prácticas externas son adecuadas dada su vinculación con el campo profesional, además de su actividad docente e investigadora.

_Profesorado asociado al Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado está coordinado por el coordinador del título, Miguel Abelleira Doldán, Prof. Contratado Doctor y Subdirector Jefe de Estudios.

Según el Reglamento de Trabajo Fin de Grado vigente, en su artículo 16, puede asumir la tutoría del TFG todo el profesorado con docencia en la ETSAC. Este es el perfil que se consideró adecuado según el acuerdo de la Junta de Escuela del 21 de diciembre de 2021, fecha en la que se aprobó el Reglamento de Trabajo Fin de Grado vigente a la fecha.

_Formación continua del profesorado

El profesorado de la ETSAC participa de los programas de formación continua propuestos por la UDC a través del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) en un porcentaje que ronda el 20% de la plantilla de forma sistemática, con la única excepción del curso 2019|20, afectado por el confinamiento pandémico. Por el perfil del profesorado, éste también opta por actualizar sus conocimientos y mantenerse en formación permanente en cursos externos, vinculados a la profesión de arquitecta/o, especialmente aquellos vinculados al Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.

_Participación del profesorado en programas de movilidad

Al elaborar este informe, se constató la dificultad de rastrear todas las estancias del profesorado en el extranjero debido a la multiplicidad de programas existentes. En el indicador I10 sobre movilidad solamente se recogen dos modalidades

principales: las becas Erasmus STA, con fines docentes, y las becas Erasmus STT, con fines formativos, de cuyo registro sistemático se encarga la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UDC. Sin embargo, se tiene constancia de la existencia de otros programas como el Iacobus de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial de la Eurorregión Galicia-Norte de Portugal, las becas Fulbright, o las convocatorias de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, entre otras, en las que ha tomado parte el profesorado de la ETSAC. Para disponer de un **recuento más preciso en el futuro**, dentro de la acción de mejora M.04. Movilidad se incluye la solicitud de información sobre estancias a todo el profesorado, llevando un registro anual que nutra el indicador I10 de forma más completa.

El periodo pandémico supuso un corte abrupto en la movilidad del PDI. Todas las estancias del curso 2019|20 estaban programadas para el segundo cuatrimestre, lo que implicó su anulación por causa de las restricciones de movilidad. No obstante, muchas de las colaboraciones previstas se llevaron a cabo de forma telemática.

Antes de ese momento, la ETSAC recibía menos de una decena de **profesorado visitante**, principalmente de Letonia y Portugal, aunque también hemos acogido a docentes procedentes de Finlandia, Italia, Polonia, Turquía, Hungría y Moldavia. En el curso 2020|21 nos visitó una profesora procedente de Bosnia-Herzegovina y en 2021|22, una profesora polaca.

Con anterioridad al confinamiento, alrededor de una docena de miembros del personal docente e investigador realizaba anualmente **estancias en el extranjero**, en especial en Eslovenia, Hungría y Polonia, aunque también ha habido desplazamientos a Bélgica, Bulgaria, Escocia, Italia, Letonia y Rumanía. Caso aparte es el de China y Armenia, a donde se desplaza regularmente profesorado del centro para atender los convenios de docencia conjunta que existen con universidades de estos países.

Como ya se comentó en el apartado 1.2 de Programas de movilidad para el alumnado, el **Joint Graduate Desing Project** es un convenio firmado en el curso 2013|14 entre el HIT, Harbin Institute of Technology (**China**), el IMUT, Inner Mongolia University of Technology (China) y la ETSAC. Se trata de un ejercicio de proyectación arquitectónica que el estudiantado de las tres universidades aborda simultáneamente; cada año, por rotación, se propone un lugar y un desafío propuesto por una de las tres instituciones. Antes del cierre pandémico, todo el alumnado y profesorado vinculado al programa visitaba físicamente las sedes de las tres universidades, movilidad que aún no se ha recuperado por causa de las

restricciones chinas. En el Grado en Estudios de Arquitectura, este convenio se vincula a la asignatura de Proyectos 9.

El **programa IACOBUS** nació en 1995 como un proyecto conjunto entre tres escuelas europeas: la E.S.N.A. de Clermont-Ferrant (**Francia**), la O.T.H. de Regensburg (**Alemania**) y la ETSA de A Coruña. Se centra en la rehabilitación del patrimonio en las ciudades históricas europeas. Se inició a iniciativa de Claude Gaillard (ENSACF) y Rafael Baltar (ETSAC) se inició un intercambio docente de profesorado y alumnado de las Escuelas de Arquitectura de Clermont-Ferrand y A Coruña, basado en la intuición del vehículo común de la enseñanza de esta profesión y de las raíces culturales, perpetuadas en forma de patrimonio, que se habían trasladado a través del Camino de Santiago. Posteriormente, la Fachhochschule de Regensburg (Ratisbona), completó en 1997 el tridente de escuelas participantes. Durante más de veinte años, estudiantes de España, Francia y Alemania han convivido, trabajado, diseñado y defendido un proyecto común, que los ha acercado tanto a su lenguaje cultural y oral, como a otro lenguaje todavía más cercano a todos ellos: la creación y la expresión a través del dibujo. Esta iniciativa llegó a ser dotada de fondos europeos en el marco del programa Erasmus intensivo. Cada año, el alumnado de las tres escuelas trabaja sobre la rehabilitación de un enclave urbano con valor patrimonial situado en uno de los tres países. Los participantes viajan al país donde se realizan trabajos de toma de datos, investigación y un taller internacional de proyectos durante una semana, con docentes y alumnado de las universidades implicadas. En 2012, la la National University of Architecture and Construction of **Armenia** (NUACA) se incorporó al programa, mientras que la Faculté d'Architecture de la Liège Université (**Bélgica**) lo hizo en 2022. El proyecto contó entre los años 2018 y 2020 con el soporte de un Erasmus + (EU-PROJECT 2017-1-ESO1KA203-038344).⁵⁷

Con la NUACA (**Armenia**) se mantiene otro convenio de ejercicios conjuntos que también implica movilidad de profesorado y alumnado. Estos encuentros se engloban dentro del marco de las actividades del Programa Competitivo Erasmus +; en el Grado en Estudios de Arquitectura, se vincula a la materia de Proyectos 5. El objetivo conjunto consiste en el análisis del patrimonio militar de la ciudad histórica de Yereván proponiendo soluciones proyectuales para su rehabilitación. Esta iniciativa incluye también profesorado y estudiantado de la ENSACF de Clermont-Ferrant (**Francia**).

⁵⁷ <https://iacobusplus.udc.es/>

Cabe destacar aquí que, por parte del profesorado, se ha producido una movilidad KA107 a **Camboya** en el año 2018. Esa acción llevó al profesor de la ESTAC Plácido Lizancos, juntamente con el profesor de la Escuela de Arquitectura Técnica Santiago López Piñeiro, a la Escuela de Arquitectura de la Paññāsāstra University de Phnom Penh.

También existen otro tipo de movildades como las Becas PCC (Proyectos de Conocimiento de la Cooperación), gestionadas en la UDC por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación. Estas becas tienen por objetivo que el Personal Docente e Investigador y el Personal de Administración y Servicios (PDI y PAS) de la UDC puedan conocer las realidades de los países del Sur mediante su colaboración en un proyecto de Cooperación Internacional o de Educación para el desarrollo, a través de alguna ONG. Se trata de estancias de un mes, verificándose que el proyecto a realizar está directamente relacionado con el puesto que la persona solicitante desempeña en la UDC.

En relación a este tipo de movilidad PCC, debe indicarse que el profesor de la ETSAC Plácido Lizancos ha participado entre 2015 y 2018 en diversas acciones en el sur de África. Por ejemplo, en 2015 viajó con la ONG Arquitectos sin Fronteras a **Mozambique**,⁵⁸ ofreciendo apoyo para asistir al equipo directivo y restante comunidad académica de la Universidad Pedagógica de Maxixe en el análisis del plan docente del centro, en el estudio de sus necesidades y en el establecimiento de un plan de acción para el fortalecimiento institucional y académico de ese centro.

Plácido Lizancos también lideró el proyecto *Kaya Clínica* en Mozambique,⁵⁹ estableciendo una colaboración entre las universidades públicas UEM (**Mozambique**) y UdC (España), y financiado por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) y formada por grupos de activistas (estudiantado y profesorado) de las titulaciones de arquitectura, derecho, geografía, ingeniería y medicina (un equipo de más de cien personas)⁶⁰. El proyecto se desarrolló en el barrio de Gerge Dimitrov, límite del área suburbana de Maputo. La característica principal de esta clase de tejidos es su reducida estructura espacial derivada de la forma de ocupación del territorio. Aun así, el área de estudio presentaba cualidades urbanas suficientes para poner en valor sus potencialidades e

⁵⁸ https://www.udc.es/es/ocv/cooperacion/convocatorias/Proxectos_PCC_2015/

⁵⁹ <https://cartolab.udc.es/kayaclinica/es.index.html>

⁶⁰ <https://cartolab.udc.es/kayaclinica/es/equipo.html>

impulsarlas en el proyecto. Los barrios se dividen, administrativamente, en “quarteirões”. El proyecto *Kaya Clínica* se desarrolló en 51 de ellos haciendo trabajos de levantamiento catastral y de asesoramiento en la optimización de su delimitación.⁶¹

4.2 Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

_El personal de apoyo y su nivel de cualificación

El personal de apoyo de la ETSAC ha oscilado durante el periodo de evaluación entre los 27 miembros alcanzados en el 2016 y los 22 de 2022. A lo largo de esta etapa, la ratio de PDI de todas las titulaciones de la ETSAC respecto a los PAS ha girado en torno a 5 (6,14 en 2022) mientras que la ratio de alumnado/PAS ha bajado desde los 40,89 hasta los 36,05 actuales. La evolución de los efectivos puede observarse en la evidencia E16 (personal de apoyo), y en la tabla resumen que aparece a continuación.

Tabla 9. Evolución del Personal de Apoyo destinado en la ETSAC

	16	17	18	19	20	21	22
Administrac	6	6	6	7	7	7	7
Biblioteca	7	7	7	7	7	7	7
Conserjería	6	6	6	6	6	6	6
Dirección	1	1	1	1	1	1	1
UADI	4	4	4	4	4	4	
Aux	2	2	2				
Laborat	1	1	1	1	1	1	1
Total PAS	27	27	27	26	26	26	22
Ratio Prof.	4,59	4,33	4,70	3,81	4,69	4,88	6,14
Ratio Alum.	39,89	40,89	38,48	37,96	35,04	31,23	36,05

⁶¹ <https://etsa.udc.es/web/?p=25064>

Además de estos efectivos, contamos con dos personas del servicio de informática que desempeñan su trabajo en la Escuela aunque no dependan orgánicamente de ella.

La situación laboral del personal de apoyo es estable, siendo funcionarios en activo, excepto tres personas que ejercen en régimen de interinidad. Se trata de uno de los centros de la UDC más dotados de Personal de Administración y Servicios en relación al número de matriculados.

La atención prestada por el personal de apoyo alcanza niveles de valoración muy altos en las encuestas de satisfacción, tanto por parte del alumnado (entre un 5,17 y un 6,50 sobre 7) como por parte del profesorado (entre un 5,88 y un 6 sobre 7), lo que pone de manifiesto que se aprecia su alto nivel de cualificación e implicación en el funcionamiento del centro. Por todo lo expuesto, se concluye que el personal de apoyo es **suficiente y adecuado** para las competencias que desarrolla.

_Formación continua del personal de apoyo

El personal de administración y servicios que forma parte de la comunidad ETSAC evidencia un fuerte compromiso con su misión en el grado de participación en los planes de formación que la UDC propone, con un porcentaje que se mueve alrededor del 50%, llegando al 73,08% en la época pandémica.

Evidencias criterio 4

E15_ Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.).
CV profesionales externos.

E16_ Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)

E17_ Informe/documento donde se recoja el análisis de encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución, etc.)

Indicadores criterio 4

I4_ Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I6_ Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I7_ Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I8_ Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, etc.)

I9_ Porcentaje de profesorado evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos

I10_ Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)

I15_ Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, etc.)

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar

Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son los adecuados a las necesidades del título.

5.1 Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

_Infraestructuras

Las infraestructuras de las que dispone la Escola Técnica Superior de Arquitectura da Coruña son **suficientes y adecuados** para impartir el plan de estudios correspondiente al Grado en Estudios de Arquitectura de modo presencial, ya que no se ha detectado ninguna carencia que impida el desarrollo de las competencias que deben alcanzar los estudiantes. No obstante, en aras de la mejora de la calidad, se han llevado a cabo y se siguen programando obras que redundan en aspectos como la habitabilidad, la re-funcionalización, la modernización de la docencia, la humanización de espacios, la accesibilidad, la sostenibilidad y la seguridad y salud, como puede comprobarse en la evidencia E18. Recursos materiales.

Las instalaciones se distribuyen en tres edificios adyacentes entre sí.

El **edificio principal** data de 1980 y acoge 42 aulas, 3 aulas de informática, 8 laboratorios, una biblioteca y hemeroteca, una cafetería con dos comedores, un salón de actos, una sala de juntas y los espacios necesarios para acoger la administración y dirección del centro y la representación del estudiantado.

El proyecto original del edificio fue concebido para impartir una única titulación (arquitectura), acogiendo a un máximo de 500 estudiantes. Sin embargo, a lo largo de su historia ha albergado a colectivos mucho más numerosos, llegando a quintuplicar la cifra original. En estos momentos, cuenta con un alumnado de alrededor de 1000. Estas fluctuaciones en el volumen de personas, la diversidad de títulos, los nuevos requisitos ligados a la implantación del Espacio Europeo de

Educación Superior, la aparición de nuevas normativas y el imparable avance de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre otros factores, han obligado a efectuar múltiples cambios en la configuración inicial.

En el año 1995 se transformó el antiguo aulario adyacente en el actual **edificio de Departamentos**, lo que permitió liberar espacio en el edificio principal para alojar nuevas aulas y ampliar la biblioteca. En este edificio se dispone de 67 despachos para el profesorado, un salón de grados, una biblioteca de materiales, un taller de maquetas y un laboratorio de fabricación digital.

En el año 2011 el Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos de la UDC llevó a cabo una ampliación de las instalaciones consistentes en la construcción de un edificio en lo que en aquel momento era un aparcamiento contiguo, la Unidad Mixta de Madera, también llamado **Pabellón de Madera**, que durante un tiempo albergó salas dedicadas al proyecto fin de carrera, aulas y locales de reunión. Parte del edificio se encuentra clausurado por desperfectos constructivos y se utiliza actualmente como almacén muerto de enseres y mobiliario, con el acceso restringido al personal de conserjería.

El resto del Pabellón de Madera, que se encuentra en condiciones de habitabilidad, fue utilizado en el curso 2020|21 como aula del Máster Universitario en Arquitectura por causa de la disminución de las ratios de ocupación derivadas de la situación pandémica. Finalmente fue destinado en el curso 2021|22 a **Pabellón de Estudiantes**. Este espacio está completamente gestionado por el alumnado, que decide cuándo se abre, funcionando como lugar de encuentro, aula de estudio y de trabajo individual y en grupo, abierto 24 horas en período de exámenes y entregas. Esta nueva asignación de uso, utilizado intensivamente por el estudiantado, es fruto de una acción de mejora planteada en el autoinforme del curso 2018|19 (elaborado en 2020) en la que se proponía la revisión de la utilización de espacios en el centro (a.02).

Los **centros de prácticas extracurriculares** son, principalmente, estudios de arquitectura que cuentan con todos los recursos necesarios para la práctica profesional.

Durante el período objeto de evaluación, la **valoración** de las infraestructuras del centro ha mejorado ligeramente en el colectivo estudiantil (5,29/7 [1º] y 4,78/7 [3º]), y docente-investigador (5,28/7) y de servicios (5,44 /7) mientras que los titulados las juzgan de forma más constante (4,85/7 en el último año). Sea como

fuere, la puntuación otorgada está por encima del aprobado sobradamente en todos los casos.

En cuanto a los **recursos y servicios**, el alumnado percibe una clara mejoría (hasta el 5,44/7 [1º] y 5,25/7 [3º]); la valoración del personal académico aumenta de forma sostenida desde el 3,78/7 hasta el 5,58/7; el personal de apoyo los juzga siempre por encima del 5/7 y la estima de los titulados se aproxima al 5/7. Todos los grupos de interés consideran que esta dimensión se alcanza notablemente.

_Accesibilidad, sostenibilidad y seguridad y salud

Durante el período objeto de evaluación se han efectuado diversas actuaciones para mejorar aspectos vinculados a la accesibilidad, la sostenibilidad energética y la seguridad y salud de los ocupantes.

En relación a la **accesibilidad** es preciso dar cuenta de que las personas con movilidad reducida pueden llegar a todos los espacios docentes de la ETSAC; en esta etapa se realiza una adecuación de los espacios exteriores en la planta -2 que incluyó la eliminación de barreras físicas en el acceso al edificio a este nivel.

Dadas las fechas de construcción de las diferentes instalaciones, solo el Pabellón de Estudiantes contaba con un aseo adaptado a personas de movilidad reducida, por lo que en 2023 se acometen obras con el objeto de universalizar la accesibilidad a instalaciones sanitarias del edificio principal. Por limitaciones presupuestarias y por organización de los trabajos se ha actuado en primer lugar en los aseos de los ámbitos más demandados: la planta -2, junto a la cafetería y comedor, y la planta baja, donde se ubica el salón de actos y el centro administrativo y cultural del edificio. Estas actuaciones se recogen en la acción de mejora M02 Accesibilidad que se encuentra en fase de ejecución en estos momentos.

La **sostenibilidad** ha sido el eje principal de mejora en estos últimos años, ejecutando la acción de mejora (b.05) de infraestructuras en el edificio planteada en el autoinforme del curso 20218 | 19 (elaborado en 2020), y que se llevó a cabo en su totalidad. En ella se planteaba mejorar la envolvente térmica y estanca del edificio principal y adoptar medidas encaminadas a la reducción del consumo energético. Para ello se encargó una auditoría energética y se sustituyeron todas las carpinterías exteriores (de aluminio y acristalamiento simple) por otras con rotura de puente térmico y acristalamiento doble. Simultáneamente se cubrió el patio interior con un techo translúcido instalando un sistema automatizado de extracción de aire viciado. Con anterioridad, ya se había dispuesto una nueva

cubierta con aislamiento térmico sobre la preexistente. Todas estas actuaciones redundaron en una mejora del comportamiento térmico del edificio.⁶²

En el mismo sentido, en 2022 se actuó sobre la cubierta del edificio de Departamentos añadiendo aislamiento térmico y un acabado de aluminio que evita las filtraciones de agua que se venían produciendo.

Entre otras intervenciones, cabe destacar la sustitución de la totalidad de las luminarias de la ETSAC por luminarias LED, de bajo consumo, incluyendo dispositivos automatizados de encendido, que permiten un evidente ahorro en el consumo energético. Los trabajos realizados han permitido mejorar la **calificación energética del edificio**, que ha pasado de la clase E a la B.

Sin duda, otro punto crítico es la instalación de calefacción en la que su antigüedad ha ocasionado la pérdida de sección de las canalizaciones originales de hierro, que también ha invalidado buena parte de los elementos difusores de muchos de los radiadores. Tanto su limpieza como su posible reposición implican presupuestos tan elevados que hacen competitiva la opción de una sustitución completa (a juicio del personal técnico contactado). El Servicio de Arquitectura, Urbanismo e Equipamientos de la UDC, dependiente del Vicerrectorado de Infraestructuras e Sostenibilidad, está informado de esta situación, dado que el centro no podría acometer obras de esta envergadura con presupuestos propios.

Se proyecta la instalación de placas fotovoltaicas para producción de energía eléctrica en la cubierta del edificio de Departamentos por parte del mismo Vicerrectorado.

En el ámbito de la **seguridad y salud** cabe destacar en 2021 la dotación de un sistema automático de extracción de aire viciado en dos de las aulas expositivas de la planta -1 (E1 y E2) y en el salón de actos, la adquisición de cuatro detectores portátiles de CO₂ y la apertura de huecos para la ventilación continuada de locales en la planta -2 con el fin de disipar el gas radón.

Por último, cabe reseñar el servicio de **cafetería y comedor**, que en los últimos años ha tenido una notable implicación en los objetivos Green Campus,⁶³ en

⁶² No se puede soslayar que el edificio principal está ejecutado en hormigón armado sin aislamiento térmico, por lo que faltaría incorporar esta mejora en el cerramiento.

⁶³ <http://etsa.udc.es/web/?p=28035>. La bandera Green Campus fue concedida a la ETSAC el 19 de octubre de 2016 y renovada el 12 de noviembre de 2019 por un jurado nacional de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), en reconocimiento al compromiso con la educación ambiental y el desarrollo sostenible.

particular con la elaboración de menús más saludables y el recurso a alimentos de kilómetro cero. La cafetería es uno de los servicios mejor valorado por el estudiantado, con un 6,72/7 en el curso 2021|22.

_Biblioteca

La biblioteca de la ETSAC disfruta de uno de los **catálogos más extenso a nivel nacional** en los ámbitos de la arquitectura, el urbanismo y la construcción. Cuenta con **más de 60.000 volúmenes** y un ritmo notable de adquisiciones, que llegó a los 1145 ejemplares en 2021|22, lo que evidencia que, a pesar de la política de contención de gasto motivada por la situación económica, esta partida se sigue cuidando. Para poner en perspectiva la calidad de la biblioteca, basta tomar como referencia otras escuelas públicas de arquitectura españolas, como la ETSAM (UPM), cuya biblioteca cuenta con 90.000 volúmenes con un alumnado cuatro veces mayor.

La biblioteca ocupa una planta completa de 900 metros cuadrados. Con respecto a las mejoras llevadas a cabo en el período de evaluación, se han restado puestos de trabajo y de consulta para dar cabida a otras actividades como exposiciones, presentaciones de libros, acogida de actividades docentes o reuniones de grupos de interés como Arquitectos Sin Fronteras. Además, la sala de la hemeroteca acoge un espacio de descanso con ocho puestos que permite un uso de los fondos más distendido.

Entre las **obras de mejora** realizadas en este período, destaca el cambio de luminarias en la zona de consulta, la iluminación y electrificación de todos los puestos de trabajo individuales, la modernización de los equipos informáticos, la dotación de un escáner en formato A3 y la instalación de un cañón de proyección en la actual hemeroteca.

Desde el servicio de biblioteca se imparten **cursos de formación y asesoramiento** para el alumnado en materia de búsqueda de referencias bibliográficas, estilos de citación o estrategias para incrementar la visibilidad y el impacto de los resultados de investigación. También se realiza una labor de recogida de Trabajos Fin de Grado para su publicación en el Repositorio de la Universidade da Coruña (RUC). En relación al **PDI**, se les brinda apoyo en el proceso de **solicitud de acreditación** de sexenios, apoyo para publicar en acceso abierto, ayuda para la creación y/o gestión de perfiles de autor y firma académica y asesoramiento en publicación científica (selección de revistas, métricas, requerimientos del manuscrito, derechos de autor, etc.). Es reseñable que, en la última RTP de 2022, se consiguió la recalificación de

un puesto de auxiliar de biblioteca por uno de bibliotecario/a, lo que implica un refuerzo importante para la eficacia de los servicios reseñados, así como la puesta en marcha de otros nuevos proyectos en el futuro.

_Fondos bibliográficos

Los fondos bibliográficos de la ETSAC han aumentado desde el curso 2015|16 hasta el 2021|22 en 6829 volúmenes, un 12,69% más, alcanzando la cifra de 60.635. Las nuevas adquisiciones han tenido un ritmo variable, con una disminución notable en los cursos afectados por la pandemia. Se ofrecen datos de la evolución de los fondos en la evidencia E21.

La **bibliografía** y las fuentes de información recomendadas en sus guías docentes por el profesorado del Grado en Estudios de Arquitectura está **disponible** para el alumnado en la biblioteca en un porcentaje que siempre **supera el 90%**. Se destaca la posibilidad de emplear el servicio de préstamo interbibliotecario, que pone a disposición del alumnado cualquier documento presente en los catálogos de cualquier biblioteca universitaria española.

Los recursos bibliográficos están excepcionalmente bien valorados por parte del alumnado, con puntuaciones alrededor del 6 sobre 7.

_Laboratorio de Diseño Asistido (Dixital ETSAC) y Taller de Fabricación Digital (OfabdaETSAC).

El Laboratorio de Diseño Asistido (LDA), también conocido como *Dixital ETSAC*, y el Taller de Fabricación Digital (*OfabdaETSAC*) funcionan coordinadamente bajo una dirección única como servicio vinculado a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro de la Escuela. Para una información más detallada, se recomienda consultar la evidencia E18. Recursos materiales.

El **Laboratorio de Diseño Asistido**, cuenta con un espacio físico dentro del edificio principal constituido por tres salas de informática en la quinta planta: un aula NET y dos aulas de formación. En ellas se disponen 79 equipos informáticos al servicio de toda la comunidad ETSAC; como parte de la evidencia E18 se incluye una descripción exhaustiva de las características de los equipos, así como los sistemas de escaneo (A3 color, y diapositivas) y de impresión (A3 color y Plotter A1), que responden con holgura a las necesidades del alumnado de la titulación.

Adicionalmente, en 2020, en pleno confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, se reemplazaron 60 de los equipos existentes por otros de última tecnología y se prepararon para que posibilitar un acceso remoto para estudiantado y

profesorado.⁶⁴ Esto permite a todos los miembros de la comunidad disponer de unos medios informáticos actualizados y con la potencia necesaria, favoreciendo la igualdad de acceso a la última tecnología desde cualquier terminal, esto es, incluso desde sus domicilios, a cualquier hora, y con independencia de las capacidades económicas individuales. En los equipos de acceso remoto están instalados todos los programas informáticos que se necesitan para cursar los estudios, con sus correspondientes licencias de uso.

Software operativo	7-Zip 22.01 (x64)
	Adobe Acrobat 2020
	Adobe Creative Suite 5 Design Standard
	ARCHICAD 26 R1 SPA
	AutoCAD 2022
	AutoCAD Architecture 2022
	Autodesk 3ds Max 2022
	Autodesk Design Review
	Autodesk DWG TrueView 2022 - English
	Autodesk ReCap 2022
	Autodesk Recap Photo 2022
	Autodesk Revit 2022
	AutoFEM Analysis 3.7
	bConverged CalculiX for Windows
	Blender 3.3.1
	CE3-2.00
	CE3X v2.3
	Climate Consultant 6.0 version build 13
	Comprobar 4
	CYPE Ingenieros Versión 2023.d
	DatosClimaticosGenericos 1.1
	Dlupal RFEM 5.30
	Dlupal RSTAB 8.30
	Dlupal SHAPE-THIN 9.09
	Elements 1.0.6
	FreeMat
	GIMP 2.10.30
	Google Chrome

⁶⁴ <https://udcgal.sharepoint.com/sites/DIXITALETSAC/SitePages/02010 AccesosRemoto.aspx>

Krita 5.1.3
LibreOffice 6.3.2.2
Lumion 12.5 Student
Mamba 21.36
Microsoft Edge
Microsoft Office Professional Plus 2016
Microsoft OneDrive
Mozilla Firefox ESR
Radiance
Rhino 7
Rigid 3
Scilab-6.0.2 (64-bit)
Scribus 1.4.8
SketchUp Pro 2022
VLC media player
VMware Horizon Client
X - Análisis matricial de sistemas estructurales planos

También en 2020 se puso en marcha el espacio de información Dixital ETSAC en Sharepoint, facilitando el acceso a los servicios a todos los grupos de interés.⁶⁵

El Laboratorio de Diseño Asistido organiza periódicamente **cursos** específicos de **formalización** y actualización, tan necesarios en un campo tecnológico que progresa de forma acelerada: diseño paramétrico con Grasshopper, Building Information Modeling (BIM), Rhinoceros 3D, Vray, renderizado en tiempo real con LUMION, CYPE 3D, RobotStudio y SprutCam X, entre otros.

El **Laboratorio de Fabricación Digital**, conocido con *OfabdaETSAC*, fue sin duda una apuesta ambiciosa que se creó en el 2013 para complementar al Laboratorio de Diseño asistido. Nació con las primeras impresoras 3D Prusa v.2 y al siguiente año ya se incorporaron las impresoras 3D BQ Witbox2 y la máquina de corte láser. En el curso 2015|16, primero del período objeto de evaluación, se puso en marcha la fresadora de control numérico (CNC) y la máquina de corte por hilo caliente con control numérico. Todo este equipamiento tecnológico se vino a sumar a la maquinaria para la confección de maquetas analógicas disponible en el **Taller de Maquetas**.

⁶⁵ <https://udcgai.sharepoint.com/sites/DIXITALETSAC/SitePages/02010 AccesosRemoto.aspx>

En el año 2018 se incorporó una nueva impresora Delta 3D, y en 2020 se puso en marcha una impresora Form 3D de resina líquida.

En el año 2022, último de los cursos objeto de evaluación, se dota al laboratorio de un **brazo robótico** de altas prestaciones gracias al convenio con la Xunta de Galicia 0500 44 H200.541A.640.00, para la mejora de las infraestructuras de investigación universitaria, firmado en el año 2021. Se trata de un brazo robótico ABB IRB 6620-150/2.2, con su correspondiente controlador y *flexpendant*, cuenta en su extremo con un electrohusillo ES951 AF6 L0812SD de 8 kw con regulador filtro de red y resistencia de frenado. Está orientado a tareas de fresado, corte y manipulación de tableros y bloques de madera y espumas, su alcance máximo es de 2,20m con una carga de 150kg en punta.

La disponibilidad de esta máquina permite incorporar técnicas de diseño paramétrico para la generación y optimización de los modelos previstos: la interfaz disponible del robot a través de RobotStudio y MecData permite la fabricación de modelos desde las geometrías definidas sobre el modelo virtual y logra la ejecución de ensamblajes entre sus elementos con una precisión y ángulos de acometida imposibles de alcanzar con las máquinas CNC de eje vertical disponibles en el Laboratorio hasta la llegada del brazo robótico. El brazo se complementa con una mesa hidráulica rotatoria POSIMATIC 7F para la sujeción del material de trabajo cedida desde la Ciudad de las TIC de A Coruña, también dependiente de la Universidade da Coruña. Para su instalación se ha adaptado el espacio del taller de fabricación digital con el objeto de garantizar la seguridad y salud de los usuarios.

Para poner en perspectiva lo que significa para la ETSAC la instalación de este brazo robótico, se hace notar que en España únicamente disponen de esta tecnología el FABLAB de la ETSA de Sevilla y el Laboratorio de Arquitectura Experimental Avanzada y Nuevas Tecnologías de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Málaga, lo que nos sitúa claramente en la vanguardia a nivel nacional.

El Laboratorio de Fabricación Digital organiza periódicamente **cursos de capacitación** para el empleo de todas las máquinas de corte láser, fresadora CNC, Corte por hilo caliente e impresión 3D. También mantiene actualizados espacios de ayuda en la web sobre las características de las máquinas, generación de códigos de impresión (GCode), procedimientos de corte e impresión, consejos, uso seguro y ejemplos, permitiendo reservar períodos de empleo de cada máquina a través de un formulario en línea.⁶⁶

⁶⁶ <https://udcgal.sharepoint.com/sites/RecursosDixitalETSAC>

Además del apoyo que brinda a la comunidad docente, *OfabdaETSAC* mostró su compromiso social al colaborar con la iniciativa coronavirusmakersgalicia en plena emergencia sanitaria por la COVID-19 en marzo de 2020, para la fabricación de Equipos de Protección Individual (EPIs), contribuyendo a paliar la demanda que en aquel momento acusaba el sistema sanitario. *OfabdaETSAC* optimizó el diseño de los modelos de viseras para reducir el tiempo de impresión sin pérdida de resistencia. También empleó las impresoras 3D para fabricar material de protección destinado al personal de la UDC.

_Orientación al Alumnado.

La ETSAC tiene implementado un **Plan de Acción Tutorial** desde el curso 2011|12, cuyo objetivo es ofrecer al alumnado un apoyo tutorial personalizado a través de acciones como la información, la formación, la orientación y el seguimiento de su trayectoria universitaria. Para su diseño e implementación se cuenta en el centro con la figura del coordinador/a del Plan de Acción Tutorial. En su formulación inicial, las labores de tutoría recaían sobre el profesorado tutor, quien se sumaba voluntariamente al programa y le eran asignados un número determinado de estudiantes a los que acompañaban a lo largo de toda su trayectoria.

Desde el curso académico 2018|19 se venía detectando un agotamiento del modelo evidenciado por una baja implicación por parte del alumnado, especialmente del recién incorporado al centro, lo que repercutía negativamente en la implicación del profesorado tutor. En ese curso se incorporaron un número limitado de estudiantes de últimos cursos, que actuaban como mentores en paralelo al profesorado tutor para el estudiantado que así lo solicitaba. Sin embargo, esta estrategia tuvo efectos muy limitados en la implicación en el Plan de Acción por parte de todos los grupos

Como consecuencia de las disfunciones detectadas, en el curso 2021|22 se implantó un nuevo sistema de **Mentoría Dual** en el que la labor de acompañamiento y apoyo recae exclusivamente en el alumnado mentor (perteneciente a los últimos cursos), que se organizan por grupos para encargarse de un subgrupo de primer curso, buscando una relación de igual a igual que sea más fluida y natural. A su vez, los mentores reciben el apoyo del profesorado tutor que escogieron por afinidad.

La captación de mentores tiene lugar a finales del curso académico, a fin de que el alumnado de nuevo ingreso sea acogido con los mentores ya asignados. Al inicio de curso, la dirección organiza varias **jornadas de acogida** que pretenden orientar a

estos estudiantes, así como dar a conocer el centro y los recursos y servicios que están a su disposición.

Tras la implantación de este nuevo sistema apoyado en el trabajo de los mentores, la percepción de las labores de orientación al estudiantado mejoró significativamente en las encuestas de satisfacción al alumnado, alcanzando en el curso 2021|22 un 4,48/7 [1º] y un 4,25/7 [3º].

Por otro lado, existe una **Unidad de Atención á Diversidade**⁶⁷ que se encarga de elaborar propuestas de adaptaciones curriculares personalizadas para el alumnado con diversidad funcional. La persona coordinadora del Plan de Acción Tutorial actúa simultáneamente como enlace de dicha unidad con la ETSAC, encargándose de ofrecer apoyo a esos estudiantes y de hacer llegar los informes confidenciales de adaptación curricular a cada uno de sus profesores.

La **orientación profesional** al alumnado se canaliza a través del Plan de Acción Tutorial y del Coordinador de Prácticas Externas. En el año 2021 se organizó un **Curso de Aproximación a la Práctica Profesional** en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, la Hermandad de Arquitectos y Asemas (Mutua de Seguros de Responsabilidad Civil).⁶⁸ Los contenidos se estructuraron en cuatro bloques fundamentales: la profesión, el proyecto y las obras, el planeamiento y otras formas de entender la profesión. La siguiente edición del curso está programada para 2023.

⁶⁷ <https://www.udc.es/es/cufie/ADI/>

⁶⁸ <https://etsa.udc.es/web/?p=30050>

Evidencias criterio 5

E18_ Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título

E19_ Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida

E20_ Listado de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares

E21_ Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título

E22_ Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia

E23_ Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas

Indicadores criterio 5

I4_ Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I11_ Distribución de alumnado por centros de prácticas

I15_ Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, etc.)

Dimensión 3. Resultados

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponde con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1 Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

_Contribución de las actividades académicas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Como paso previo al análisis de este criterio, es preciso recordar que el Grado en Estudios de Arquitectura no es una titulación habilitante, aunque constituye el requerimiento previo para acceder al Máster Universitario en Arquitectura, que sí otorga las competencias profesionales de la profesión regulada de la arquitectura.

En relación a los **mecanismos de análisis de adquisición de los resultados de aprendizaje**, en la **guía docente**⁶⁹ de cada una de las materias que conforman el plan de estudios, en la pestaña de evaluación se indican las metodologías que se utilizan para evaluar las competencias que han de adquirirse para superar el curso.

Tanto las competencias como los resultados previstos, los contenidos, las metodologías o la evaluación (junto con la planificación, la atención personalizada, las fuentes de información o las recomendaciones a la hora de cursar las asignaturas) se han desarrollado y explicitado en cada una de las guías docentes, siguiendo las directrices de la Orden EDU/2075/2010 y conforme a la Memoria oficial verificada. Antes del inicio del curso académico son debidamente revisadas de acuerdo al cronograma definido por el Vicerrectorado de Planificación Académica e Innovación Docente, aprobadas en los Consejos de Departamento correspondientes y en Junta de Escuela para posteriormente publicarse con objeto de darlas a conocer a todos los grupos de interés, en especial al alumnado antes del período de formalización de matrícula.

⁶⁹ https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=630&ensenyament=630G02

Por tanto, la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por el plan de estudios se verifica en cada materia mediante la atención personalizada y los mecanismos de evaluación ya descritos. Del análisis de los indicadores de resultados de la titulación, que se abordará en el apartado 7.1, cabe deducir que se produce un alto grado de exigencia en la medición de la consecución de los resultados de aprendizaje.

En la respuesta al autoinforme de evaluación del curso 2018|19 (elaborado en 2020), la ACSUG recomendaba una futura modificación de la memoria del título para limitar el número de **competencias transversales** asignadas a las materias, ya que luego tienen que ser evaluadas. Esta observación no se ha subsanado todavía, a la espera de articular una propuesta de modificación del plan de mayor calado, pero su solución se ha articulado a través de la acción de mejora M06 Competencias transversales.

La **Comisión de Calidad** del centro aborda anualmente un **seguimiento de los resultados** de las distintas materias del título,⁷⁰ identificando y, en su caso, analizando las posibles desviaciones conforme a la Normativa de Evaluación (artículo 38).⁷¹ Dichas desviaciones constan también en el proceso interno de calidad del Manual del Sistema de Garantía de Calidad D06-P01. Resultados Académicos y son los siguientes:

_Tasa de éxito inferior al 40%, superior al 95% o si la diferencia entre las calificaciones más altas y más bajas del alumnado aprobado no excede en dos puntos.

_Tasa de alumnado no presentado mayor al 30%

_Tasa de éxito y tasa de evaluación desviada en un 20% de la media del título en ambos sentidos.

En líneas generales, las tasas de éxito no presentan desviaciones, siendo mucho más problemática la tasa de evaluación, que tiene un importante impacto en la duración media de los estudios. La Jefatura de Estudios, junto con la Comisión de Calidad, analiza especialmente las materias en las que la tasa de evaluación es menor al 70% de forma continuada en el tiempo.

Como ya se comentó en el apartado 1.5, en el curso 2020|21 se detectó una tasa de evaluación especialmente baja en el **Trabajo Fin de Grado** (31,44), lo que llevó,

⁷⁰ <https://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01>

⁷¹ <https://www.udc.es/gl/normativa/academica/>

tras el análisis de las causas, a la introducción de modificaciones puntuales en el Reglamento que lo rige. Se estimó por parte de la Dirección del Centro, y así fue entendido por el resto de la comunidad, que el reglamento citado le introducía al alumnado dificultades de índole administrativa que impedían el desarrollo temporal lógico de los estudios, al provocar lapsos de tiempo muertos en el proceso de matrícula, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado. Esto no solo alteraba los indicadores de duración de los estudios, sino que provocaba un notable malestar en alumnado, que se veía forzado a demorar su trabajo por causas no académicas.

Las **modificaciones puntuales en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado**

consistieron, en esencia, en la aprobación de propuestas de temas de TFG con una periodicidad cuatrimestral en lugar de anual y en la simplificación y clarificación de los trámites del compromiso de tutela, comunicación de título definitivo y solicitud de defensa, así como del plazo mínimo y máximo de vigencia de la tutoría, que pasa a ser de cuatro cuatrimestres en lugar de dos años académicos. Como resultado de esta acción de mejora, la tasa de evaluación del TFG ha experimentado una clara mejoría (43,01), que se espera que continúe mejorando.

No obstante, el Trabajo Fin de Grado lleva asociada una problemática particular. En primer lugar, está planteada como una asignatura del décimo cuatrimestre, el último de la carrera, pero no puede presentarse hasta tener todas las materias aprobadas. Consiste en un breve trabajo de investigación, de 6 ECTS, asociado a cualquiera de las áreas de conocimiento del plan de estudios que se desarrolla de forma tutorizada y cuyo ritmo, por tanto, está marcado por la dedicación del alumnado.

Es habitual que la vorágine del curso vaya posponiendo la dedicación al TFG, que muchas veces solo se comienza tras haber aprobado todas las asignaturas. También es común que se ralentice por la participación del alumnado en prácticas externas. Por otro lado, la normativa de la universidad exige la matriculación en un número mínimo de 48 créditos en el régimen de dedicación a tiempo completo, que es el habitual. Cuando al/a la estudiante le faltan menos de 48 créditos por superar en el conjunto de la titulación, han de matricularse de todas las asignaturas que le restan obligatoriamente. Por ello, si le quedan menos de 6 materias, han de matricularse también del TFG aunque no tengan intención de realizarlo en ese curso académico. Este hecho distorsiona la tasa de evaluación.

Se prestará especial atención al impacto de las modificaciones puntuales del Reglamento de TFG ya realizadas sobre la tasa de evaluación en el siguiente autoinforme.

Para la elaboración del **Trabajo Fin de Grado**, cada cuatrimestre el profesorado propone un amplio conjunto de temas⁷² que puede ser completados a propuesta del alumnado con otros de su propio interés. Cada TFG, una vez realizado, se expone y debate con un tribunal interdisciplinar, encargado de su valoración, a cuya propuesta se incluyen los mejor considerados en el **Repositorio de la Universidad da Coruña (RUC)**, con el objeto de incrementar su visibilidad. Su alto nivel de calidad puede comprobarse en dicho repositorio.⁷³

Se considera que una de las fortalezas del programa formativo la constituyen los **talleres** que, a lo largo de los sucesivos cursos, articulan espacios de colaboración interdisciplinar. Preparan al estudiantado para el trabajo profesional, **aproximándose a la experiencia de un estudio de arquitectura**, empujando a articular diversos enfoques, intereses y objetivos, desarrollando la capacidad crítica individual y las habilidades blandas, tan relevantes en un contexto cambiante y tecnologizado. Constituyen una metodología docente muy efectiva a la hora de fomentar una formación multidisciplinar como sin duda requiere el perfil contemporáneo de las/los arquitectas/os.

Aun cuando la pretendida adquisición de competencias se verifica en cada materia mediante la atención personalizada y los correspondientes mecanismos de evaluación, también resulta oportuno enjuiciarla a través de **visiones externas**, como se explica a continuación.

Como ya se indicó en el apartado 1.3, el plan de estudios no prevé la realización de prácticas curriculares; sin embargo, la participación de estudiantes y empresas es muy elevada. En el curso 2021|22 se firmaron 90 contratos de prácticas que implicaron a 69 entidades y 81 alumnas y alumnos. Tal y como se señaló, el nivel de satisfacción de los estudiantes implicados es alto.

Aunque todavía no se dispone de los resultados del sistema de encuestado a los empleadores que está previsto implementar en la acción de mejora M05 Prácticas externas, en los **informes de los tutores profesionales** dentro de las empresas que acogieron a nuestro alumnado se hace constar un **alto grado de satisfacción** con su

⁷² https://etsa.udc.es/web/?page_id=29005

⁷³ <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/15586>

formación inicial y su desempeño. A modo de ejemplo, se destacan algunas de las valoraciones:

“Sus conocimientos adquiridos durante el desarrollo de su carrera han sido más que suficientes como punto de partida para el desarrollo de su práctica” (Aestudio Arquitectura, 2020 | 21)

“En todo momento aplicou o seus coñecementos ás tarefas desenvolvidas á vez que os implementaba cos novos e mostrou o seu interese polo aprendizaxe profesional e para o seu desenrolo personal” (Oficina de Rehabilitación da Vivenda, Concello de Vigo, 2021 | 22)

“Durante el período de prácticas realizadas en nuestro estudio, (...) ha demostrado una excelente iniciativa e implicación en los trabajos desarrollados, centrados en la redacción de proyectos básicos y de ejecución, integrándose sin problemas en grupos de trabajo y demostrando las competencias adquiridas en el Grado y Máster en Arquitectura cursados en la ETSAC” (Prieto Patiño Arquitectura SLP, 2020 | 21)

“Se hace constar que la capacidad técnica, de aprendizaje, de administración del trabajo, habilidad de comunicación, facilidad de adaptación, creatividad, iniciativa, implicación personal, motivación, receptividad, puntualidad, capacidad de relación y de trabajo en equipo de (...) han sido excelentes” (Rafael Pier Romero, Arquitecto, 2021 | 22).

En las **encuestas de satisfacción a los titulados**, éstos consideran que los estudios realizados contribuyen a su formación personal de modo notable (5,23/7 en el 21 | 22). En cuanto a la satisfacción de expectativas y a la adecuación de la formación a la profesión, toda la serie de valoraciones a lo largo del período objeto de evaluación se sitúa en el ámbito del aprobado, siempre por encima de 4,3/7 y de 4,23/7, respectivamente.

Otro tema a considerar de cara a valorar la formación del egresado es su **integración en el Máster en Arquitectura** (habilitante), del cual el Grado constituye la única vía de acceso, y que actualmente presenta una tasa de éxito claramente satisfactoria.

Por último, también cabe apuntar, como evidencia adicional de la formación impartida en el centro a lo largo de su ya dilatada historia, los múltiples **premios** y reconocimientos que han alcanzado nuestros **estudiantes y egresados**. El siguiente listado, sin ánimo de ser exhaustivo, pretende recoger en cierta medida los logros más recientes.

Premios y reconocimientos Alumnii

_Premio Goya 2022 (ámbito nacional) a la Mejor Película de Animación para *Valentina*, donde David Pintor (exalumno de la ETSAC) se ocupó del diseño de personajes.⁷⁴

_Premios de Arquitectura y Construcción Otilio García (ámbito nacional). 2022. Accésit para *Rehabilitación AA308, León*, de Víctor Rodríguez Prada (egresado ETSAC) y Marcos Cortes Lerín (MCVR Studio).⁷⁵

_XVII Bienal de Arquitectura de Venecia (ámbito nacional). 2021. Segunda selección para *Más allá de lo humano. Bartlebooth*, de Pablo Ibáñez y Antonio Giráldez (egresados ETSAC).⁷⁶

_VII Premio OTIS-FAyS sobre accesibilidad universal y movilidad en arquitectura (ámbito nacional). 2021. Primer premio para el proyecto *Stadtlagerhaus Regensburg. Centro de Cultura e Industrias Creativas*, de Elena Bello Vilas (egresada ETSAC).⁷⁷

_VII Premio OTIS-FAyS sobre accesibilidad universal y movilidad en arquitectura (ámbito nacional). 2021. Mención para el proyecto *El playground como claro en el bosque. Escuela Infantil en Feáns, A Coruña*, de Diego Díaz Gómez (egresada ETSAC).⁷⁸

_100 Most Inspiring Architecture Photographers (ámbito internacional) 2021. Héctor Santos-Díez (egresado ETSAC).⁷⁹

_Premios FAD (ámbito nacional). 2021. Premio en la categoría Pensamiento y Crítica para *Habitar el agua*, de Ana Amado y Andrés Patiño (egresados ETSAC).⁸⁰

_XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (ámbito nacional). 2021. Premio al *Complejo Turístico Albeida*, de Salgado y Liñares (egresados ETSAC).⁸¹

⁷⁴ <https://etsa.udc.es/web/?p=31175>;

<https://web.archive.org/web/20140913125907/http://www.agpi.es/ilustrador.php?id=20>

⁷⁵ <https://www.atteg.es/proyectos/premios-ateg-de-arquitectura-y-construccion-otilio-garcia>

⁷⁶ <https://etsa.udc.es/web/?p=30254>

⁷⁷ <https://arquitecturaysociedad.com/premios-otis-fays/>

⁷⁸ ídem.

⁷⁹ https://www.loopdesignawards.com/100-most-inspiring-architecture-photographers/?fbclid=IwAR0AUbka5zYOAYRDTPoF3yUV3qBgsNBXubm1923wqGZ3FXRDuai6_Wkjiy0

⁸⁰ <https://www.turnerlibros.com/2021/07/13/6281/>

⁸¹ <https://labienal.es/edition/xv-beau-espana-vacia-espana-llena/single/sal0341/>

_XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (ámbito nacional). 2021. Premio a *Tribuna Pública*, de Flu-or Arquitectura y Alba González (egresados ETSAC).⁸²

_Premio Arquia/Próxima 2020 (ámbito nacional) a la obra *Vivienda para maestros en la comunidad campesina de Llullucha, Perú*, de Ander Bados Sesma y María Montenegro Vázquez (egresados ETSAC).⁸³

_Premios ECOTech GREEN 2019 (ámbito internacional). Mención especial en la categoría *Studi, ricerche, brevetti, tesi, prototipi relativi al verde high-tech* para *A paisaxe das Agras*, realizado por Nerea Barquín de la Fuente (egresada ETSAC). Publicado en *Paysage Topscape*.⁸⁴

_XIV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo (ámbito nacional). 2019. Diploma Muestra PFC para Adrián Capelo Cruz (egresado ETSAC).⁸⁵

_IE Spaces for Innovation Prize (ámbito internacional). 2019. Mención especial para Sara Barreiro (egresada ETSAC).⁸⁶

_II Edición Internacional de Proyectos sobre Patrimonio Cultural para estudiantes de arquitectura AR&PA (ámbito internacional). 2018. Primer premio en la categoría D (proyectos de protección e intervención en paisajes culturales) para *A paisaxe das Agras*, realizado por Nerea Barquín de la Fuente (egresada ETSAC).⁸⁷

⁸² <https://labienal.es/edition/xv-beau-espana-vacia-espana-llena/single/san0082/>

⁸³ <https://fundacion.arquia.com/es-es/noticia/convocatorias/próxima/premio-arquiaproxima-2020/>

⁸⁴ <https://www.buildnews.it/articolo/architettura-del-paesaggio-i-vincitori-del-premio-internazionale-ecotechgreen>

⁸⁵ <https://es.scribd.com/document/439646888/Xiv-Bienal-Espanola-de-Arquitectura-y-Urbanismo>

⁸⁶ <http://www.arquideas.net/es/5sfi1054>

⁸⁷ <http://arquitectura.uva.es/2018/10/21/19-10-18-fallo-de-ii-premio-internacional-de-proyectos-sobre-patrimonio-cultural-para-estudiantes-de-arquitectura-arpa-2018/>

Premios y reconocimientos Alumnado

_Concurso Arte Público EDP (ámbito nacional). 2022. Tercer premio para el proyecto *Mejora de la plaza del Ayuntamiento de Tineo*, de Adrián Pose y Mercedes González (estudiantes ETSAC).⁸⁸

_Concurso de ideas *Valgada do Campus de Lugo* (ámbito regional). 2021. Primer premio para *Revalgada*, de Álvaro Alfaro, Alona Cegarra, Pablo López y Eva Pérez (estudiantes ETSAC). Organizado por la USC e Deputación de Lugo.⁸⁹

_24H Competition Chairs (ámbito internacional). 2020. Primer premio para *OPC-chair*, de Francisco Pérez Rodríguez y Francisco Lera Fernández (alumno y egresado ETSAC respectivamente).⁹⁰

_Concurso Pladur 30ª ed. (ámbito nacional). 2020. Finalistas Alba Pérez Porto e Cristian Torres García (estudiantes ETSAC).⁹¹

_Concurso ASEMAS PFC (ámbito nacional). 2018. Finalista Estela Darriba Estévez por el trabajo *Centro para las artes y la tecnología de Billom (Francia)*.⁹²

_Concurso ISOVER Multi-Comfort House (ámbito nacional). 2018. Tercer premio para *Generating Chaos*, de Óscar González Lorenzo y Noelia Vázquez Abelenda (estudiantes ETSAC).⁹³

_Concurso ISOVER Multi-Comfort House (ámbito nacional). 2016. Primer premio para *Birch Forest*, de Tania Fraga Beiroa, Rubén Díaz Fernández y Gabriel Doval Caramés (estudiantes ETSAC).⁹⁴

_Concurso ISOVER Multi-Comfort House (ámbito nacional). 2015. Segundo premio para *Upside down*, de Tania Fraga Beiroa, Míriam Núñez Guerrero y Iago Otero Regueira (estudiantes ETSAC).⁹⁵

⁸⁸ <https://etsa.udc.es/web/?p=32022>

⁸⁹ <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/lugo/lugo/2021/10/07/sera-nueva-vaguada-campus-lugo/00031633601279345271340.htm>

⁹⁰ <https://www.if-ideasforward.com/24hchairs>

⁹¹ <https://etsa.udc.es/web/?p=29336>

⁹² https://www.asemas.es/portal/sobre-asemas/noticias/premiados_concurso_pfc_asemas_arquitectura2018.asp

⁹³ <https://www.isover.es/comunicacion/concurso-estudiantes-multi-comfort-house-isover/2018/ganadores-fase-nacional-2018>

⁹⁴ <https://www.isover.es/comunicacion/premios-multi-comfort-house-estudiantes/concurso-estudiantes-multi-comfort-house-2016>; <https://etsa.udc.es/web/?p=21485>

_EUROPAN 14 (ámbito nacional). 2018. Primer premio en emplazamientos españoles para *JH492*, de Juan Miguel Salgado Gómez, Luis Manuel Santalla Blanco, Yago Liste Quintela, Alba Gonzalez Vilar, Vanesa Veira Castro (estudiantes ETSAC).⁹⁶

_EUROPAN 14 (ámbito nacional). 2018. Segundo premio en emplazamientos españoles para *FI267*, de Nuria Prieto González, Diego Lucio Barral, Omar Curros Simón, Ángel Montero Pérez, Hugo Malvar Álvarez (estudiantes ETSAC).⁹⁷

_EUROPAN 14 (ámbito nacional). 2018. Segundo premio en emplazamientos españoles para *WJ182*, de María Mestre García, Almudena Mampaso Cerrillos, Giammattia Bassanello, Ignacio Moreu Fernández (estudiantes ETSAC).⁹⁸

_EUROPAN 15 (ámbito nacional). 2019. Segundo premio en emplazamientos españoles para *KF 520/Even a brick wants to be something*, Adrián De Arriba Ramos, Estela Darriba Estévez, Guillermo Pomar Blanco, Miguel Fernández Di Estéfano (estudiantes ETSAC).⁹⁹

_Mozambique Preschool Flor de Manhã. Archstorming (ámbito internacional). 2019. Segundo premio para *Cremalheira*, de Alejandro Ayala Frutos, Cristina Sanchez Hidalgo, Adrián López Rancaño e Lucía Ulla Clavería. (estos dos últimos, estudiantes ETSAC)¹⁰⁰

Para alcanzar un análisis más específico y sistemático del perfil de egreso real de los estudiantes del título y la valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje se implementará la acción de mejora M.05. Prácticas externas, que prevé la realización de **encuestas a empleadores**. Este procedimiento de consulta externo permitirá, junto con los internos ya existentes, el análisis global de la adquisición de competencias a nivel de todo el título por parte de la Comisión Docente, vinculado con la evidencia E26 (Mecanismos de análisis de adquisición de resultados de aprendizaje).

⁹⁵ <https://www.isover.es/comunicacion/premios-multi-comfort-house-estudiantes/concurso-estudiantes-multi-comfort-house-2015>; <http://etsa.udc.es/web/?p=14474>

⁹⁶ http://www.europan-esp.es/03_ediciones_anteriores_resultados.php?id_anterior=19&id_resultado=748

⁹⁷ http://www.europan-esp.es/03_ediciones_anteriores_resultados.php?id_anterior=19&id_resultado=749

⁹⁸ http://www.europan-esp.es/03_ediciones_anteriores_resultados.php?id_anterior=19&id_resultado=751

⁹⁹ http://www.europan-esp.es/02_03_europan_result.php?id_resu=859

¹⁰⁰ <https://www.archstorming.com/info-mp.html?lang=es>

_Adecuación de los resultados de aprendizaje a los descriptores del nivel 2 (grado) del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior).

Los descriptores del nivel 2 del MECES vienen definidos en el RD 1027/2011, de 15 de julio, artículo 6. Adaptados al Grado en Estudios de Arquitectura, quedarían redactados como sigue:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de la arquitectura con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por el propio alumnado, aplicar sus conocimientos, la comprensión de éstos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas innovadoras
- c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índoles social, científica o ética en el ámbito de la arquitectura
- d) Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro del campo de la arquitectura
- e) Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la arquitectura
- f) Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de la arquitectura y en el entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

A la luz de los resultados observados en el apartado anterior, se puede afirmar sin lugar a dudas que los resultados de aprendizaje del Grado en Estudios de Arquitectura se adecúan a los descriptores del nivel 2 (grado) del MECES.

_Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios

A lo largo del período objeto de evaluación no se han detectado en los resultados de aprendizaje desviaciones significativas con respecto a los objetivos fijados en la Memoria oficial verificada. Por lo tanto, se considera innecesaria la revisión del plan de estudios en base a este punto.

Evidencias criterio 6

E4_Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, etc.)

E8_Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración de adquisición de los resultados de aprendizaje

E24_Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)

E25_Informes/listados de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título

E26_Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje

E27_Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas, etc.)

E28_Trabajos de fin de grado/máster seleccionados

E29_Informes de prácticas

Indicadores criterio 6

I4_Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I12_Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título

7.1 Los principales datos e indicadores del título evoluciones favorablemente de acuerdo con las características del título

Indicadores de demanda

La Memoria oficial verificada del Grado en Estudios de Arquitectura recoge una oferta de 200 plazas para alumnado de nuevo ingreso en primer curso. Sin embargo, ya en el año de implantación (curso 2025|16) se cubrió únicamente un 69,5% de la oferta. Los indicadores de demanda continuaron su descenso en los cursos 16|17 y 17|18, momento en el que se cubrió tan solo el 50% de las plazas ofertadas, como se puede comprobar en el indicador I13 y en la Tabla 10.

Tabla 10. Evolución de los indicadores de demanda del GEA

	15 16	16 17	17 18	18 19	19 20	20 21	21 22
Nuevos 1º	139	121	100	100	98	118	119
Ofertadas	200	200	200	165	132	132	132
% cubierta	69,5	60,5	50	60,61	74,24	89,39	90,15

Hay que entender este descenso de demanda en el contexto de crisis financiera que se vivía en esos momentos, y que en modo alguno afectaba solamente a este grado. El Informe SUE 2018 (La contribución económica del Sistema Universitario Español)¹⁰¹ se hacía eco de la notable caída de matrícula experimentada por la rama de Ingeniería y Arquitectura en todo el país desde el año 2006 (cuando se produjo el estallido de la burbuja inmobiliaria). En dicho informe se recoge un descenso de matrícula desde el 25,5% de 2006 hasta el 18,4% de 2016, cuando en

¹⁰¹ <https://www.crue.org/wp-content/uploads/2020/02/La-contribución-socioeconomica-del-sistema-universitario-español-WEB.pdf>

el conjunto de la Unión Europea de los 28 se producía el movimiento contrario (un aumento desde el 19,5 hasta el 21,2% en el mismo período).

A la vista de los datos, en el curso 2018|19, el Consello de Goberno de la Universidade da Coruña proponía una reducción de la oferta de plazas, desde las 200 iniciales a 165, reducción que fue autorizada por la Xunta de Galicia. De ese modo, aunque la matrícula se mantuvo respecto al año anterior, el porcentaje de oferta cubierta subió al 60,61%.

Dado que este indicador seguía arrojando resultados preocupantes, en el curso 2019|20 el Consello de Goberno de la UDC propone la oferta de 150 plazas; sin embargo, la Conferencia General de Política Universitaria dictamina una **oferta definitiva de 132** plazas a propuesta de la Secretaría Xeral de Universidades de la Xunta de Galicia.¹⁰² Dicha oferta de 132 plazas se mantiene en los siguientes cursos académicos, aprobadas por el Consello de Goberno de la UDC y la Xunta de Galicia.

En el curso 2019|20 se toca fondo, con 98 estudiantes nuevos en primer curso. En el autoinforme del curso 2018|19 (realizado en 2020), se propone una acción de mejora para la difusión del título (b.01). En consecuencia, se desarrollan diversas actuaciones: múltiples conferencias y actos de divulgación relacionados con los ámbitos de la arquitectura y el urbanismo, así como cursos abiertos de especialización; se realizan **jornadas de puertas abiertas** y se acogen numerosas **visitas guiadas** del alumnado de **enseñanzas medias al centro**. Con respecto a esta última actuación, se hace notar que en el 2022 hay constancia de la existencia de alrededor de **398 centros públicos y privados** de enseñanzas medias sólo en Galicia,¹⁰³ por lo que **no es materialmente posible confiar la difusión únicamente a actividades presenciales**.

Durante el período afectado por la pandemia, las **jornadas de puertas abiertas** se trasladaron al **entorno virtual**,¹⁰⁴ donde tuvieron un impacto notable, especialmente en diferido, ya que la video conferencia quedó alojada en la web de la UDC. También se elaboró un documento informativo sobre el grado destinado a los futuros estudiantes¹⁰⁵ y se publicó en YouTube sendos vídeos sobre la ETSAC¹⁰⁶

¹⁰² https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2019/20190402/AnuncioG0534-250319-0002_es.html

¹⁰³ https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/0193308-datos_e_cifras_-_estadistica_202223-4corr.pdf

¹⁰⁴ https://www.udc.es/es/futuros_estudiantes/portas_abiertas/graos/arquitectura/

¹⁰⁵ https://www.udc.es/export/sites/udc/futuros_estudiantes/_galeria_down/ETSAC-2020.pdf_2063069294.pdf

(que obtuvo más de 890 visualizaciones en 2022) y sobre las vivencias de sus estudiantes¹⁰⁷ (más de 260 visitas en 2022). Paralelamente se aborda una **estrategia de comunicación y difusión en redes sociales**, a través de diversas cuentas en Instagram (@comunidadetsac, @bibliotecaetsac_udc, @dpauc.etsac) y sus homólogas en Facebook (@ETSAC – Noticias y @Bib Arq).

La combinación de todas estas estrategias parece estar dando frutos, ya que todos los indicadores de demanda han mejorado significativamente: tanto los solicitantes totales, como los solicitantes en primera preferencia y la matrícula cubierta, como se puede ver en el indicador I13.

Se observó que en los cursos 2020|21 y 2021|22 se cubrió la oferta de 132 plazas, pero se produjeron solicitudes de baja al abrir las convocatorias de matriculación de las Escuelas de Arquitectura de otras comunidades españolas como Madrid y Valencia, y a lo largo del curso. En previsión de la repetición de esta circunstancia, para evitar que al finalizar el año académico quedasen plazas libres habiendo solicitantes de primera preferencia que no pudieron acceder al grado, se solicitó a la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) **un aumento de las plazas de matrícula efectiva en el presente curso 2022|23**, que fue concedido puntualmente, alcanzado las 165 plazas. Aunque este curso lógicamente no entra en el período de reflexión por ser el actual, a los efectos de comprobación del comportamiento de la demanda es importante reseñar que **se aumentó casi un 40% la demanda en primera preferencia, matriculándose** finalmente 161 estudiantes, que representan **un 122% de la oferta**.

A pesar de la clara mejoría de los resultados, desde la dirección del centro se sigue considerando prioritaria la promoción y difusión tanto del Grado en Estudios de Arquitectura como del resto de títulos que oferta. Estas acciones serán especialmente relevantes en un contexto de decrecimiento demográfico como el gallego.

Para ello existe la figura de **Responsable de Relaciones con la Enseñanza Media**, con reconocimiento académico y concesión de horas de descuento docente. Esta persona trabaja en conjunto con la Coordinación del Plan de Acción Tutorial y con la dirección del centro para abordar los siguientes puntos:

_Implementar una agenda de difusión y visibilización de los títulos del centro.

¹⁰⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=WGkLTkwqZ-s&t=1s>

¹⁰⁷ https://www.youtube.com/watch?v=_6q9I7ufK8s&t=3s

_Analizar el proceso de toma de decisiones para matricularse en los títulos del centro a través de una encuesta al alumnado de primer curso. Esta encuesta ya fue elaborada y efectuada, y se encuentra en la fase de análisis de resultados.

_Organizar las jornadas de puertas abiertas.

_Potenciar la oferta actual de 10 proyectos STEM y abrir nuevos proyectos STEAM

_Identificar ferias y eventos en los que la ETSAC debe estar presente.

_Indicadores de resultados

Como ha se comentado en el apartado 1.2, el Grado en Estudios de Arquitectura **se implantó en bloque** y en régimen de simultaneidad con el extinto Grado en Arquitectura. Esta estrategia facilitó la incorporación del alumnado al nuevo título, pero dificultó en gran medida los procesos de seguimiento de los indicadores de resultados, ya que una parte significativa del alumnado procedía de otro título.

A día de hoy, habiéndose extinguido el Grado en Arquitectura en el curso 2019|22, ya se dispone de dos cohortes de egresados que han cursado la titulación de Grado en Estudios de Arquitectura completa. No obstante, esta convivencia entre grados sigue introduciendo **distorsiones en el cálculo de las tasas**, especialmente en la tasa de graduación. Las tasas de resultados pueden encontrarse en el indicador I12, comparándolas con las de los grados de la UDC en general, con las de los grados de la rama de Ingeniería y Arquitectura de la UDC y con las de los grados de la rama de Arquitectura y Construcción de las universidades públicas españolas recogidos en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). Un pequeño resumen se incorpora en la Tabla 11.

Tabla 11. Evolución de los indicadores de resultados del GEA

	15 16	16 17	17 18	18 19	19 20	20 21	21 22
Graduación						20,86	16,94
Abandono			9,38	13,1	11,71	19,59	12,65
Eficiencia	98,01	97,88	97,79	96,64	94,8	87,87	84,64
Rendimiento	50,76	46,55	53,32	55,22	66,77	54,48	55,84
Éxito	66,96	66,66	73,59	74,64	84,07	75,32	75,7
Evaluación	75,81	69,82	72,45	73,98	79,42	72,33	73,77
Durac. Med.						5,19	5,78

La **tasa de graduación** se define como la proporción de estudiantes que consiguen finalizar sus estudios en el tiempo previsto más un año. En propiedad, esta tasa solo ha podido empezar a calcularse en el curso 2020|21, seis años después de la implantación.

Sin embargo, para calcular la tasa del curso 2021|21 ha de tomarse como cohorte de entrada el alumnado de nuevo ingreso del curso 2015|16. Según los criterios del SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria), se entiende como cohorte de entrada todo el alumnado matriculado por primera vez en un título, independientemente del curso en el que se matricula. De este modo, en los primeros años de implantación del Grado en Estudios de Arquitectura hay mucho alumnado nuevo que se cambia de plan, matriculándose en los cursos altos. Por ejemplo, en el 2015|16, solo el 62% del alumnado nuevo que conforma esa cohorte de entrada corresponde a primer curso, hecho que se agrava en años posteriores: en el año 2018|19 llega a haber un 43% de alumnado nuevo que se matricula directamente en quinto curso, mayoritariamente para presentar su TFG tras haber convalidado el resto de las asignaturas. Esto significa que cuando se calcule la tasa de graduación de la cohorte de entrada del 2018, ese 43% ya habrá terminado sus estudios mucho antes del año de cálculo (curso 2023|24), por lo que se escapan de la estadística.

Como se puede comprobar, los efectos de la implantación simultánea en la tasa de graduación se prolongarán durante varios años, por lo que se decidió calcular una tasa alternativa de graduación teniendo en cuenta exclusivamente al alumnado

nuevo matriculado en primer curso en la cohorte de entrada correspondiente. Con esta corrección, la tasa de graduación se sitúa en torno al 20%, todavía lejos del 30% marcado por la memoria de verificación. Si la comparamos con el 42,90% que tienen como media las titulaciones de la rama de Arquitectura y Construcción impartidas en universidades públicas españolas (SIU), todavía estamos más lejos. Sin embargo, es acorde a las medias de los grados de la rama de Ingeniería y Arquitectura de la UDC.

Debido a esta dificultad para cumplir la tasa de graduación prevista en la memoria oficial de verificación, se plantea la acción de mejora M.07. Resultados. Ésta tiene como objetivo, entre otros, mantener al PDI puntualmente informado de la evolución de las tasas de todas las materias, curso a curso, estimulando la presentación de planes de mejora por parte de la coordinación de cada una de ellas, así como de los talleres. Se entiende que la única manera de mejorar la tasa de graduación de la titulación es la introducción de mejoras concretas en las asignaturas que la componen.

La **tasa de abandono** representa la proporción de estudiantes que abandonan el título con respecto a los inicialmente matriculados, y se obtiene con el recuento de los no matriculados en el curso de cálculo ni en el anterior. En la Memoria oficial verificada se preveía un índice de 22 de abandono, siendo las tasas obtenidas en el período objeto de evaluación más favorables, siempre menores al 20. Este dato es también muy positivo en comparación con la tasa de abandono de la rama en las universidades públicas (SIU), un 35,31% en el último curso con datos disponibles (2018|19).

La **tasa de eficiencia** mide la diferencia entre el número de créditos en los que el alumnado egresado ha tenido que cursar efectivamente para superar todas las materias y los créditos teóricos del título. Esta tasa se ha ido reduciendo hasta el 84,64 pero todavía es muy favorable respecto al 75 previsto en la Memoria oficial verificada y claramente superior a la media de los grados de la rama de Ingeniería y Arquitectura de la UDC (72,69).

La **tasa de rendimiento** muestra la proporción entre los créditos superados por los estudiantes y los créditos matriculados. En este aspecto, los datos del período evaluado fluctúan entre el 46,55 y el 66,77, sin un patrón claro. En el 2021|22 está en un 55,84, ligeramente por debajo del 60 marcado por la Memoria oficial verificada y lejos del 66,95 del último curso con datos en el SIU (2010|21). Esta pequeña desviación respecto al objetivo propuesto no resulta excesivamente

preocupante. En consecuencia, no se estima necesario proponer ninguna acción de mejora, pero sí conveniente vigilar con atención la evolución de la tasa.

La **tasa de éxito** permite visualizar la proporción de créditos superados respecto a los presentados a examen. La Memoria oficial verificada no marca ningún objetivo para este indicador, que se sitúa en todo el período en el entorno al 75, de manera global. Este dato se aproxima mucho a la media de 77,94 que muestra la rama de Ingeniería y Arquitectura en la UDC.

La **visión conjunta de los indicadores** no evidencia distorsiones relevantes con respecto a las previsiones contenidas en la Memoria oficial verificada. Por el contrario, la baja tasa de abandono indica un alto grado de adherencia a los estudios, lo que concuerda con la imagen vocacional que se tiene de la profesión, mientras que la alta tasa de eficiencia muestra que el alumnado progresa satisfactoriamente a medida que asciende en el plan de estudios. La tasa de rendimiento se haya en el límite de lo previsible. Sin embargo, es preciso prestar atención a la tasa de graduación, que, aún con las oportunas correcciones, indica que la duración media de los estudios es claramente mayor que la estimada por el plan de estudios. En respuesta a esta desviación se plantea la acción de mejora M.07. Resultados. No obstante, aunque el dato todavía está lejos de lo óptimo, es preciso hacer notar que demuestra una mejora muy significativa respecto a titulaciones previas; baste señalar que la tasa de graduación del extinguido Grado en Arquitectura osciló entre el 6,84 y el 15,38.

Las razones para la **dilatación temporal de la finalización de los estudios** son múltiples y algunas pueden intuirse. Por un lado, la larga tradición de exigencia académica que arrastra la disciplina. Por otro, es justo hacer notar la dificultad de formarse en una disciplina que exige conjugar las habilidades científico-técnicas, la visión humanística y la sensibilidad creativa. La arquitectura es, ante todo, un oficio que además de todo lo anterior, requiere mucha práctica y madurez. No en vano uno de los ítems peor valorados por el alumnado es la carga de trabajo, lo que es indicio de la alta exigencia del profesorado a la hora de evaluar los resultados de aprendizaje de cada una de las asignaturas.

Cuando se analizan las tasas por materias, las dificultades aparecen en las tasas de evaluación, no en las tasas de éxito; prueba de que el seguimiento con constancia de las materias permite superarlas razonablemente. El caso concreto del Trabajo Fin de Grado tiene una tasa de evaluación especialmente baja por las razones ya comentadas anteriormente: no suele comenzarse hasta tener todas las asignaturas aprobadas y cuando al alumnado le restan menos de 48 créditos para finalizar los

estudios han de matricularse obligatoriamente en todas las asignaturas que le quedan, aunque no planeen presentarse. Por último, es conveniente hacer notar la **alta participación del estudiantado en las prácticas externas**, aún sin ser obligatorias; como se comentó en el apartado 1.3, casi un 50% del alumnado de últimos cursos toma parte. Es posible que dilate la finalización de los estudios, pero se considera que este contacto con el mundo profesional antes de egresar resulta muy provechoso.

Se evidencia la necesidad de continuar con el seguimiento con especial atención hasta que los impactos del cambio de plan en los datos se hayan mitigado.

_Impacto en la mejora y revisión del plan de estudios

A lo largo del período objeto de evaluación no se han detectado en los resultados desviaciones significativas con respecto a los objetivos fijados en la Memoria oficial verificada. Por lo tanto, se considera innecesaria la revisión del plan de estudios en base a este punto. Se considera que el proceso establecido en el SGC para revisión y mejora del plan de estudios está bien concebido porque aporta la información adecuada y suficiente para el análisis y toma de decisiones, como se constata en los datos y reflexiones que se proveen en este subapartado.

7.2 Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados

Las encuestas de satisfacción a los grupos de interés forman parte de un proceso de evaluación del Sistema de Garantía de Calidad de la UDC, configurado por un listado de cuestiones acerca de las dimensiones y criterios evaluables en los autoinformes de seguimiento y renovación de acreditación de los títulos impartidos. Los encuestados han de valorar cada ítem con arreglo a una escala de tipo Likert, entre 1 (valoración mínima) y 7 (valoración máxima). El procesamiento de las respuestas sirve para conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos, con el fin de introducir mejoras en la organización del centro y del desarrollo de los títulos que se imparten en él.

Para el análisis de los resultados, y dado que la escala de Likert lleva implícito un punto medio, el 4 y su entorno se consideró como un grado de satisfacción medio; esto es, entre 3,5 y 5 se entiende que el objeto de evaluación se valora como correcto. Por debajo de 3,5 se estima insuficiente y por debajo de 2,5 manifiestamente mejorable, es decir, que debe ser objeto de atención. Por el contrario, si un ítem obtiene más de un 5 se considera de valoración notable

mientras que si alcanza más de un 6 se considera un punto fuerte del desempeño evaluado.

En lo referente a las encuestas del SGC (que miden la satisfacción con el título), al realizarse en papel, por norma general, tienen un nivel de participación aceptable entre el alumnado. Por el contrario, las encuestas de evaluación docente (satisfacción con la docencia impartida por el/la profesor/a), al producirse en línea, tienen un porcentaje de participación más reducido. Una vez detectado el problema, se están realizando acciones de mejora al respecto, puestas en marcha desde el Vicerrectorado con competencias en calidad durante este curso 2022|23, tal y como dio cuenta la UTC en el proceso de seguimiento del programa Docencia.

_Satisfacción del alumnado

En relación al desarrollo del proceso de encuestado, es preciso referir algunas cuestiones. En primer lugar, se recuerda que en el curso 2019|20 se cambió el modelo de encuesta, simplificando los 32 ítems iniciales a 21. Los cuestionarios se cubren presencialmente en formato papel para maximizar el nivel de participación; no obstante, durante el período pandémico (cursos 2019|20 y 2020|21) hubieron de llevarse a cabo telemáticamente. Este hecho ocasionó varias disfunciones; por un lado, produjo una bajada dramática de la participación, que prácticamente las invalida por su poca representatividad; por otro lado, no permitió la segmentación del alumnado como tradicionalmente se venía haciendo. Así, los datos asignados al tercer curso en el año académico 2020|21 en el indicador I4, corresponden en realidad al cuarto curso, ya que no respondió ningún alumno de tercero.

En aras de una mayor claridad y concisión, se hace referencia a los resultados de la encuesta correspondiente al pasado curso (2021|22), señalando las tendencias ascendentes o descendentes a lo largo de la serie temporal cuando se consideran significativas.

En general, la **participación del alumnado** es significativa en el 2021|22, mejorando los datos prepandémicos en primer curso (82,71%) y empeorándolos ligeramente en tercer curso (58,14%).

Se valoran como **adecuados** los siguientes ítems: Proceso de admisión, orientación al alumnado (tendencia ascendente desde el cambio de sistema en el PAT),¹⁰⁸ competencias del plan de estudios, metodologías docentes (tendencia ascendente), desarrollo de la enseñanza, evaluación del aprendizaje (tendencia

¹⁰⁸ Véase el apartado 5.1, donde se referencia el Plan de Acción Tutorial (PAT).

ascendente), personal académico, la información sobre el título en la web y los canales de participación en los procesos de mejora.

Se considera **mejorable** la carga de trabajo y la planificación de la enseñanza; aun así, ambos ítems presentan una tendencia ascendente. Y resulta preocupante la coordinación entre el profesorado en tercer curso (en primer curso se considera correcta). En tercer curso el taller interdisciplinar se complejiza porque engloba por primera vez cuatro asignaturas: dos del ámbito creativo (Proyectos y Urbanística) y dos del ámbito científico técnico (Construcción y Estructuras). No obstante, esta baja valoración pretende atajarse mediante la acción de mejora M.07. Resultados.

Se valoran de manera **notable** los siguientes ítems: la atención del personal de apoyo, los espacios físicos, los recursos de teledocencia, el servicio de reprografía y los recursos y servicios generales.

Destaca muy positivamente la valoración de los recursos bibliográficos y la de los servicios de la cafetería.

Por un error de impresión en la encuesta física del curso 2021 | 22 a nivel de toda la UDC, no fue posible recoger los datos respecto a la satisfacción con el título general.

En relación a las **encuestas de evaluación de la docencia** por parte del alumnado, **AVALIEMOS**, la **participación** ha disminuido notablemente durante el período objeto de evaluación. De un 48,89% en el 2015 | 16, ampliamente superior a la media de participación de la UDC, se ha pasado a un 24,11%, inferior a la media (30,05%). Y ello a pesar del recordatorio que salta automáticamente al acceder al campus virtual durante el período de encuestación, que se lleva a cabo después de que termine cada cuatrimestre. Para paliar esta situación, una vez detectada, desde la dirección de la ETSAC se están enviando correos al profesorado para que fomente la participación entre su alumnado, ya que su relación de proximidad parece la vía más eficaz para llegar a ellos; no obstante, también se envía un recordatorio al alumnado en general.

Los resultados de todos los ítems son **notables de un modo consistente** a lo largo de toda la serie, siempre próximos al 5 sobre 7. En el año 2021 | 22, el aspecto ligeramente peor valorado es la proporcionalidad del trabajo (4,9/7). Como ya se hizo notar en este informe, en las encuestas generales de satisfacción la carga de trabajo se considera excesiva, con valores de 3/7; pero cuando la encuesta se cubre en relación a una asignatura concreta, la proporcionalidad del trabajo se considera razonablemente apropiada.

El siguiente ítem en valoración son los objetivos y conocimientos alcanzados (5/7), la percepción de haber tenido una correcta evaluación (5,10/7), la atención recibida en las tutorías (5,2/7) y la explicación de la guía docente (5,5). La satisfacción global con el/la profesor/a alcanza una media de 5,10/7. Este conjunto de resultados se considera **francamente positivo**, especialmente por la consistencia de las valoraciones a lo largo de todo el período.

_Satisfacción del profesorado

En aras de una mayor claridad y concisión, se hace referencia a los resultados de la encuesta correspondiente al pasado curso (2021 | 22), señalando las tendencias ascendentes o descendentes a lo largo de la serie temporal cuando se consideran significativas.

La **participación** experimentó una bajada significativa (del 43,27% del 20 | 21 al 24,75% del 21 | 22) que no es atribuible a ningún factor externo, pero que se aproxima a los valores anteriores a la pandemia (en torno al 30%). Es posible que el desarrollo telemático de la actividad docente favoreciera la participación en un proceso de consulta que se desarrolla exclusivamente en línea. Desde la Subdirección de Calidad de la ETSAC se enviará un correo animando a la participación para tratar de mejorar la implicación del colectivo en esta dimensión. Se estima que esta acción será suficiente, valorándose en caso contrario la apertura de una nueva acción de mejora al respecto.

Las valoraciones generales del profesorado respecto todos los ítems son sustancialmente más generosas que las del alumnado: todas están por encima del 4,5/7.

Por debajo del 5, dentro del **ámbito de lo correcto**, se sitúan la coordinación y las reuniones de profesorado, la planificación de la enseñanza, la carga de trabajo, la orientación al alumnado (tendencia descendente, véase la frustración del colectivo en su participación en el PAT, apartado 5.1), los programas de movilidad para PDI, el uso de tutorías por parte del alumnado y los canales de participación en los procesos de mejora.

Destacan muy positivamente la atención del personal de apoyo (5,88/7) y los servicios de la cafetería (4,48/7). El resto de ítems los consideran de funcionamiento notable.

_Satisfacción del personal de apoyo

Las encuestas de satisfacción del personal de apoyo son bianuales; la última se llevó a cabo durante el curso 2020|21. En aras de una mayor claridad y concisión, se hace referencia a los resultados de la encuesta correspondiente al último curso (2020|21), señalando las tendencias ascendentes o descendentes a lo largo de la serie temporal cuando se consideran significativas.

El porcentaje de **participación** fue de un significativo 65,38% y todos los ítems se valoran positivamente.

Dentro del **entorno de lo correcto** se sitúa el nivel de información sobre la organización del centro, la formación continua, la implicación en los procesos de mejora, el nivel de conocimiento de los títulos que se imparten en el centro, la satisfacción con las condiciones laborales y, en la valoración más baja de todos los ítems, el interés en participar en programas de movilidad (un 3,53/7, aunque de tendencia ascendente).

Son objeto de una **valoración notable** el propio puesto de trabajo, los espacios del centro, los recursos y el índice de satisfacción general.

_Satisfacción de los titulados

La **participación** en las encuestas de satisfacción a los egresados se solicita en el momento en el que vienen personalmente a la administración del centro para recoger su título en papel. Durante el período pandémico, la participación se redujo significativamente, llegando a un 4,35% en el curso 2020|21, tan baja que no es posible tomarla en cuenta. En aras de una mayor claridad y concisión, se hace referencia a los resultados de la encuesta correspondiente al pasado curso (2021|22), señalando las tendencias ascendentes o descendentes a lo largo de la serie temporal cuando se consideran significativas.

Dentro de las **valoraciones aceptables** (entre 3,5 y 5) se sitúan la mayor parte de los ítems; de menor a mayor estima, encontramos la relación profesor-estudiante (3,62, tendencia descendente), la satisfacción con el profesorado (3,77, tendencia descendente), situación laboral (4,22, tendencia descendente), adecuación de la formación a la profesión (4,23, tendencia descendente), interés y actualidad del título y satisfacción de expectativas (4,31, tendencia descendente), contribución de los estudios a su nivel socio-laboral (4,67, tendencia descendente), prácticas externas (4,71) y las infraestructuras y materiales (4,85).

En el **entorno de lo deficiente** se sitúa la organización de la enseñanza (3,00, tendencia descendente), los métodos de enseñanza-aprendizaje (3,38, tendencia

ligeramente descendente) y los procedimientos y criterios de evaluación (3,46, tendencia ligeramente descendente). Esta evidencia es motivo de una gran preocupación para el actual equipo de Dirección del centro, que así lo ha transmitido al conjunto del personal docente de la Escuela. Es por ello que se ha reforzado el mecanismo de control de la coordinación, particularmente la de los talleres interdisciplinarios, tal y como se ha explicado en el apartado 1.3, mecanismos de coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias. Asimismo, se plantea la acción de mejora M.07. Resultados, que tiene como objetivo la reflexión del profesorado sobre los resultados de su materia en el conjunto de la titulación.

Sobresale con contundencia la valoración de los programas de movilidad (6,29/7), cuya puntuación se resintió en la época pandémica.

Del análisis de los resultados de satisfacción a titulados se deduce que la **valoración global de la titulación cursada es buena**, y comparativamente mejor que la del estudiantado. No obstante, es necesario prestar atención a la evolución del indicador en los futuros cursos.

_Impacto de los indicadores de satisfacción en la mejora y revisión del plan de estudios

A lo largo del período objeto de evaluación no se han detectado en los resultados de satisfacción disfunciones significativas que amerite una revisión del plan de estudios en base a este punto.

Se considera que el proceso establecido en el SGC para recogida y análisis de datos de satisfacción de los grupos de interés está bien concebido porque aporta la información adecuada y suficiente para la toma de decisiones, tal y como queda constancia en los datos y la reflexión que se proveen en este apartado.

Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título

_Análisis de los estudios de inserción laboral

La fuente para realizar el análisis de la inserción laboral de los egresados del Grado en Estudios de Arquitectura es el *Estudo de Inserción Laboral e Características do emprego dos egresados e das egresadas da Universidade da Coruña*, cuya primera edición corresponde a los graduados en el curso 2019|20 y la segunda a los graduados en el curso 2020|21. En ambos casos las entrevistas se llevaron a cabo un año después de la graduación y fueron publicados en 2022 y 2023, respectivamente. Los dos años analizados corresponden, como es sabido, al período afectado por la pandemia de COVID-19.

El **margen de error** del estudio es escaso: un 5,10% en 2019|20 y un 2,80% en 2020|21, lo que permite afirmar que los **resultados** son **altamente representativos**; casi todo el alumnado egresado fue consultado.

Para comprender los resultados de este estudio es necesario recordar que el Grado en Estudios de Arquitectura **no otorga las competencias** propias de la profesión de Arquitecta/o, pero sí constituye la única puerta de ingreso al Máster Universitario en Arquitectura, titulación habilitante que da acceso a la profesión regulada. Por esta razón, gran parte del alumnado continúa sus estudios.

Esta situación se manifiesta claramente en la **tasa de actividad**, que engloba a aquellos que declaran trabajar por cuenta propia o ajena, o bien están buscando trabajo de forma activa. Se calcula poniendo en relación a los trabajadores activos respecto a los egresados. En ambos años, el **50% de los egresados** se consideran activos. Es un porcentaje mucho mayor que el de la rama de conocimiento (Ingeniería y Arquitectura).

Este gran porcentaje de estudiantes que son **inactivos**, declaran serlo porque están **continuando sus estudios (92%)**. Por tanto, se deduce que la mitad de los egresados se matriculan al siguiente año en un máster. No es posible saber cuántos de ellos cursan el Máster Universitario en Arquitectura dado que pueden hacerlo en cualquier universidad española, pero es muy probable que sea la mayoría, dado que estos estudios son los que legalmente confieren las atribuciones de la profesión regulada de arquitecta/o.

La **tasa de paro** mide a aquellos que declaran no tener trabajo por cuenta propia ni ajena, pero lo buscan de forma activa. Se obtiene dividiendo a los parados entre los

activos. Del 50% que no continúa estudios, en el 19|20 se declaran parados un 19,40% que baja drásticamente al 8% en el 20|21. Esto es, **la gran mayoría de los que no continúan estudiando han encontrado trabajo**.

El puesto de trabajo que ocupan los activos es **acorde con los estudios** cursados en un 92%; nuestros egresados se emplean en **puestos técnicos o profesionales** y, en menor medida, de dirección.

En el 20|21, el 83% de los ocupados trabaja por **cuenta ajena** (el 5% en el sector público) y un significativo 17% por **cuenta propia**. El estudio de inserción laboral más reciente incorpora los datos en bruto, lo que permite hacer una lectura más precisa de este último dato. Las personas autónomas o empresarias de esta cohorte son 4 en total, y de ellas, dos declaran serlo por elección propia, una por no encontrar trabajo por cuenta ajena y otra más no especifica la razón (“otras situaciones”).

En relación al **lugar en el que desempeñan la actividad profesional**, es preciso recordar que ambos períodos corresponden a la época pandémica, en la que la movilidad estuvo más condicionada. El **80%** de los egresados encontraron trabajo en **Galicia**, y el **60%** no tuvo que abandonar la provincia de **A Coruña**. Solo el 17% salió de la comunidad para encontrar trabajo dentro del territorio nacional. En el 19|20 un 4% se empleó en un país extranjero no perteneciente a la UE, porcentaje que puede corresponder a dos personas si tenemos en cuenta la población encuestada. De estos datos se deduce que la proporción de retención de talento es alta en estos momentos, pero que nuestros egresados también pueden encontrar oportunidades en el exterior.

El estudio correspondiente a la cohorte 2020|21 profundiza también en la **calidad del empleo**. Hay que recordar que se trata de graduados en una titulación no habilitante pero vinculada a la profesión regulada de arquitecta/o y que fueron entrevistados solo un año después del egreso.

La mayor parte de los contratos son de **carácter temporal** (63%) y a tiempo completo (60%) y se mueven en una **horquilla salarial** neta de menos de 500€ (21%), entre 500 y 1000€ (50%) y entre 1001 y 1500€ (21%). Solo un 8% declara ganar entre 1501 y 2000€.

Comparándonos con el resto de titulaciones de Ingeniería y Arquitectura de la UDC, el empleo es, ligeramente, de peor calidad; pero también es preciso tener en cuenta que es difícil evaluar la empleabilidad de los egresados al margen de la obtenida tras cursar el Máster Universitario en Arquitectura mediante el que se

adquieren las competencias habilitantes. Los egresados del MUA alcanzan un contrato a tiempo completo en un 90% y los ingresos son superiores; entre 500 y 1000€ (23%) y entre 1001 y 1500€ (50%) y entre 1501 y 2000€ (18%) a un año de la graduación.

En las **encuestas de satisfacción** realizadas por el centro en el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, los titulados manifiestan un grado suficiente de acuerdo con su situación laboral (4,22/7 en el 2021|22), con la contribución de los estudios a su nivel socio-laboral (4,67/7), a su formación (5,23/7) y con la adecuación de la formación a la profesión (4,23/7). Hay que recordar que el nivel de participación en estas encuestas es modesto, alcanzando un máximo de un 23,21% en el último año (21|22). Es necesario vigilar este índice de participación en el próximo autoinforme, para comprobar su evolución una vez agotados los efectos de la situación pandémica. Si no aumenta, se establecerá la acción de mejora oportuna.

No obstante, en el *Estudio de Inserción Laboral e Características do emprego dos egresados e das egresadas da Universidade da Coruña* de la cohorte 2020|21, en el que la muestra alcanzó el 93% de la población, los egresados del Grado en Estudios de Arquitectura manifiestan **un alto grado de satisfacción laboral**, por encima de 8 sobre 10.

__Evolución de los indicadores de inserción laboral

Los resultados arrojados por ambos estudios de inserción laboral se consideran **positivos** en el contexto socio-económico y profesional del título. Se trata de dos cohortes directamente afectadas por el contexto de incertidumbre y paralización económica derivado de la pandemia de COVID-19 que se vivió entre los años 2020-2022.

La presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), Marta Vall-Ilossera, en la presentación de los datos de visado en el primer semestre de 2022¹⁰⁹ resumió la situación que atraviesa la profesión de la arquitectura en España después de la crisis sanitaria y la crisis económica derivada, sumada a la situación de guerra en Ucrania: “El sector de la construcción ha demostrado músculo y una gran capacidad de recuperación respecto a la crisis derivada de la pandemia de Covid19, alentado en buena medida por el estímulo que representan los fondos europeos Next Generation. Pero, dos años después, nos encontramos de nuevo ante una situación muy compleja en términos generales

¹⁰⁹ <http://www.cscae.com/index.php/component/jdownloads/send/16-documentos-cscae/60-datos-de-visado-julio-2022>

debido al incremento de los precios y a la crisis energética que ha provocado la guerra en Ucrania y el sector no es inmune al contexto y el visado ya evidencia sus efectos. En cualquier caso, tendremos que ser cautos, vigilar de cerca cómo se desarrollan los acontecimientos en los próximos meses y, en el caso de ser necesarias, habilitar las medidas precisas para mantener el pulso de un sector estratégico para el progreso del país”.¹¹⁰

Se trata, pues, de una época de incertidumbre económica, y los resultados de **inserción laboral** del título reflejan que prácticamente el 80% de los que no continúan su formación encuentran trabajo acorde a los estudios realizados, lo que es **muy reseñable** habida cuenta de que el Grado en Estudios de Arquitectura no confiere la habilitación para la profesión regulada.

Por otro lado, la formación del plan de estudios es muy completa y abarca áreas de conocimiento muy diferentes, con una vertiente más técnica y otra más creativa y humanística, capacitando al estudiantado para encajar requerimientos muy diversos y ofrecer respuestas sintéticas y holísticas a los problemas. Se considera que esta capacidad de resolución de cuestiones poliédricas puede ser aplicada **mucho más allá del campo tradicional de la arquitectura**, y de hecho contamos con egresados que han continuado su formación y/o se han orientado profesionalmente hacia áreas tan diversas como el diseño gráfico, la cooperación internacional, la inteligencia artificial, además de la educación, el diseño industrial o la política.

De las charlas informales con los empleadores, se deduce que la formación técnica de nuestros egresados es especialmente sólida. A través de la acción de mejora M.05. Prácticas Externas se plantea sondear la opinión de los empleadores de una manera sistemática.

¹¹⁰ <http://www.cscae.com/index.php/conoce-cscae/sala-de-comunicacion/7614-la-construccion-cae-un-3-en-el-segundo-trimestre-del-ano-por-los-efectos-de-la-crisis>

_Impacto de los resultados de inserción laboral en la mejora y revisión del plan de estudios

A lo largo del período objeto de evaluación no se han detectado en los resultados de inserción laboral desviaciones significativas con respecto a lo previsto de acuerdo con el contexto socio-económico y profesional actual. Por lo tanto, se considera innecesaria la revisión del plan de estudios en base a estos resultados.

Evidencias criterio 7

E12_Planes de mejora derivados de la implantación del SGC (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)

E13_Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución, etc.)

E30_Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)

Indicadores criterio 7

I1_Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I4_Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I12_Indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):

Tasa de graduación

Tasa de abandono

Tasa de eficiencia

Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de evaluación

I13_Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso

I14_Resultados de inserción laboral

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

A lo largo de todo el proceso de seguimiento del título, durante todo el período objeto de evaluación (desde 2015|16 a 2021|22), no se detectó ninguna disfunción o desviación respecto a los resultados previstos con la suficiente entidad como para motivar modificaciones o revisiones del plan de estudios.

4. PLAN DE MEJORAS

Acciones de mejora cerradas

Acción de mejora	a.01
	Criterio 1: Organización y desarrollo
Fecha	22 06 2020
Denominación	Reactivación de determinadas comisiones regladas del centro
Punto débil detectado	No constan actas de reuniones de las Comisiones de Cultura y Biblioteca desde la implantación del grado.
Ámbito de aplicación	ETSAC D05-P01 Gestión de los recursos materiales y de la prestación de servicios
Responsable aplicación	Equipo directivo
Objetivos	Establecer canales participativos en la organización de aquellos temas que dependen de las comisiones antes mencionadas
Actuaciones a desarrollar	Establecer una periodicidad en la convocatoria de dichas comisiones
Período de ejecución	Continuo, con inicio en 2020
Recursos/presupuesto	No se precisan
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo
Indicadores ejecución	Adopción de acuerdos de funcionamiento
Evidencias documentales de la implantación	Actas de reuniones
Observaciones	

Revisión | Valoración

Nivel de cumplimiento	Total
Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo, febrero 2022
Resultados obtenidos	La acción de mejora se da por cerrada dado que las comisiones citadas han sido convocadas en varias sesiones a lo largo de los últimos cursos.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

Acción de mejora	a.02
	Criterio 5: Recursos materiales y servicios
Fecha	22 06 2020
Denominación	Revisión de la utilización de los espacios asignados al centro y, más concretamente, al título
Punto débil detectado	Se han detectado algunas disfunciones en el uso de espacios. Se han recibido solicitudes de acondicionamiento y/o reubicación, si bien de carácter informal. Durante el curso 2020-2021 el centro deberá acoger actividades docentes ligadas al Grado en Paisaje, que, por ser interuniversitario, hasta el momento se estaba desarrollando en instalaciones de la Universidad de Santiago.
Ámbito de aplicación	ETSAC Grado en Estudios de Arquitectura D05-P01 Gestión de los recursos materiales y de la prestación de servicios
Responsable aplicación	Equipo directivo
Objetivos	Optimizar el uso de los espacios asignados a centro y título, y trabajar en su adecuación dentro de la disponibilidad presupuestaria.
Actuaciones a desarrollar	Actualización de los planos asociados a las distintas edificaciones adscritas al centro. Revisión de las relaciones entre actividades y espacios.
Período de ejecución	2020
Recursos/presupuesto	No se precisan (salvo en aquellas cuestiones en que la revisión pueda exigir acometer labores de dotación y/o acondicionamiento).
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo
Indicadores ejecución	Documentos de revisión y planificación de espacios.

Evidencias documentales de la implantación	Levantamiento de planos adscritos a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Planeamiento actualizado de la asignación de espacios.
Observaciones	
Revisión Valoración	
Nivel de cumplimiento	Total
Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo, febrero 2022
Resultados obtenidos	<p>La acción de mejora se da por cerrada.</p> <p>Se han levantado los planos del edificio principal y se ha reasignado el uso de los espacios.</p> <p>Se ha habilitado un aula de máster en la cuarta planta.</p> <p>Se han asignado las aulas gráficas por cursos académicos, consiguiendo que el alumnado tenga un aula de prácticas fija durante todo el curso.</p> <p>Se ha destinado el Pabellón de Madera para el uso autogestionado del estudiantado.</p>
Grado de satisfacción	Total
Acciones correctoras a desarrollar	

Acción de mejora	b.01
	Criterio 5: Recursos materiales y servicios
Fecha	22 06 2020
Denominación	Difusión de los títulos de Grado en Estudios de Arquitectura y Máster Universitario en Arquitectura (habilitante de cara a ejercer la profesión de Arquitecto).
Punto débil detectado	Descenso de matrícula. Posible confusión derivada del último cambio de denominación.
Ámbito de aplicación	Grado en Estudios de Arquitectura D03-P01 Captación, selección, admisión y perfil de ingreso
Responsable aplicación	Equipo directivo. Junta de escuela. Responsable de relaciones con enseñanzas medias y difusión de títulos
Objetivos	Divulgación de la profesión regulada de arquitecta/o y del modelo académico que actualmente facilita el acceso a la misma. Modernizar la imagen de la profesión, integrando formación específica en nuevas herramientas como BIM (<i>Building Information Modeling</i>) y fabricación digital.
Actuaciones a desarrollar	Intensificar la difusión del título. Actualizar las iniciativas de formación mediante cursos abiertos.
Período de ejecución	Continuo, con inicio 2015
Recursos/presupuesto	Propios del centro y de la Universidad.
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo y Responsable de relaciones con enseñanzas medias y difusión de títulos.
Indicadores ejecución	Evolución de la matrícula en el tiempo.

<p>Evidencias documentales de la implantación Observaciones</p>	<p>Actividades y medios de divulgación. Registro de actividades asociadas.</p>
<p>Revisión Valoración</p>	
<p>Nivel de cumplimiento</p>	<p>Total. Se mantendrán las actuaciones.</p>
<p>Responsable de la revisión y fecha</p>	<p>Equipo directivo, febrero 2022</p>
<p>Resultados obtenidos</p>	<p>La acción de mejora se da por cerrada puesto que se han empezado a notar sus efectos sobre la demanda del título.</p> <p>En los cursos 2020 21 y 2021 22 se cubrió la oferta de 132 plazas, si bien se produjeron algunas solicitudes de baja a lo largo del curso. En previsión de la repetición de esta circunstancia, para evitar que al finalizar el año académico queden plazas libres habiendo solicitantes de primera preferencia que no pudieron acceder al grado, se solicitó a la CIUG un aumento de las plazas de matrícula efectiva en el presente curso 2022 23, que fue concedido puntualmente, alcanzado las 165 plazas. Aunque este curso lógicamente no entra en el período de reflexión por ser el actual, a los efectos de comprobación del comportamiento de la demanda es importante reseñar que se aumentó casi un 40% la demanda en primera preferencia, matriculándose finalmente 161 estudiantes, que representan un 122% de la oferta.</p> <p>No obstante, se considera que las actuaciones implantadas deben seguirse desarrollando.</p> <p>Para ver pormenorizadamente las actuaciones llevadas a cabo, ver apartados 7.1 (indicadores de demanda) y 5.1. (Laboratorio de Diseño Asistido y Laboratorio de Fabricación Digital).</p>

	<p>No obstante, la nueva web del centro aún no ha sido publicada, por lo que se escinde de este paquete y se constituye como la acción de mejora en proceso M1 Web, con objeto de facilitar su seguimiento.</p> <p>La difusión del Master Universitario en Arquitectura se escinde de esta acción de mejora y se traslada a la coordinación de dicho título, ya que se considera que las actividades de difusión deben adaptarse a un alumnado muy diferente del que accede al Grado en Estudios de Arquitectura.</p>
Grado de satisfacción	Alto.
Acciones correctoras a desarrollar	Publicación de la nueva web del centro, que pasa a ser la acción de mejora M.01. Web ETSAC.

Acción de mejora	b.02
	Criterio 1: Organización y desarrollo
Fecha	22 06 2020
Denominación	Mejora de la enseñanza y de la evaluación de los aprendizajes en 5º curso de Grado
Punto débil detectado	Deficientes resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción del alumnado de último curso, con relación al desarrollo de la enseñanza y a los procesos de evaluación de los aprendizajes.
Ámbito de aplicación	Grado en Estudios de Arquitectura D03-P02. Planificación y desarrollo de las enseñanzas
Responsable aplicación	Equipo directivo Directores de departamento. Coordinadores de área. Coordinador de curso. Coordinador de taller de 5º curso
Objetivos	Reorganización de la docencia. Introducción de pautas de coordinación, en el seno de cada materia, y, con carácter especial, en el taller como marco de aprendizaje interdisciplinar.
Actuaciones a desarrollar	Reuniones de la dirección del centro con los diferentes grupos de interés para tratar las posibles causas de la deficiencia detectada y articular vías de mejora.
Período de ejecución	2019-20 a 2020-21
Recursos/presupuesto	No se precisan
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo
Indicadores ejecución	Resultados sucesivos de las encuestas de satisfacción asociadas.
Evidencias documentales de la	Actas de reuniones.

implantación	Documentos de trabajo y acuerdos.
Observaciones	
Revisión Valoración	
Nivel de cumplimiento	Total
Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo, febrero 2022
Resultados obtenidos	<p>La acción de mejora se da por cerrada.</p> <p>Se han logrado mejoras de coordinación evidentes a través de reuniones periódicas que se han incorporado ya a la dinámica de funcionamiento del centro.</p> <p>La coordinación horizontal descansa en la figura de la persona coordinadora de curso, quien reúne antes del inicio de cada cuatrimestre a los coordinadores de asignatura para fijar el calendario de entregas y pruebas para evitar saturación de compromisos docentes.</p> <p>Existe un/a coordinador/a de taller por curso que se ocupa de consensuar un conjunto de ejercicios de proyectos que permitan que todas las materias participantes desarrollen sus contenidos y que vela por que el espacio de confluencia entre el profesorado se articule adecuadamente. La planificación de la coordinación horizontal se publica en la web antes del inicio de cada cuatrimestre</p>
Grado de satisfacción	Suficiente
Acciones correctoras a desarrollar	

Acción de mejora	b.03
	Criterio 3: Sistema de Garantía de Calidad
Fecha	22 06 2020
Denominación	Registro interno de preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas
Punto débil detectado	Si bien, como ya se ha comentado, la Universidad contiene un procedimiento en línea para formular preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas ⁶² , no existe en el centro un registro propio y específico sobre estas cuestiones, que permita controlar la trazabilidad de todas las posibles actuaciones hasta su resolución final.
Ámbito de aplicación	ETSAC D01-P02. Gestión, revisión y mejora del SGC.
Responsable aplicación	Equipo directivo y soporte administrativo del centro.
Objetivos	Efectuar una clasificación y un control específicos al margen del registro oficial, que permita controlar la adecuada trazabilidad en el tratamiento de preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas.
Actuaciones a desarrollar	Creación y mantenimiento de un registro digital específico en los términos indicados.
Período de ejecución	Continuo, con inicio en 2020
Recursos/presupuesto	No se precisa. Para la implementación del registro digital se utilizarán las herramientas disponibles en Office365 en base al acuerdo alcanzado entre la Universidad de A Coruña y Microsoft®.
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo y soporte administrativo del centro.
Indicadores ejecución	Los específicamente contemplados al respecto en el SGC.
Evidencias documentales de la implantación	Análisis de registros y trazabilidad en su seguimiento.

Observaciones	
Revisión Valoración	
Nivel de cumplimiento	Total
Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo, febrero 2022
Resultados obtenidos	<p>La acción de mejora se da por cerrada.</p> <p>La herramienta se implementó, pero no se recibieron preguntas, felicitaciones, sugerencias o quejas a consignar o gestionar por esta vía.</p>
Grado de satisfacción	No satisfactorio
Acciones correctoras a desarrollar	<p>Se considera suficiente el <u>buzón de sugerencias</u> de la UDC, formulario electrónico que es accesible desde las páginas web de la UDC y de la ETSAC, y así se recogió en la última revisión del Manual del SGC de la ETSAC.</p> <p>Para incrementar la fluidez de información entre el estudiantado y la dirección de centro, se establecieron reuniones periódicas a las que acuden los representantes del alumnado y la jefatura de estudios y la subdirección de calidad, a fin de evaluar el desarrollo de la enseñanza en todos los cursos. Estas reuniones permitieron detectar y subsanar algunas pequeñas disfuncionalidades de una forma fluida e inmediata a través del diálogo entre las partes.</p>

Acción de mejora	b.04
	Criterio 4: Recursos humanos
Fecha	22 06 2020
Denominación	Puesta en valor del personal docente adscrito al título
Punto débil detectado	Valoración limitada del PDI en las encuestas de satisfacción del alumnado.
Ámbito de aplicación	ETSAC Grado en Estudios de Arquitectura D04-P01. Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia
Responsable aplicación	Equipo directivo, con especial implicación de las personas coordinadora del Grado y responsable de Calidad del centro.
Objetivos	Diagnosticar las posibles causas de las valoraciones recibidas y analizar su tendencia. Puesta en valor del personal docente adscrito al título. Mejorar el ambiente académico en las aulas.
Actuaciones a desarrollar	Reuniones de coordinación con los diferentes grupos de interés. Divulgación de la actividad profesional y de investigación del PDI.
Período de ejecución	Continuo, con inicio en 2016
Recursos/presupuesto	No se precisan, salvo en las actividades de difusión
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo.
Indicadores ejecución	Resultados sucesivos de las encuestas de satisfacción asociadas.
Evidencias documentales de la implantación	Actas de reuniones. Documentos de trabajo y acuerdos. Actividades y medios de divulgación. Registro de actividades asociadas
Observaciones	

Revisión | Valoración

Nivel de cumplimiento	Total
Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo, febrero 2022
Resultados obtenidos	<p>La acción de mejora se da por cerrada.</p> <p>Los logros, premios y distinciones recibidos por el PDI se han publicitado en la web de la ETSAC y en las correspondientes Juntas de Escuela.</p> <p>Se han hecho exposiciones en diferentes espacios de la Escuela para mostrar estos logros. Algunos de los profesores y profesoras distinguidos con estos reconocimientos han sido invitados a impartir lecciones abiertas sobre su obra al conjunto de la Escuela.</p> <p>Estas actuaciones se han incorporado al funcionamiento habitual del centro.</p>
Grado de satisfacción	Razonablemente satisfactorio.
Acciones correctoras a desarrollar	

Acción de mejora	b.05
	Criterio 5: Recursos materiales y servicios
Fecha	22 06 2020
Denominación	Mejora de infraestructuras en el edificio principal
Punto débil detectado	Elevado consumo energético. Filtraciones.
Ámbito de aplicación	ETSAC D05-P01 Gestión de los recursos materiales y de la prestación de servicios
Responsable aplicación	Equipo directivo, con especial implicación del subdirector de Extensión Universitaria e Infraestructuras.
Objetivos	Mejorar la envolvente térmica y estanca del edificio principal. Adoptar medidas encaminadas a la reducción del consumo energético. Realojar las actividades de PFC/TFM en un aula específicamente creada en la 4ª planta del edificio
Actuaciones a desarrollar	Reuniones con los responsables del Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos de la UDC. Gestión de las obras oportunas.
Período de ejecución	2016-2021
Recursos/presupuesto	Propios de la Universidad, salvo en temas menores que se podrán acometer directamente por cuenta del presupuesto específico del centro.
Responsable de seguimiento y fecha	Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamientos. Equipo directivo.
Indicadores ejecución	Valoraciones de los usuarios en las encuestas de satisfacción.
Evidencias documentales de la implantación	Auditoría energética. Documentación técnica de obras.

Observaciones	
Revisión Valoración	
Nivel de cumplimiento	Total
Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo, febrero 2022
Resultados obtenidos	<p>La acción de mejora se da por cerrada.</p> <p>se encargó una auditoría energética y se sustituyeron todas las carpinterías exteriores (de aluminio y acristalamiento simple) por otras con rotura de puente térmico y acristalamiento doble. Simultáneamente se cubrió el patio interior con un techo translúcido instalando un sistema automatizado de extracción de aire viciado. Con anterioridad, ya se había dispuesto una nueva cubierta con aislamiento térmico sobre la preexistente. Todas estas actuaciones redundaron en una mejora del comportamiento térmico del edificio.</p> <p>Entre otras intervenciones, cabe destacar la sustitución de la totalidad de las luminarias de la ETSAC por luminarias LED, de bajo consumo, incluyendo dispositivos automatizados de encendido, que permiten un evidente ahorro en el consumo energético.</p>
Grado de satisfacción	Muy satisfactorio
Acciones correctoras a desarrollar	

Acciones de mejora en curso

Acción de mejora	M.01
	Criterio 2: Información y transparencia
Fecha	2021
Denominación	Web ETSAC
Punto débil detectado	Imagen institucional desactualizada.
Oportunidad de mejora	Comunicar mejor los valores de la ETSAC, resultar más atractivos para la posible demanda, mejorar la facilidad de consulta de la información
Ámbito de aplicación	ETSAC D07-P01 Información pública
Responsable aplicación	Equipo directivo, con especial implicación del subdirector de Extensión Universitaria e Infraestructuras.
Objetivos	Renovar el diseño de la web para ofrecer una imagen institucional más acorde con los valores de la ETSAC de diseño limpio y cuidado. Mejorar el canal de información incluyendo las noticias vinculadas a la comunidad y la difusión de eventos. Mejorar la organización y consulta de la información relacionada con el centro en general y el título objeto de evaluación en particular.
Actuaciones a desarrollar	Diseño de la imagen web. Volcado y organización de la información desde la web anterior. Pruebas de usabilidad con <i>beta testers</i> pertenecientes a todos los grupos de interés. Correcciones y solución de incidencias detectadas Publicación de la web.
Período de ejecución	2021-2023

Recursos/presupuesto	Propios del centro.
Responsable de seguimiento y fecha	Subdirector de Extensión Universitaria e Infraestructuras, febrero de 2023.
Indicadores ejecución	Publicación de la web
Evidencias documentales de la implantación	Publicación de la web
Observaciones	
Revisión Valoración	
Nivel de cumplimiento	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo, febrero 2023
Resultados obtenidos	Se ha realizado el rediseño de la web, que puede consultarse en el siguiente enlace: https://etsa.xirafa.com
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	Es preciso continuar con las actuaciones previstas.

Acción de mejora	M.02
	Criterio 5: Recursos Materiales y Servicios
Fecha	2021
Denominación	Accesibilidad
Punto débil detectado	Falta de adaptación de los espacios docentes para personas de movilidad reducida.
Oportunidad de mejora	Mejorar la inclusividad en la comunidad ETSAC
Ámbito de aplicación	ETSAC
	D05-P01. Gestión de los recursos materiales y de la prestación de servicios.
Responsable aplicación	Equipo directivo, con especial implicación del subdirector de Extensión Universitaria e Infraestructuras.
Objetivos	Hacer accesibles todos los espacios docentes de la ETSAC
Actuaciones a desarrollar	Adecuación de los aseos para personas con movilidad reducida al menos en dos plantas del edificio principal. Señalización de itinerarios practicables e impracticables.
Período de ejecución	2022-2028
Recursos/presupuesto	Propios del centro.
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo Febrero de 2023.
Indicadores ejecución	Obras de adaptación ejecutadas
Evidencias documentales de la implantación	Plan de Accesibilidad
Observaciones	

Revisión | Valoración

Nivel de cumplimiento	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo Febrero 2023
Resultados obtenidos	Se ha realizado la adecuación de dos aseos para personas de movilidad reducida en la planta 0 y en la planta -2.
Grado de satisfacción	Correcto
Acciones correctoras a desarrollar	Es preciso continuar con las actuaciones previstas.

Nuevas acciones de mejora

Acción de mejora	M.03
	Criterio 1: Organización y Desarrollo
Fecha	Febrero de 2023
Denominación	Reforma del Reglamento Régimen Interno
Punto débil detectado	Reglamento de Régimen Interno no adaptado a la nueva estructura departamental ni a la multiplicidad de títulos en el centro. Excesivo número de comisiones, con los problemas de operatividad que conlleva.
Oportunidad de mejora	Adaptación del Reglamento de Régimen Interno a la realidad del centro y mejora de la operatividad.
Ámbito de aplicación	ETSAC D01-P01. Política y objetivos de calidad
Responsable aplicación	Equipo directivo. Junta de Escuela.
Objetivos	Adaptar el Reglamento de Régimen Interno de la ETSAC a la multiplicidad de títulos impartidos en el centro. Adaptar el Reglamento de Régimen Interno de la ETSAC a la nueva estructura departamental de la UDC. Reorganización y racionalización de comisiones. Revisión de la coherencia del RRI con el Manual del SGC y subsanación de las posibles discrepancias.
Actuaciones a desarrollar	Propuesta de modificación del articulado del RRI. Período de consultas a los grupos de interés Presentación para aprobación en la Junta de Escuela
Período de ejecución	2023-2024
Recursos/presupuesto	No procede.

Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo. Junio de 2024.
Indicadores ejecución	Publicación de la web del nuevo RRI Reducción del número de comisiones
Evidencias documentales de la implantación	Acta de la Junta de Escuela Reglamento de Régimen Interno reformado
Observaciones	La intención de reformar el RRI en el 2021 quedó en suspenso tras comprobar la entidad de los cambios y la necesidad de un proceso de consultas que asegure el consenso en los cambios propuestos.
Revisión Valoración	
Nivel de cumplimiento	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

Acción de mejora	M.04
	Criterio 1: Organización y Desarrollo
Fecha	Febrero de 2023
Denominación	Movilidad
Punto débil detectado	Falta de una recogida sistemática de datos sobre movilidad. Disparidad entre plazas ofertadas, solicitudes y estancias. Falta de información sobre el proceso de decisión del alumnado.
Oportunidad de mejora	Reordenación de convenios y establecimiento de relaciones internacionales significativas
Ámbito de aplicación	Grado en Estudios de Arquitectura D03-P04. Movilidad
Responsable aplicación	Subdirección de Relaciones Internacionales y Alumnado. Equipo directivo.
Objetivos	Conocer los datos sobre oferta y demanda de cada destino/convenio. Sondear el proceso de decisión del alumnado para solicitar un destino de movilidad saliente. Desplegar políticas de apoyo al estudiantado de movilidad saliente en función de sus intereses y condicionantes. Reorganizar los convenios existentes y valorar la conveniencia de establecer nuevos convenios.
Actuaciones a desarrollar	Establecer un protocolo de recogida de datos por parte de la persona responsable de movilidad del centro, tanto para el alumnado como para el profesorado entrante y saliente. Poner en marcha acciones de sondeo que permitan

	<p>conocer las razones por las que se solicitan unos destinos y se descartan otros, así como la decisión de desistir en la participación en los programas de movilidad, incluyendo las prácticas externas en el extranjero.</p> <p>Valorar qué convenios vigentes se deben mantener, cerrando los que no sean de interés.</p> <p>Valorar qué convenios es necesario reforzar, solicitando más plazas.</p> <p>Valorar qué convenios se deben establecer, llevando a cabo las negociaciones y la firma, para hacerlos efectivos.</p> <p>Desplegar políticas vinculadas al apoyo al estudiantado en función de los resultados de las acciones de consulta.</p>
Período de ejecución	2023-2024
Recursos/presupuesto	No procede.
Responsable de seguimiento y fecha	Subdirección de Relaciones Internacionales y Alumnado. Equipo Directivo. Junio de 2024.
Indicadores ejecución	Indicadores de participación en programas de movilidad Listado de convenios para realización de estancias de movilidad.
Evidencias documentales de la implantación	Instrumentos de consulta al alumnado
Observaciones	

Revisión | Valoración

Nivel de cumplimiento

Responsable de la
revisión y fecha

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a
desarrollar

Acción de mejora	M.05
	Criterio 1: Organización y Desarrollo
Fecha	Febrero de 2023
Denominación	Prácticas Externas
Punto débil detectado	Descoordinación entre las prácticas externas ofertadas desde el centro y las ofertadas por la FUAC. Falta de encuestas a empleadores sobre los resultados de aprendizaje
Oportunidad de mejora	Potenciar la realización de prácticas externas. Recabar información sobre la formación del alumnado y la calidad de la enseñanza.
Ámbito de aplicación	Grado en Estudios de Arquitectura D03-P05. Prácticas Externas
Responsable aplicación	Equipo directivo. Junta de Escuela.
Objetivos	Mejorar la coordinación de prácticas externas entre el centro y la FUAC. Garantizar la publicación de todas las ofertas de prácticas en el centro. Incentivar la realización de prácticas externas en el extranjero. Incentivar la vertiente formativa de los contratos de prácticas. Recabar la opinión del estudiantado participante en las prácticas externas. Recabar la opinión de los empleadores sobre los resultados de aprendizaje del título.
Actuaciones a desarrollar	Nombrar a una nueva persona responsable de prácticas externas.

	<p>Establecer un protocolo de coordinación e intercambio de información entre el responsable de prácticas externas de la ETSAC y la FUAC.</p> <p>Canalizar las cuestiones administrativas y laborales a través de las becas de prácticas bajo el paraguas normativo de la UDC en su conjunto, con la intermediación de la FUAC.</p> <p>Organizar charlas informativas, dirigidas al estudiantado, sobre prácticas externas y la posibilidad de hacer constar su realización en el expediente académico.</p> <p>Publicitar las ofertas de prácticas recibidas.</p> <p>Establecer contacto con entidades del sector público con el objetivo de firmar convenios de recepción de estudiantes en prácticas.</p> <p>Implementar encuestas de satisfacción a los estudiantes participantes en las prácticas externas</p> <p>Implementar encuestas de satisfacción a los empleadores.</p>
Período de ejecución	2023-2024
Recursos/presupuesto	No procede.
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo. Responsable de Prácticas externas. Junio de 2024.
Indicadores ejecución	Indicadores de participación en prácticas externas Listado de entidades para realización de prácticas externas. Convenios en vigor para prácticas externas Existencia de encuestas de satisfacción de estudiantado participante en prácticas externas y empleadores.

Evidencias documentales de la implantación	Memorias formativas, informes de tutores de empresa y académicos. Anuncios de las charlas informativas y publicación de las ofertas de prácticas externas. Convenios con entidades del sector público Encuestas de satisfacción del estudiantado participante en prácticas externas y empleadores
--	--

Observaciones

Revisión | Valoración

Nivel de cumplimiento

Responsable de la
revisión y fecha

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a
desarrollar

Acción de mejora	M.06
	Criterio 6: Resultados de aprendizaje
Fecha	Febrero de 2023
Denominación	Competencias transversales
Punto débil detectado	En las guías docentes muchas asignaturas tienen asignadas todas las competencias transversales, dificultando su evaluación.
Oportunidad de mejora	Facilitar la evaluación de competencias en cada una de las materias
Ámbito de aplicación	Grado en Estudios de Arquitectura D03-P02. Planificación y desarrollo de las enseñanzas
Responsable aplicación	Equipo directivo. Comisión Docente. Comisión de Calidad.
Objetivos	Racionalizar el número de competencias transversales asignadas a cada asignatura del plan de estudios
Actuaciones a desarrollar	Revisar las competencias transversales asignadas a cada asignatura en sus guías docentes. Comparar las competencias transversales de las asignaturas en sus guías docentes y compararlas con las asignadas por la memoria oficial verificada del título. Corregir las guías docentes si están en discrepancia con lo previsto por el plan de estudios. Si se comprueba que el número de competencias transversales asignadas a cada materia por el plan de estudios es excesivo, promover una modificación de la memoria del plan.
Período de ejecución	2023-2024
Recursos/presupuesto	No procede.
Responsable de	Equipo directivo.

seguimiento y fecha	Mayo de 2024.
Indicadores ejecución	Coincidencia entre guías docentes y plan de estudios. Elevación de propuesta de modificación de la memoria del plan, si procede
Evidencias documentales de la implantación	Actas de la Comisión Docente y de la Comisión de Calidad.
Observaciones	
Revisión Valoración	
Nivel de cumplimiento	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

Acción de mejora	M.07
	Criterio 6: Resultados de aprendizaje Criterio 7: Índices de satisfacción
Fecha	Febrero de 2023
Denominación	Resultados
Punto débil detectado	Bajas valoraciones del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del alumnado y los titulados (coordinación entre profesorado; planificación de la enseñanza; carga de trabajo; organización de la enseñanza; métodos de enseñanza-aprendizaje; procedimientos y criterios de evaluación). Dificultad para cumplir la tasa de graduación prevista en la memoria oficial verificada.
Oportunidad de mejora	Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, especialmente la coordinación entre asignaturas. Aumentar la tasa de graduación
Ámbito de aplicación	Grado en Estudios de Arquitectura D03-P02. Planificación y desarrollo de las enseñanzas
Responsable aplicación	Equipo directivo. Subdirección de Calidad. Comisión Docente. Comisión de Calidad. Coordinación del título. Coordinación de las materias. Coordinación de los talleres.
Objetivos	Mantener al PDI puntualmente informado de la evolución de las tasas de todas las asignaturas, curso a curso. Estimular y facilitar la presentación de acciones de mejora en el ámbito de cada una de las asignaturas y, en especial, de los talleres por parte de sus respectivas

Actuaciones a desarrollar	<p>coordinaciones.</p> <p>Extender las buenas prácticas docentes y de coordinación de las materias y en especial, de los talleres.</p> <p>Anualmente, la Subdirección de Calidad remitirá a todo el profesorado del centro la documentación de detalla exhaustivamente el estado de todas las asignaturas del título en términos de tasas de evaluación, rendimiento y éxito, calificaciones por materia y resultados globales del título. De este modo, todo el PDI podrá comprobar la evolución de su materia en el conjunto.</p> <p>Junto con dicho informe, se remitirá a la coordinación de las asignaturas y talleres un modelo de acción de mejora al respecto de cualquier aspecto del desarrollo de la enseñanza, pero en particular en relación a la mejora de los resultados y la coordinación.</p> <p>Analizar por parte de la Coordinación del Título y la representación del alumnado el funcionamiento de los talleres, detectando los aspectos que funcionan adecuadamente.</p> <p>Elaborar una guía de buenas prácticas tras el análisis de los casos de éxito y difundirla entre las coordinaciones de taller y de área.</p>
Período de ejecución	2023-2024
Recursos/presupuesto	No procede.
Responsable de seguimiento y fecha	Equipo directivo. Mayo de 2024.
Indicadores ejecución	<p>Remisión al PDI del informe de resultados por asignaturas, así como del modelo de acción de mejora.</p> <p>Recogida de acciones de mejora enviadas por la coordinación de asignaturas y talleres.</p> <p>Existencia de la guía de buenas prácticas en la coordinación de los talleres.</p>

Evidencias documentales de la implantación

Observaciones

Revisión | Valoración

Nivel de cumplimiento

Responsable de la revisión y fecha

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Actas de la Comisión Docente y de la Comisión de Calidad.

Guía de buenas prácticas de coordinación de taller.

ANEXO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Denominación del título	<p>Estudios, encabezando todas las opciones de menú</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01</p> <p>Etsac > Académica > Titulaciones > Grado en Estudios de Arquitectura</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284</p>
Número de créditos y duración del título	<p>Estudios > El estudio</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01</p> <p>Etsac > Académica > Titulaciones</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284</p> <p>DOG núm. 230 de 2 de diciembre de 2015</p> <p>https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2015/20151202/AnuncioG2017-241115-0001_es.html</p> <p>BOE núm. 294 de 9 de diciembre de 2015</p> <p>https://www.boe.es/boe/dias/2015/12/09/pdfs/BOE-A-2015-13381.pdf</p>
Centro responsable del título	<p>Estudios > El estudio</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01</p> <p>Etsac > Académica > Titulaciones > Grado en Estudios de Arquitectura</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284</p>
Coordinador del título	<p>Estudios > El estudio > Contacto</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01</p> <p>Etsac > Académica > Titulaciones > Grado en Estudios de Arquitectura</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284</p>

Centro donde se imparte	<p>Estudios > El estudio</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01</p> <p>Etsac > Académica > Titulaciones > Grado en Estudios de Arquitectura</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=14284</p>
Tipo de enseñanza	<p>Contiene un enlace a la Memoria vigente, aprobada por el Consejo de Universidades, que a su vez especifica en su apartado 1.3.2.1 la enseñanza como presencial</p> <p>Asimismo, dicha Memoria también resulta accesible a través de la web del Sistema de Garantía de Calidad</p> <p>http://sgic.udc.es/segumento.php?id=630</p> <p>Grado en Estudios de Arquitectura > Descripción del título</p>
Nº plazas de nuevo ingreso ofertadas	<p>Estudios > Acceso y admisión</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01</p>
Idiomas de impartición	<p>En la Memoria vigente antes mencionada, y nuevamente en el punto 1.3.2.1, se reseñan tres posibles idiomas (castellano, gallego, e inglés)</p> <p>Estudios > El estudio</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01</p> <p>En esta sección se indica:</p> <p>“Este estudio es plurilingüe. El alumnado tendrá la opción de cursar parte del estudio en otras lenguas” como referencia expresa a la modalidad Etsac in English, cuya documentación y actualidad puede consultarse en</p> <p>Etsac > Académica > ETSAC in English</p> <p>https://etsa.udc.es/web/?page_id=28852</p> <p>Adicionalmente, la página de guías docentes permite consultar el idioma o idiomas en el que se imparte cada materia</p> <p>https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centr e=630&ensenyament=630G02</p>

Profesiones reguladas para las que capacita	No procede, pero se especifica que el Grado es la única vía de acceso al Máster Universitario en Arquitectura, título habilitante para ejercer la profesión regulada de Arquitecta/o
Normativa de permanencia	<p>Estudios > El estudio</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/start/630G02V01</p> <p>Estudios > Acceso y admisión > Reglamento y normativa</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01-access-rules</p> <p>Asimismo, puede consultarse el portal de normativa académica de la UDC¹¹¹ > 1.c UDC</p> <p>http://www.udc.es/normativa/academica/</p> <p>https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2019/003091/document?logicalId=af0adab3-5cfe-44ce-83ed-9e379c60cbfd&documentCsv=UVUTN34ISU78TFAUB3013R4G</p>
Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos	<p>Estudios > Acceso y admisión > Reglamento y normativa</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01-access-rules</p> <p>Asimismo, puede consultarse el portal de normativa académica de la UDC¹¹² > 5 Normativa sobre reconocimiento de créditos</p> <p>http://www.udc.es/normativa/academica/</p> <p>https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/rec_transferencia_creditos.pdf_2063069239.pdf</p> <p>Asimismo, puede consultarse la Memoria vigente anteriormente referenciada, ya que en su punto 4.4 trata el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos</p>

¹¹¹ Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y máster universitario en la UDC (Consejo Social 04/05/2017).

Memoria vigente del título	Sistema de Garantía de Calidad > Grado en Estudios de Arquitectura > Descripción del título http://sgic.udc.es/segumento.php?id=630
Objetivos del título	Estudios > En detalle https://Estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 Dicha página incluye a su vez enlaces a las competencias completas de la titulación y a las correspondientes guías docentes
Competencias generales	Estudios > En detalle https://Estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 Como se ha indicado en el punto previo, la página contiene enlaces a las competencias completas de la titulación y a las correspondientes guías docentes, de forma en que se pueden relacionar con las materias que conforman los estudios
Competencias específicas	Estudios > En detalle https://Estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 Rigen las mismas consideraciones indicadas en el punto previo
Criterios de acceso y admisión	Estudios > Acceso y admisión https://estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01
Procedimientos de acogida y orientación	Estudios > Orientación https://estudios.udc.es/es/study/orientation/630G02V01
Perfil de ingreso recomendado	Estudios > Acceso y admisión > Perfil recomendado https://estudios.udc.es/es/study/admission/630G02V01

¹¹² Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), mediante la que se desarrolla el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (CG 30/06/2011).

Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	No procede
Curso puente o de adaptación, si existe	No procede
Complementos formativos necesarios, si fuese el caso	No procede
Estructura del programa formativo	Estudios > En detalle > Planificación de la enseñanza https://Estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01 Incluye enlace directo a la guía docente de todas las materias que conforman el título
Horarios	Etsac > Etsac. Curso académico 2022-2023 http://etsa.udc.es/web/ En dicho recuadro se aloja la información académica relevante del curso académico
Trabajo fin de grado	Etsac > Etsac. Curso académico 2022-2023 > Trabajo Fin de Grado http://etsa.udc.es/web/ En dicho recuadro se aloja la información académica relevante del curso académico Etsac > Escuela > Reglamentos http://etsa.udc.es/web/?page_id=445 Asimismo, todas las convocatorias asociadas al TFG se publicitan a través del portal del título. Esta afirmación se puede comprobar a través del propio buscador de la página
Prácticas externas	Etsac > Alumnado > Prácticas externas http://etsa.udc.es/web/?page_id=447

Profesorado	<p>Estudios > En detalle > Profesorado</p> <p>https://Estudios.udc.es/es/study/detail/630G02V01</p> <p>Adicionalmente, la Universidad cuenta con dos sistemas en línea para facilitar los datos de contacto de los docentes y su trayectoria académica</p> <p>https://directorio.udc.es/</p> <p>https://pdi.udc.es/</p>
Otros recursos humanos	<p>Además de lo indicado en el punto anterior, cabe consultar las secciones pertinentes del Sistema de Garantía de Calidad</p> <p>http://sgic.udc.es/segumento.php?id=630</p> <p>así como las diferentes pestañas del menú Escuela del portal del título (gobierno, localización, directorio, departamentos, investigación, profesorado, espacios)</p> <p>http://etsa.udc.es/web/</p>
Aulas y seminarios	<p>UDC > Centros, Departamentos e Servicios > Escuela Técnica Superior de Arquitectura > Infraestructura</p> <p>https://www.udc.gal/centros_departamentos_servizos/centros/detallecentro/?codigo=630</p> <p>Etsac > Escuela > Espacios</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=411</p>
Laboratorios	<p>Etsac > Escuela > Espacios</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=411</p> <p>En esta sección se reseñan de forma singular los laboratorios de diseño asistido y fabricación digital</p>
Salas de informática	<p>Etsac > Escuela > Espacios</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=411</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=1221</p>

Salas de estudio	<p>Etsac > Escuela > Espacios</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=411</p> <p>El Pabellón de Madera es un espacio autogestionado por el alumnado, que pueden como zona de estudio, con independencia de que el alumno pueda utilizar las zonas de lectura de la biblioteca. El Pabellón de Madera está a su disposición las 24 horas del día, los 7 días de la semana, por lo que hay períodos de utilización ininterrumpida cuando así lo consideran</p>
Biblioteca	<p>Etsac > Escuela > Espacios > Biblioteca</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=647</p>
Otros servicios	<p>Etsac > Escuela > Espacios</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=411</p>
Espacios para representantes de estudiantes	<p>Etsac > Escuela > Espacios</p> <p>https://etsa.udc.es/web/?page_id=411</p> <p>En la planta -2 se encuentra un local específicamente destinado a los representantes del alumnado</p> <p>Etsac > Comunidad > Delegación de estudiantes</p> <p>https://etsa.udc.es/web/?page_id=505</p>
Resultados del título	<p>Estudios > Resultados</p> <p>https://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01</p> <p>Etsac > Calidad > Memorias e informes</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=443</p>

Otras tasas (Docencia)	<p>Portal de Transparencia > Resultados > Calidad de la Docencia > Evaluación docente del profesorado (Programa Docencia)</p> <p>https://www.udc.es/es/transparencia/resultados/indicesatisfaccion/</p> <p>Puede consultarse datos al respecto del título en el portal del Sistema de Garantía Interna de Calidad (apartado de recursos humanos)</p> <p>http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</p>
Comisión de calidad	<p>Estudios > Resultados > Comisiones</p> <p>https://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01</p>
Política y objetivos de calidad	<p>Estudios > Resultados</p> <p>https://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01</p> <p>Etsac > Calidad > Política y Objetivos de Calidad</p> <p>http://etsa.udc.es/web/?page_id=443</p>
Manual y procedimientos del SGIC	<p>Sistema de Garantía de Calidad > SGIC del centro</p> <p>http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=630</p> <p>Estudios > Resultados</p> <p>https://estudios.udc.es/es/study/quality/630G02V01</p> <p>Etsac > Calidad > Política y Objetivos de Calidad > Documentación > Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la ETSAC (MSGC)</p> <p>https://etsa.udc.es/web/?page_id=29575</p>